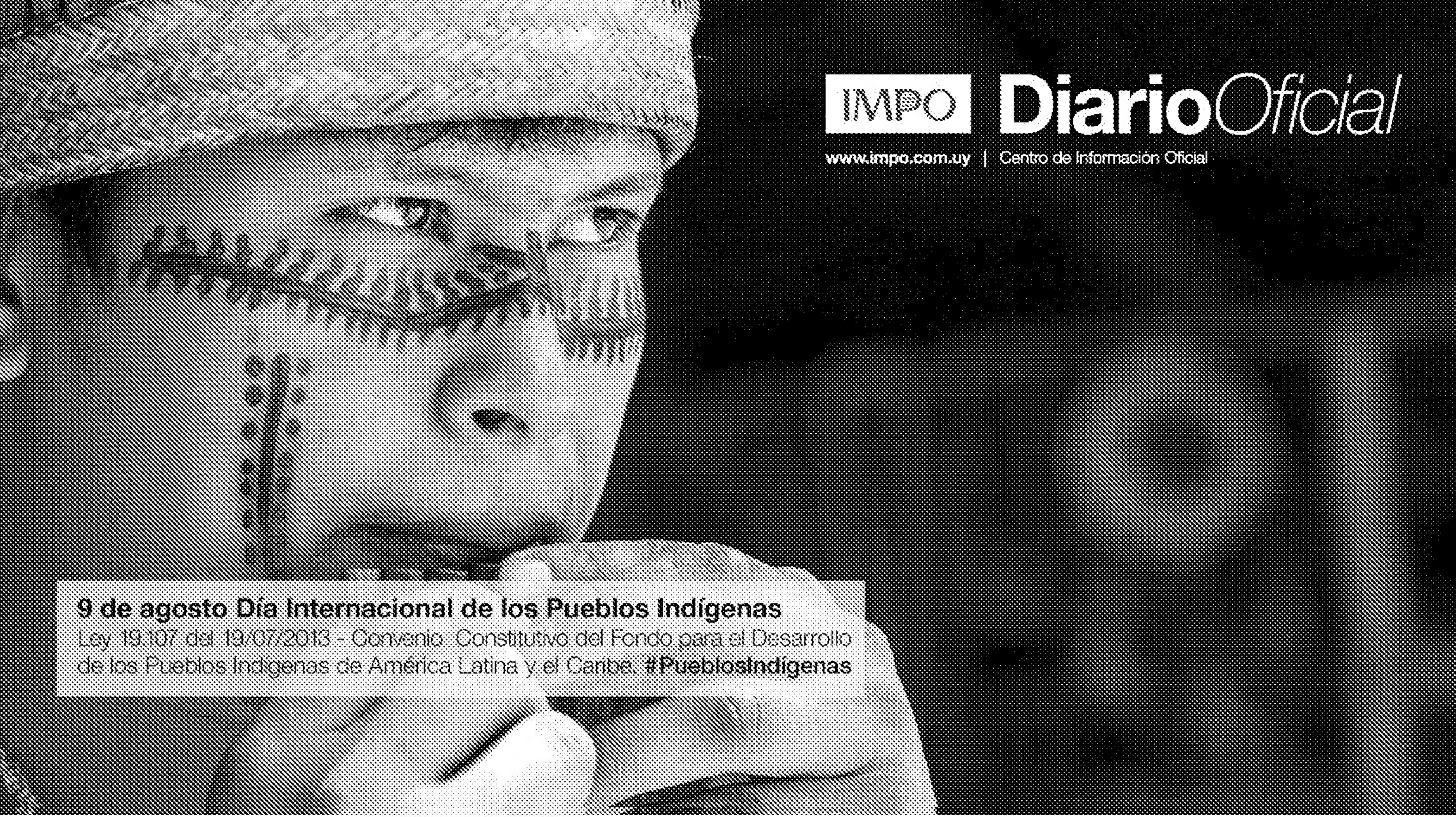


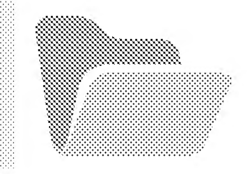
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.759 - Montevideo, jueves 10 de agosto de 2017

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 7 y 8 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BIOCOSMÉTICA EXEL ARGENTINA S.R.L.) e importador (BADEX S.A.).

(2.692)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2017

VISTO: que la empresa BADEX S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa BADEX S.A. con fecha 4 de julio de 2017, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por BADEX S.A. (desde el 4 de julio de 2017), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, y el Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3305.10.00.00: PREPARACIONES CAPILARES. Champúes.	BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L.	BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L.	BADEX S.A. RUT:216816470013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 4 de julio de 2017 y hasta el 3 de julio de 2019 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/2011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2
Resolución S/n

Agrégase el tramo en Ruta Nº 8, comprendido entre la ciudad de Minas y la cabecera sur del puente sobre el Río Olimar, al conjunto de corredores y tramos donde se permite que el eje triple homogéneo de doce neumáticos alcance un peso bruto máximo de 25,5 t.

(2.704*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Agosto de 2017

VISTO: la solicitud de la I.T.P.C. (Intergremial de Transporte Profesional de Carga) y la nota de la Gremial de Molinos Arroceros respecto de la actualización del corredor Ruta Nacional Nº 8 para la circulación de equipos del tipo T12S3 para que el mismo pueda llegar hasta la cabecera sur del puente sobre el Rio Olimar a la altura del 283km500.

RESULTANDO: que el informe de la Dirección Nacional de Vialidad considera viable la circulación de vehículos con ejes triple homogéneos de doce neumáticos y 25,5 t, en el tramo de la Ruta Nº 8, comprendido entre la ciudad de Minas y la cabecera sur del puente sobre el Río Olimar (283km500).

CONSIDERANDO: que resulta conveniente aprobar la actualización propuesta en la normativa vigente, en cuanto a

pesos máximos autorizados para vehículos que circulan por Rutas Nacionales.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Agrégase el tramo de la Ruta Nacional Nº 8, comprendido entre la ciudad de Minas y la cabecera sur del puente sobre el Río Olimar (283km500) al conjunto de corredores y tramos donde se permite que el eje triple homogéneo de doce neumáticos alcance un peso bruto máximo de 25,5 t.

2º.- Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
VÍCTOR ROSSI.

3

Resolución S/n

Establécese que las empresas de transporte departamental que participan del subsidio del Programa Estudiantil Gratuito, contarán con el plazo que se determina, para cumplir con las obligaciones que impone la Resolución Ministerial de fecha 14 de marzo de 2017.

(2.705)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Agosto de 2017

VISTO: la Resolución de este Ministerio de fecha 14 de marzo de 2017, por la que se dispone que las empresas de transporte departamental que participan del subsidio del Programa del Boleto Estudiantil Gratuito, deberán tener instaladas en sus unidades de equipamiento informático y el software compatible, para el control y expedición de Boletos homologado por el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay), dentro de un plazo de 90 (noventa) días, a contar de la fecha de dicha resolución.

CONSIDERANDO: que las dificultades detectadas en la implementación de los programas y del equipamiento informático, hacen conveniente prolongar el plazo de 90 (noventa) días establecido, extendiéndolo hasta el comienzo del año lectivo 2018.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Establécese que las empresas de transporte departamental que participan del subsidio del Programa de Boleto Estudiantil Gratuito, contarán con un plazo que vencerá al comienzo del año lectivo 2018, para cumplir con las obligaciones que le impone la Resolución Ministerial de fecha 14 de marzo de 2017.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte, a sus efectos.
VÍCTOR ROSSI.



4

Resolución S/n

Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "MAGOO II", propiedad del Sr. Gonzalo Chalar que se encuentra en el Puerto de Punta del Este.

(2.706*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 7 de Agosto de 2017

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando se declare abandonada en favor del Estado, la embarcación "MAGOO II", propiedad del Señor Gonzalo Chalar, que se encuentra abandonada en la explanada del Puerto de Punta del Este.

RESULTANDO: **I)** Que con fecha 23 de enero de 2017, mediante publicación en el Diario Oficial, se intimó al propietario al retiro de la embarcación "MAGOO II", previa cancelación de los adeudos en el plazo de 3 días perentorios, bajo apercibimiento de reputar la embarcación ya citada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente.

II) Que, habiendo transcurrido el plazo otorgado, sin que el propietario diera cumplimiento al pago de la deuda, se procedió a intimar al retiro de la embarcación ya mencionada, mediante Resolución de la Dirección Nacional de Hidrografía de fecha 5 de mayo de 2017, publicada en el Diario Oficial con fecha 19 de mayo de 2017, por un plazo de 3 días perentorios contados a partir de dicha fecha, bajo apercibimiento de reputar la embarcación ya citada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al expedirse al respecto manifiesta que, al no haberse procedido en la forma intimada, correspondería dictar Resolución reputando abandonada la embarcación a favor del Estado y todo ello al amparo de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, con la redacción dada por el artículo 68 de la Ley Nº 19.438 de fecha 14 de octubre de 2016.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992 en la redacción dada por el artículo 68 de la Ley Nº 19.438 de fecha 14 de octubre de 2016.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "MAGOO II", propiedad del Señor Gonzalo Chalar, que se encuentra abandonada en la explanada del Puerto de Punta del Este, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre las embarcaciones abandonadas, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de los mismos y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de la embarcación con traslado de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, publíquese y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
VÍCTOR ROSSI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

5

Resolución 2.126/017

Modifícase la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Centro Departamental de Flores.

(2.693)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Flores;

Resultando: que el Artículo 710 de la Ley No. 18.719 de 27/12/10, habilita al Directorio de ASSE a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por los Artículos 482 de la Ley No. 17296 de 21 de febrero de 2001, y 139 de la Ley No. 17.738 de 7 de enero de 2004, y concordantes;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Centro Departamental de Flores la **Dra. Lorena Fagalde;**

2º) Agradézcanse los valiosos servicios prestados.

3º) Confírmase para integrar la citada Comisión como: Presidente: **Q.F. Elena Soba**, Tesorero: **Cra. Carmen Areán** y Vocales; **Sr. Leonardo Valles, Sr. Roberto Rodríguez y Sr. José Pedro Núñez;**

4º) Designase para integrar la antedicha Comisión como: Secretario: a la **Sra. Bettina Carbajal** y Vocales: **Lic. Mayra Larrauri;**

5º) Comuníquese. Tome nota la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (PIP) y la División Arquitectura de A.S.S.E. y la Dirección Región Oeste.

Nota: 020/12/2017
Res.: 2126/17
av
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 2.828/017

Inclúyese en el complemento de Bolck a la funcionaria María del Carmen Rodríguez.

(2.694)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2017

Visto: los Acuerdos firmados del 1º de octubre y el 29 de diciembre de 2008 entre A.S.S.E. y la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Resultando: que en el numeral 5 del primero se prevé el pago de complementos funcionales, uno de los cuales se corresponde con la actividad desarrollada en los Blocks de las distintas Unidades Ejecutoras;

Considerando: que hay una funcionaria desempeñando funciones en Block a la cual no se le esta abonando el complemento por dicha tarea.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de ASSE Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia General de A.S.S.E.
En el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Inclúyase en el complemento de Block a la funcionaria **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ**, C.I. 3.173.336-7, Aux. de Enfermería Contratada Art. 256, con vigencia a partir de 2/1/2016.

2) Comuníquese a la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell y al Depto. de Sueldos.

3) Cumplido, archívese en U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Res.: 2828/17
Ref. 29/004/2/809/2017
SC / dl
Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

7

Resolución 2.910/017

Mantiénese la Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 5 de noviembre de 2015, relativa a la adjudicación de la Licitación Abreviada 28/2015 "Suministro de Material Médico Quirúrgico, grupo 2: Material de Ingeniería Clínica y Artículos de Electrónica Médica", con excepción del ítem 31.

(2.695)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2017

Visto: que tratan las presentes actuaciones de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio, interpuestos por la empresa SANYFICO S.A. contra la Resolución dictada por la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 05/11/2015 por la cual se refiere a la adjudicación de la Licitación Abreviada Nº 28/2015 "Suministro de Material Médico Quirúrgico, grupo 2: Material de Ingeniería Clínica y Artículos de Electrónica Médica;

Resultando: I) que el acto recurrido fue notificado con fecha 07/12/15 (fs. 196), y presentados los recursos con fecha 14/12/15 (fs, 213), siendo en tiempo y forma de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 133 y ss del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.;

II) que la impugnante de fs. 217 a fs. 219 al momento de la fundamentación de los recursos expresa que la impugnación referiría a los items 6, 8, 18, 24, 31, 32, 41, 42, por lo que el acto administrativo se encontraría recurrido parcialmente, solo en lo que refiere a los citados items;

III) que se agravia la impugnante en que existe vicio de "error en los motivos" que lleva a la descalificación de sus productos sin importar su mejor oferta económica, respecto a los items 6, 8, 18, 24, 31, 32, 41 y 42, analizando item por item y argumentando a su criterio las razones por las cuales debió ser la adjudicataria de los mismos citando jurisprudencia del T.C.A. y doctrina sobre el punto;

Considerando: I) que según lo informado por la Asesoría Legal del Hospital Pasteur a fs. 220 se solicita como medida para mejor proveer informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, quien se pronuncia sobre cada uno de los agravios formulados en el informe de fs. 221 a 223 realizando las puntualizaciones correspondientes respecto a cada uno de los ítems cuestionados, manteniendo la sugerencia de adjudicación de los mismos previamente realizada, salvo en lo que

refiere al item 31 respecto del cual modifica lo aconsejado, refiriéndose que la propuesta de SANYFICO S.A. en este último rubro resulta la mejor puntuada.

II) que atento a lo precedentemente expuesto, a juicio de la Asesoría Jurídica de ASSE los agravios formulados por la impugnante no serían de recibo con excepción de lo relacionado en el ítem 31, en que se modificó la adjudicación en favor de la impugnante al considerar que le asistía razón;

III) que la Dirección del Hospital Pasteur revocó parcialmente el acto recurrido en lo atinente al item 31 del Procedimiento Licitatorio y confirmó el resto de la resolución recurrida (fs. 236 a 238);

IV) que en función de los antecedentes expuestos los motivos que determinaron la adjudicación de cada ítem resultan claros y suficientes y acordes al pliego particular de condiciones, las ofertas adjudicadas son las más convenientes para la Administración en el marco de discrecionalidad y razonabilidad que debe regir el procedimiento de compra;

V) que por consiguiente corresponde elevar las presentes actuaciones al Directorio de A.S.S.E. en vía jerárquica, mantendrá la recurrida con excepción del ítem 31, franqueando el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantener la recurrida en vía jerárquica con excepción de lo resuelto para el item 31, que fuera revocado.

2º) Franquéase la anulación interpuesta en subsidio ante el Poder Ejecutivo.

3º) Pase al M.S.P. a sus efectos. Hecho, vuelva a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

Ref.: 2058/2016
Res.: 2910/2017
av
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 2.943/017

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria María Elena Soto Vico como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia.

(2.696)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2017

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria **Sra. María Elena Soto Vico**, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria **MARÍA ELENA SOTO VICO** - C.I.: 3.621.380-5, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia, (Unidad Ejecutora 048 - Programa 007 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 540), **a partir del 21 de julio de 2017**.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2943/17
Ref: 29/048/2/71/2017
/ ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 2.944/017

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Jorge Gustavo González Valdez como Oficial II Chofer, perteneciente al Centro Auxiliar Las Piedras.

(2.697)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2017

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, **Sr. Jorge Gustavo González Valdez;**

Considerando: **I)** que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Oficial II Chofer, Escalafón "E" - Grado 04 - Programa 007 - Correlativo 3810, de la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor **JORGE GUSTAVO GONZÁLEZ VALDEZ**, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Oficial II Chofer, (Escalafón "E" - Grado 04 - Programa 007 - Correlativo 3810 - C.I.: 3.177.206-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras) **a partir de la fecha de la presente resolución.**

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2944/17
Ref.: 29/062/2/112/2017
/ ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 2.947/017

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Natalia Lourdes López Laino como Jefe Residencia Médica, perteneciente a la UE 068 - ASSE.

(2.698)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2017

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria **Sr. Natalia Lourdes López Laino**, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: **I)** que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria **NATALIA LOURDES LÓPEZ LAINO** - C.I.: 3.063.143-5, como Jefe Residencia Médica, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Administración de los Servicios de Salud del Estado (Prestando funciones en la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana - Programa 005 - Escalafón "A" - Grado 13 - Correlativo 801310), **a partir del 24 de junio de 2017**.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones, Departamento de Registro y Personal y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2947/17
Ref.: 29/002/2/275/2017
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 3.038/017

Mantiénese la Resolución de la Gerencia Administrativa de ASSE 1406/2017, por la cual se resolvió dejar sin efecto la Licitación Abreviada 28/2016 para el "Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Carros de Anestesia con Monitor y Aspirador de Succión", para el Hospital Pasteur.

(2.699)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2017

Visto: que tratan las presentes actuaciones de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio, interpuestos por la empresa **MARE Ltda.**, contra la Resolución Nº 1406/2017 dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. con fecha 24/03/17, por la cual se resolvió dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 28/2016 para el "Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Carros de Anestesia con Monitor y Aspirador de Succión" con destino al Hospital Pasteur;

Resultando: I) que desde el punto de vista formal, el acto administrativo fue notificado personalmente al impugnante con fecha 29/03/17 y los recursos presentados con fecha 06/04/17, por lo que se considera que los mismos se presentaron dentro del plazo legal, reuninedo los requisitos exigidos en el artículo 133 y ss. del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.;

II) que la recurrente amplió la fundamentación de los recursos al amparo del artículo 146 del antedicho Procedimiento;

III) que por Resolución Nº 2003/2017 la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. mantiene la recurrida en vía de revocación, compartiendo en todos sus términos los Considerando allí expresados;

Considerando: I) que los agravios planteados por la recurrente no son de recibo al no surgir de obrados que se hubiera perfeccionado el contrato mediante notificación del acto de adjudicación a la empresa MARE Ltda.;

II) que la Administración está habilitada a declarar desierta la Licitación por ser de aplicación en el artículo 68 del TOCAF, donde se establece que el organismo deberá adjudicar, declarar desierta o rechazar todas las ofertas;

III) que por lo expuesto, se considera que la Administración actuó conforme a derecho al dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 28/2016, por lo cual los agravios expresados no son de recibo, correspondiendo mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo;

Atento: a lo expuesto, al artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007, a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese la recurrida en vía jerárquica.

2º) Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

3º) Pase a sus efectos al M.S.P. Cumplido, vuelva a la División Asesoría Jurídica de A.S.S.E.

Ref.: 599/2017- 904/2016- 481/17
Res.: 3038/2017
/mcm
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 3.108/017

Rectifícase parcialmente el numeral 1º de la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 2027/2017, por la que se aceptó la renuncia de la funcionaria Nora Marlene Sosa Alves.

(2.700)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2017

VISTO: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E (actuando en ejercicio de atribuciones delegadas) Nº 2027/2017 de fecha 28 de junio de 2017, se dispuso aceptar la renuncia presentada por la funcionaria **NORA MARLENE SOSA ALVES**, C.I. Nº 2.914.107-5, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, de ESPECIALISTA VII S. ASIS. - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2933, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Adjunta a Dirección de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana solicita la modificación de la resolución antedicha en lo que tiene que ver con el número de correlativo, siendo el correcto el número 9233;

CONSIDERANDO: que habiéndose padecido error involuntario, corresponde enmendar el mismo y modificar el número de correlativo de la funcionaria de marras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Rectifícase parcialmente el numeral 1º del "RESUELVE" de la resolución de esta Gerencia (actuando en ejercicio de atribuciones delegadas) Nº 2027/2017 de fecha 28 de junio de 2017, en el sentido de que cuando se dijo "(...) Correlativo 2933 (...)" debió decirse "(...) Correlativo 9233 (...)".

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3108/2017
Ref: 29/002/3/335/2017/0/0
MB/ lp
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 3.193/017

Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. Marianela Querejeta.

(2.701)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Julio de 2017

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell en cuanto a la modificación del Compromiso funcional de la **Dra. Marianela Querejeta (C.I. 3.452.351-7);**

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación del compromiso funcional de la **Dra. Marianela Querejeta, C.I. 3.452.351-7**, de 24 horas semanales a 12 hs. Semanales de Policlínica Especialista, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a fin de tomar conocimiento y notificar a la interesada y al Departamento de Sueldos. Tome nota la Div. Sistema de Información, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 004/331/2017 - Form.: 813/17
Res.: 3193/2017
/mmf
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

14

Resolución 3.199/017

Instrúyese sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes a la Técnico III Q.F. Ana Pereira Larronde.

(2.702)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Julio de 2017

Visto: la investigación administrativa dispuesta por la Dirección del Centro Hospitalario del Norte "Hospital Gustavo Saint Bois" de fecha 27/06/2017, respecto a presuntas irregularidades en la dispensación por el Servicio de Farmacia de dicho Centro, del medicamento MULSIFEROL en presentación inadecuada, a pacientes pediátricos (por el período noviembre 2016 a junio de 2017), provocando cuadros de intoxicación en algunos usuarios;

Resultando: I) que como medida cautelar, se dispuso el retiro y puesta a resguardo de las unidades con la presentación farmacológica involucrada y la suspensión inmediata de la dispensación por parte del Servicio de Farmacia del Centro a los pacientes pediátricos respectivos, comunicando a los familiares responsables al efecto;

II) que asimismo, se adoptó el protocolo de actuación previsto para esta contingencia elaborado en coordinación entre la Dirección de la Región Sur y la Dirección Técnica de A.S.S.E.;

III) que cumplidos los requisitos formales y la instrucción de prueba del caso, se realiza el informe de fondo previsto en el artículo 204 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E., donde se detallan circuntanciadamente los hechos comprobados;

Considerando: I) que surge acreditado fehacientemente el error denunciado en el período antedicho, en la compra de vitamina D en dosis terapéutica no apta para uso pediátrico que determinó su dispensación inadecuada por el Servicio de Farmacia;

II) que en el proceso que va desde la compra mediante licitación hasta la de dispensación por Farmacia, determinados controles no funcionaron para advertirlo;

III) que el error se verificó al momento de la compra del medicamento al no discriminarse al realizar el pedido entre una u otra forma de presentación, en las planillas de la Licitación respectiva, por parte de la Jefa de Servicio (Q.F. Ana Pereira);

IV) que sin perjuicio de la referencia que se realiza en cuanto a la eventualidad de estar frente a un error LASA, al confundir la presentación de la vitamina D MULSIFEROL con la pediátrica VIOSTEROL, imputa responsabilidad a titulo culposo a la Química Farmacéutica referida, en su calidad de Jefa de Servicio por no tomar ni agotar las previsiones del caso al momento de realizar el pedido de la medicación, en la dosis correcta para evitar y/o prevenir el error;

V) que además el informante expresa que la imputada "prima facie", no advirtió el error durante meses a pesar de ser la que firmó las órdenes y facturas de compra;

VI) que por lo antedicho, y atendiendo a las eventuales consecuencias perjudiciales para los usuarios que recibieron la medicación en exceso de dosis, corresponde disponer a la funcionaria Q.F. Ana Pereira Larronde, sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de los haberes, a fin de determinar el grado de responsabilidad que tuvo la funcionaria en los hechos indagados;

VII) que sin perjuicio del procedimiento sumarial, y ante la advertencia del sumariante de eventuales fallas de control en el proceso de recepción, almacenamiento, depósitos, reposición y dispensación en dosis unitaria del medicamento en cuestión, corresponde ampliar el procedimiento de investigación administrativa de marras a fin de individualizar en dicha cadena de actuación eventuales responsables si los hubiera;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto en los artículos 173, 176 y 201 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E. aprobado por Resolución Nº 5500/2015, a lo informado por la División Investigaciones y Sumarios y a la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Instrúyase sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes a la Técnico III Q.F. Ana Pereira Larronde (C.I. 3.079.492-6, contratada por artículo 256 de Ley 18.834, Correlativo 1704) perteneciente a la U.E. 012, declarando incorporadas las actuaciones cumplidas en vía de investigación administrativa.

2º) Dispónese la ampliación del procedimiento de investigación administrativa de marras a fin de individualizar en la cadena de actuación eventuales responsables si los hubiera.

3º) Cométese el diligenciamiento de las actuaciones a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., quien designará funcionario instructor.

4º) Pase a sus efectos a la citada División.

Ref.: 29/012/3/128/2017
Res.: 3199/2017
/mcm
Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

15

Resolución 3.201/017

Dispónese el cese de la retención del 50% de haberes al Dr. Juan Carlos Grignola Rial perteneciente al Hospital Español.

(2.703)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Julio de 2017

Visto: el procedimiento previsto en el Artículo 45 de la Ley 18.719 de 27/12/2010 instruido al funcionario del Hospital Español Dr. Juan Carlos Grignola Rial;

Resultando: I) que el citado Profesional no se presentó a iniciar el trámite jubilatorio luego de haber sido notificado de que debía cumplir con tal extremo en un plazo de 30 días;

II) que se le solicita de oficio al interesado los motivos que determinaron tal conducta, oportunidad en la que el mismo presenta ante la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora dictamen del BPS, el que establece su incapacidad física laboral con un Baremo de 61.50 desde el 20/02/2017, debiéndose someter a nueva junta médica antes del 20/02/2020;

III) que por Resolución de la Dirección del Hospital Español N.º 346/2017 de fecha 20/06/2017 se dispuso la retención del 50% de los haberes del Dr. Grignola, lo cual no ha sido notificado ni ejecutado;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde disponer el cese de la retención de 50% de haberes y la reserva del cargo del Dr. Juan Carlos Grignola Rial, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 45 y 715 de la Ley 18.719 de 27/12/2010;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese la retención de 50% de haberes al Dr. Juan Carlos Grignola Rial.

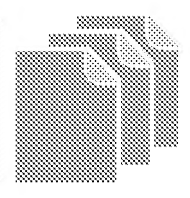
2º) Manténgase en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 18.719 de fecha 27/12/2010, el cargo que ocupa el **Dr. Juan Carlos Grignola Rial (C.I. 1.893.830-6)** Técnico III Médico (Programa 6, Presupuestado, Correlativo 1539, Escalafón A, Grado 8) perteneciente al Hospital Español, a partir del 01/08/2017.

3º) Comuníquese al Hospital Español a fin de tomar conocimiento y notificar al Profesional interesado. Tomen nota las Divisiones de Puestos de Trabajo y Remuneraciones y Desarrollo de Personal y los Departamentos de Liquidación de Sueldos - Historia Laboral, Departamento de Registro y Personal y Cuentas Personales de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 4251/2016
Res.: 3201/2017
ac

Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HAJCZA SPALENIEC RUMIANEK (EXPEDIENTE IUE 2-17154/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18622 Ago 10- Ago 23

LUIS BLADIMIR CAPECCE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16728/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18291 Ago 08- Ago 21

HECTOR FRANCISCO PIÑEIRO SERVO (EXPEDIENTE IUE 2-15988/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18226 Ago 08- Ago 21

RAUL ANTONIO SANCHEZ APEZTEGUIA (EXPEDIENTE IUE (2-18364/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18094 Ago 07- Ago 18

ESTRELLITA OFELIA UGARTEMENDIA FERRETJANS (EXPEDIENTE IUE 2-20266/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17964 Ago 04- Ago 17

JESUS DOMINGO SERRADELL SOUZA (EXPEDIENTE IUE 2-14943/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17927 Ago 04- Ago 17

PEDRO ANTONIO COZZI POLICASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-9413/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17685 Ago 02- Ago 15

WASHINGTON OMAR PAEZ ESCALADA (EXPEDIENTE IUE 2-19903/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17429 Jul 31- Ago 11

JUANA ELVIRA VELAZQUEZ VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-20154/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17368 Jul 31- Ago 11

ADRIANA GABRIELA RAMOS MORALES (EXPEDIENTE IUE 2-24411/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17308 Ago 01- Ago 14

LONGINA MARTÍNEZ DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-16929/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17193 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR LLANEZA DOMINGUEZ (FICHA 2-22438/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18457 Ago 09- Ago 22

DORILA PURIFICACIÓN RODRIGUEZ CURBELO y WILMAN VIGO RODRIGUEZ (FICHA 2-21310/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18397 Ago 09- Ago 22

AURORA MARIA FEIJOO CUNJIL o CONGIL o COUGIL (FICHA 2-12565/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 18146 Ago 07- Ago 18

HUGO HERNANDEZ (FICHA 2-24014/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17979 Ago 04- Ago 17

HUGO RAMON HERNANDEZ BIRRIEL (FICHA 2-23212/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17687 Ago 02- Ago 15

EDELMA LLARENA MAROTTI y DOROTEO RUIZ MARTINEZ (FICHA 2-22325/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17639 Ago 02- Ago 15

CARMEN PURIFICACIÓN GAHETE BURON (FICHA 2-23553/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17612 Ago 02- Ago 15

EULALIA PEÑA LARROSA (FICHA 2-3823/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 17540 Ago 01- Ago 14

MARIA CELIA SACARELO AGUERRE (FICHA 2-21824/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17434 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

MARÍA BERTA o MARÍA BERTA GRACIELA INCHAUSTI LLAMBÍ (IUE 2-24.064/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18437 Ago 09- Ago 22

ERIC o ERIC WILHAN o WILLIAM o WILLIANS RODRIGUEZ LLOFRIN (IUE 2-013519/2016).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18436 Ago 09- Ago 22

VIOLETA GALEAZZI REY (IUE 002-11732/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18289 Ago 08- Ago 21

MIRTA SALSAMENDI CORREA (IUE 2-24945/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18159 Ago 07- Ago 18

JOSE LUIS PARADA PATRON (IUE 2-20927/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18158 Ago 07- Ago 18

MARY EDUVIGES LATORRE FERREIRA (IUE 2-17225/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18149 Ago 07- Ago 18

HECTOR RUBENS VIVES PERASSA (IUE 2-16698/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 18095 Ago 07- Ago 18

BLANCA BRUNILDA FERREIRA o FERREYRA y RODOLFO RENE REY (IUE 2-45416/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17887 Ago 07- Ago 18

BALTASAR o BALTAZAR DAGOBERTO VIGANO REY, MARGOT ALDA VIGANO REY, BLANCA AZUCENA GAUTHIER VIGANO y YOLANDA ISABEL GAUTHIER VIGANO (IUE 2-53518/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17760 Ago 03- Ago 16

MIGUEL ANGEL BARCELONA PECORA (IUE 2-21467/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17657 Ago 02- Ago 15

PRUDENCIO TIMOTEO ROLDÁN MAGALLANES y DEOLMIRA ARBÓN TORT (IUE 2-5458/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 17369 Jul 31- Ago 11

LEDIA VARELA BAT (IUE 2-16804/2017).
Montevideo, 16 de junio de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17242 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

MARÍA FELISA PEREIRA BARREIRO (IUE 2-16836/2017).
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18152 Ago 07- Ago 18

ADELA DEL PILAR GONZALEZ ALAMBARRI (IUE 2-35306/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18126 Ago 07- Ago 18

SIMON REVILLO VILLAR (IUE 2-60581/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17647 Ago 02- Ago 15

JOSÉ LUIS GUASQUE MARTINEZ (IUE 2-23332/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17544 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

PERDOMO RODRIGUEZ, WALTER LUIS (IUE 2-13120/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18595 Ago 10- Ago 23

ESPERANZA CELIA DA SILVA DE TOSI o CELIA ESPERANZA SILVA DE TOSI o SILVIA CELIA SPERANZA o CELIA SILVIA SPERANZA (IUE 25-200417/1981).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18455 Ago 09- Ago 22

ORLANDO RUBEN BATISTA MOLINA (IUE 2-26355/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18398 Ago 09- Ago 22

ERNESTO STUNZ FARIAS (IUE 2-25227/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18220 Ago 08- Ago 21

HERMAN WILLIAM HERRERA PITTALUGA (IUE 2-52041/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18154 Ago 07- Ago 18

CARLOS ROMEO FIORDELMONDO VIOLA (IUE 2-26.551/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18147 Ago 07- Ago 18

FLORINDA VILLAR VARELA (IUE 2-60201/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18096 Ago 07- Ago 18

SANTIAGO EVARISTO RICHINO GARCIA (IUE 2-11564/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17806 Ago 04- Ago 17

DOS SANTOS, MARLENE (IUE 2-22623/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17799 Ago 03- Ago 16

ANGEL JOSE OLIVA FRAGA y MARÍA CARMEN FRAGA PAOLETTI (IUE 2-23843/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17767 Ago 03- Ago 16

BLANCA ESTHER LARROSA CORBO y HECTOR NICOLAS MENONI ESCANELLAS (IUE 2-22367/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17677 Ago 02- Ago 15

WASHINGTON RODRIGUEZ LUBERTO (IUE 2-18022/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17669 Ago 02- Ago 15

VICTOR EULOGIO SILVA y MARÍA LUISA DALL'ASTA LARRAIZ (IUE 2 25659/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17644 Ago 02- Ago 15

VALDEMIR BORGES SUÁREZ (IUE 2-2108/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17261 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

MARIA HAYDEE PEREZ BAGÑASCO (IUE 2-14693/2017).
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18619 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSÉ CORDOBA VILLAR (IUE 2-18451/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18615 Ago 10- Ago 23

JUAN FRANCISCO FERREIRA MUNIZ, ELSA MIRTA CHIAPPA TRINDADE y ANDRES FERREIRA CHIAPPA (IUE 2-17124/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18399 Ago 09- Ago 22

MARIA CRISTINA VARELA PEREYRA (IUE 2-19147/2017).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18367 Ago 09- Ago 22

GUILLERMINA o GUILLERMA MACHADO CASTRO (IUE 2-8628/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18229 Ago 08- Ago 21

MANUELA FRAGA (IUE 2-17318/2017).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18227 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

ALFONSO LAGO MENDEZ y AMELIA SANCHEZ ESTEVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-22998/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18650 Ago 10- Ago 23

MARÍA SUSANA TRENGONE MARTELLA (EXPEDIENTE IUE 2-9267/2017).

Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18584 Ago 10- Ago 23

DANIEL GARCÍA CORBO (EXPEDIENTE IUE 2-16937/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18468 Ago 09- Ago 22

GEORGINA IVONNE OCAMPO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-48401/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18267 Ago 09- Ago 22

JACINTO CABRERA SORIA y NELY o NELIS OBDULIA BAICA REMEDIOS (EXPEDIENTE IUE 2-22692/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17972 Ago 04- Ago 17

MIRTA MACCIÓ RÁDICI (EXPEDIENTE IUE 2-4842/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17833 Ago 07- Ago 18

ANTONIO LUIS CASULO PIANA (EXPEDIENTE IUE 2-14573/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17658 Ago 02- Ago 15

IRIS AMANDA BOLLA BRUNO (EXPEDIENTE IUE 2-19231/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17501 Ago 01- Ago 14

ANGELA ISABEL GONZALEZ CASAVALLE (EXPEDIENTE IUE 2-20254/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17423 Jul 31- Ago 11

MYRIAM MARTA BACCINO PESCE (EXPEDIENTE IUE 2-19643/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17403 Jul 31- Ago 11

NOVENO TURNO

AMARO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 2-21206/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18098 Ago 07- Ago 18

REYNALDO GULARTE VIGO (FICHA 2-21457/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17868 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS GOMEZ LAITANO (FICHA 2-20102/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17681 Ago 02- Ago 15

ERNESTINA DOMINGA o DOMÉNICA PASTA GANDIONE (FICHA 2-28589/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17539 Ago 01- Ago 14

MANUEL FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-21761/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17529 Ago 01- Ago 14

RAÚL ERASMO FERNANDEZ D'ONOFRIO (FICHA 2-23700/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17189 Jul 28- Ago 10

DÉCIMO TURNO

SANDRA NOEMI, ARAMBARRE GALEANO (IUE 2-16865/2017).
Montevideo, 26 de mayo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18401 Ago 09- Ago 22

MARÍA del CARMEN LOPEZ AROSA (IUE 2-10345/2017).
Montevideo, 9 de junio de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18400 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL CARMEN CONDE (IUE 2-19813/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18099 Ago 07- Ago 18

DORA SANDLER o SANDIER VAENA (IUE 0002-045863/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18083 Ago 07- Ago 18

HORACIO TERRA GALLINAL (IUE 2-24936/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17686 Ago 02- Ago 15

MARIO FLORES GÓMEZ ó MARIO FLORES FLORES (IUE 2-15.113/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17250 Jul 28- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

ADEMAR MARCOS BASADONE CHARLO (IUE 2-43292/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18568 Ago 10- Ago 23

ELBIO FERNÁNDEZ AGRELO (IUE 2-25043/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18373 Ago 09- Ago 22

EVA RENÉE COSTA ROCHA (IUE 2-23170/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18313 Ago 08- Ago 21

IRENE DELMA PEZZANO TEJERA (IUE 2-16722/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18290 Ago 08- Ago 21

HARALD THÖNE SCHLÜTER (IUE 2-24.685/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18228 Ago 08- Ago 21

MARÍA NÉLIDA LEZCANO o LESCANO NUÑEZ (IUE 0002-023991/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18085 Ago 07- Ago 18

RAMÓN MARÍA MOSEGUE TEJERA y ELVIRA ESTEBANA ROCHA FIGUEREDO (IUE 2-20234/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18084 Ago 07- Ago 18

HECTOR DIAZ FERNANDEZ (IUE 2-19878/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17971 Ago 04- Ago 17

NICOLAS ANGEL RIVERO BARBONI (IUE 2-49052/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17873 Ago 07- Ago 18

MARIA YOLANDA FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-17623/2017).
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17689 Ago 02- Ago 15

IRIS PAULINA MENDEZ (IUE 2-10785/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17616 Ago 02- Ago 15

ANA GERVASIA GOMEZ CORDOBA (IUE 15717/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17248 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTEBAN BENLIAN BALIAN (FICHA IUE 2-24422/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18449 Ago 09- Ago 22

LUJAN TECHERA, JACINTO GENARO (IUE 2-003538/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18372 Ago 09- Ago 22

GERARDO AGUSTIN RUSSOMANDO (IUE 2-35639/2016).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18246 Ago 08- Ago 21

NILDA AMELIA BUENAVENTURA AMONDARAIN CASTAÑERO (IUE 2-23726/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18123 Ago 07- Ago 18

NATT OCH DAG AKESSON ANNA INGEGARD (IUE 2-23244/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18105 Ago 07- Ago 18

RINALDO CASTAGNETO DONDERO (IUE 2-18875/2017).
Montevideo.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17978 Ago 04- Ago 17

TAMBASCO VIOLANTE, ROSA ROMANA (IUE 0002-014640/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17913 Ago 04- Ago 17

ELENA GLADYS BAO MARCORA (IUE 2-16021/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17864 Ago 04- Ago 17

IDA NELLY COITINHO o COITIÑHO PEREZ (IUE 2-25862/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17859 Ago 04- Ago 17

FANNY DINES SCHLEIFER (IUE 2-14983/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17654 Ago 02- Ago 15

MARIA RUDECINDA IGLESIAS AGUILAR (IUE 2-21333/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17502 Ago 01- Ago 14

MARGARITA MACHADO GUERRA (IUE 2-24055/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17402 Jul 31- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

JESUSA RODRÍGUEZ (IUE 2-23276/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18585 Ago 10- Ago 23

JUAN CARLOS SANTINI CARLEVARO (IUE 2-26671/2017).
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 18402 Ago 09- Ago 22

IDILIA MELITONA TECHERA INZAURRALDE (IUE 2-22428/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18230 Ago 08- Ago 21

WOOG PERRIER, IVONNE MARTHE (IUE 2-20158/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18161 Ago 07- Ago 18

WASHINGTON JUVENAL PURTSCHER LACOSTE (IUE 2-24358/2017).
Montevideo, 30 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17809 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS ALSINA DENAULLE (IUE 2-17944/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17675 Ago 02- Ago 15

MANUEL GARCIA AMEIJEIRAS (IUE 2-23484/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17550 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

GARCIA TORRES, RUBEN (FICHA 2-22127/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18569 Ago 10- Ago 23

ANDREA NOELIA ITUARTE TORRES (EXPEDIENTE IUE 2-41360/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18341 Ago 10- Ago 23

OLGA ELIZABETH LAVIÑA ROSS (FICHA IUE 2-1323/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18338 Ago 10- Ago 23

GREGORIO NEVES o NEVEZ CABEDA (EXPEDIENTE IUE 2-24776/2017).
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18270 Ago 08- Ago 21

OSVALDO HUGO CAPURRO ARISTEGUI (EXPEDIENTE 2-22460/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17865 Ago 04- Ago 17

GLADYS BEVILACQUA DE BEM (EXPEDIENTE IUE 2-22.755/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17815 Ago 04- Ago 17

ALEJANDRINA CENA CABALLERO (FICHA IUE 2-40206/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17807 Ago 04- Ago 17

ELSA OLGA FLIKOSKI RIST (IUE 2-20723-2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17684 Ago 02- Ago 15

RUBEN JORGE LOPEZ CARDELLAC (EXPEDIENTE 2-16928/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17503 Ago 01- Ago 14

GUILLERMO FERNÁNDEZ FEKETE (EXPEDIENTE 2-3088/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17428 Jul 31- Ago 11

MIGUEL ANGEL MEDIMA MAYMO y RENEE KISNER BONILLA (EXPEDIENTE 2-8631/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17390 Jul 31- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALFARO ROSAS SOSA (EXPEDIENTE 2-15497/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18271 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO PEDRO GUERCCIA DE LA QUINTANA (EXPEDIENTE IUE 2-25717/2017).

Montevideo, 31 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18157 Ago 07- Ago 18

GENOVEVA AMESTOY FURTADO (EXPEDIENTE 2-50736/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18106 Ago 07- Ago 18

ELISA GARDA PERISCAL y ANGELA GARDA PERISCAL (IUE 2-29009/2017).
Montevideo, 3 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18104 Ago 07- Ago 18

TABAREZ ARDAITZ, LILIA (EXPEDIENTE 2-15482/2017).
Montevideo, 17 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17983 Ago 04- Ago 17

JOSE LUIS VIERA MUNIZ (IUE 2-6375/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17977 Ago 04- Ago 17

MIREYA OLIVERA FLEITAS (EXPEDIENTE 2-11751/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17869 Ago 04- Ago 17

MARÍA TERESA CARBALLAL ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-27339/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17867 Ago 04- Ago 17

JUAN MARTIN ONETO GAONA (EXPEDIENTE IUE 2-22138/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17801 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO BASSI CALZADA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-21086/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17800 Ago 03- Ago 16

JOSÉ LUIZ MARONA PONS (EXPEDIENTE IUE 2-19.542/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17546 Ago 01- Ago 14

LILIAN ESTHER BARRAGAN RAMIREZ (Expediente 2-23677/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17480 Ago 02- Ago 15

MIGUEL ANAGEL DUARTE GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-16221/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17422 Jul 31- Ago 11

HUGO HENRY GIORDANO COSTA (IUE 2-9049/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17367 Jul 31- Ago 11

DUNCAN ALBERTO ESPIGA BATLLE y ANA ELENA BATLLE IRIBARNE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-20442/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17366 Jul 31- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS DIONISIO PEREIRA SILVA (IUE 2-21306/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18404 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA SABLICH COLANTONIO (IUE 2-23388/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18403 Ago 09- Ago 22

CRISTIAN HORACIO HERNANDEZ (IUE 2-23211/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17796 Ago 03- Ago 16

MYRIAN FERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-23693/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17768 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO PEREIRA RAMIREZ (IUE 2-8378/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17690 Ago 02- Ago 15

IRINEO NOBLE, EULALIA SANTOS DE NOBLE, IRINEO NOBLE SANTOS y LIA MEDINA DE NOBLE (IUE 2-13862/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17548 Ago 01- Ago 14

JOSE RUBEN DONNANGELO CASTRO (IUE 2-22512/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17407 Jul 31- Ago 11

NELLY INES ZAMBRANO LOTERO (IUE 2-19075/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17262 Jul 28- Ago 10

EUGENIA ANICIA DAVITE ALVAREZ (IUE 2-18420/2010).
Montevideo, 6 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17249 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO AYALA (IUE 2-22824/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17194 Jul 28- Ago 10

MARIA ELENA PLANKE VOLPI y FULVIO ROQUE RODRIGUEZ PINASCO (IUE 2-18188/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17061 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARCOS CARMELO MACEDO o MARCOS CARMELO MACEDO RAMIREZ y AURORA RODRIGUEZ FERRER (IUE 2-18372/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18223 Ago 08- Ago 21

ALCIRA LORENZO ESTEVEZ (IUE 2-20839/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18125 Ago 07- Ago 18

ROSIBEL GONZALEZ (IUE 2-6534/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18122 Ago 07- Ago 18

CELESTINA CASTIÑEIRA CALO (IUE 2-14165/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17980 Ago 04- Ago 17

HONORINA OLIVERA MICHON (IUE 2-21772/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17797 Ago 03- Ago 16

BLANCA ELIDA MESA GARCIA (IUE 2-22087/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17432 Jul 31- Ago 11

ANA MARIA IGLESIAS RODRIGUEZ (IUE 2-22513/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17252 Jul 28- Ago 10

ROMAN SOTELO TECHERA y OCTAVIA ELIZA MARTINEZ TAVAREZ (IUE 2-22328/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17190 Jul 28- Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR ANSELMO DODERA (FICHA 2-25408/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18621 Ago 10- Ago 23

MIRTHA GLADYS GALLICCHIO HORNES (FICHA 2-8965/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18469 Ago 09- Ago 22

BLANCA MARTA FERRARI SCASINO o SCCASINO (FICHA 2-21390/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18445 Ago 09- Ago 22

VIOLETA SOLEDAD BENEDETTO DEMEDICI (FICHA 2-16611/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18231 Ago 08- Ago 21

WALTER CAMILO ACOSTA MARTINEZ (FICHA 2-14606/2017).
Montevideo, 6 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18221 Ago 08- Ago 21

HUGO SANDALIO BRITOS (FICHA 2-24723/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18107 Ago 07- Ago 18

DEOLINDA ORTIZ SIGOLA (FICHA 2-17309/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17811 Ago 04- Ago 17

JUAN AMANSIO o AMANCIO STABLE CALANDRIA (FICHA 2-16936/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17473 Ago 01- Ago 14

TERESITA DUVIGNEAU DABIN (FICHA 2-12802/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17414 Jul 31- Ago 11

PAULA EUCLIDES CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-55318/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17413 Jul 31- Ago 11

ALICIA MARIA ROSELLO NOVO o ROSELLÒ NOVO o ROSSELLO NOVO (FICHA 2-21196/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17239 Jul 28- Ago 10

SUSANA ERNA SACHSEL BAUM (FICHA 2-15722/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17191 Jul 28- Ago 10

RICARDO MARIO MARCHALES MORENO (FICHA 2-8112/2017).
Montevideo, 2 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17184 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

DELFINA LOPEZ HERNANDEZ (FICHA 2-16344/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18446 Ago 09- Ago 22

JUAN ADJAMIAN KOYOUMDJIAN y ARACI ADJAMIAN KOYOUMDJIAN (FICHA 2-13793/2017).
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18443 Ago 09- Ago 22

CLEMENTE VIÑA LABORDE (FICHA 2-36100/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18385 Ago 09- Ago 22

LUIS DARIO LARZABAL ALVEZ (FICHA 2-24641/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18314 Ago 08- Ago 21

ANDRES CESAR BRUZZONE LOPEZ (FICHA 2-27889/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18293 Ago 08- Ago 21

PASCASIO REGALINI o PASCASIO REGALINI VALIENTE o PASCASIO REGALIN VALIENTE (FICHA 2-6404/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18224 Ago 08- Ago 21

MARIA AMADORA BALSA LOUREIRO (FICHA 2-27094/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17860 Ago 04- Ago 17

CARMEN PARGA SOUTO (FICHA 2-22394/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17679 Ago 02- Ago 15

VICENTE GONZALEZ CUÑA y NIDIA NELLY SIRI COLLADO (FICHA 2-22520/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17418 Jul 31- Ago 11

MARIA LUISA ABREU CABALEIRO (FICHA 2-21288/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17263 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO JESUS CANCELA ITHURRALDE (IUE 2-24190/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18108 Ago 07- Ago 18

DIONISIO ARTURO PEREZ FUREST (IUE 2-21981/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18060 Ago 07- Ago 18

SERGIO MARTINEZ PEREZ (IUE 2-25483/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17856 Ago 04- Ago 17

JULIA MARY BODAGORRIA o BORDAGORRIA ARBELO (IUE 2-20192/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17659 Ago 02- Ago 15

LIBIA ORTIZ DEL PINO (IUE 2-18947/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17527 Ago 01- Ago 14

ANA BEATRIZ MAESO ALTAMIRANDA (IUE 2-22332/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17526 Ago 01- Ago 14

COUSTE ARAUJO, CLAUDIA GABRIELA (IUE 2-20788/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17426 Jul 31- Ago 11

ARTURO SILVA CAMPIOTTI (IUE 2-22472/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17406 Jul 31- Ago 11

GRACIELA BEATRIZ TORRES PEREIRA (IUE 2-50269/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17309 Ago 01- Ago 14

LYS ERSIRA CURZIO GÜELLA o GUELLA (IUE 2-19328/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17015 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA ROSA ARANDA MACIEL (IUE 2-18368/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18649 Ago 10- Ago 23

MIGUEL MARCELINO RACIOPPI BALSEIRO (IUE 2-16339/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18647 Ago 10- Ago 23

ELOY ELBIO BACAREZZA PEREIRA (IUE 2-61870/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18646 Ago 10- Ago 23

JORGELINA MARTINEZ VERA (IUE 2-21165/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18618 Ago 10- Ago 23

RICARDO LUIS RODRIGUEZ CHILESSI (IUE 2-20.799/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18586 Ago 10- Ago 23

GERARDO SALA MARTINEZ o SALAS MARTINEZ (IUE 2-8399/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17928 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO GITAR SORIA (FICHA 2-21793/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17613 Ago 02- Ago 15

JUAN PEDRO TADDEO SUANES (IUE 2-23304/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17506 Ago 01- Ago 14

GILDA ROSA BADARACCO D'ALTO y LUIS MARIA IRAIZOZ PONTEPRINO (IUE 2-17876/2017).
Montevideo, 16 de junio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17420 Jul 31- Ago 11

ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA (IUE 2-5500/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17237 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO APFELBAUM LOPEZ (FICHA 2-27287/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18463 Ago 09- Ago 22

ENRIQUE JUAN ERNESTO IRIBAR QUINTELA (FICHA 2-26078/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18442 Ago 09- Ago 22

GERMAN CAVANI DE LEON (FICHA 2-25493/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18439 Ago 09- Ago 22

GLADYS MIRTA GONZALEZ VIGNOLO (FICHA 2-24351/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18225 Ago 08- Ago 21

JORGE MATIAS RODRIGUEZ URBIN (FICHA 2-24911/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18086 Ago 07- Ago 18

OSCAR BERRUTI FERNANDEZ (FICHA 2-21168/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17985 Ago 04- Ago 17

ELSA RENEE MONTANS HURTADO (FICHA 2-26636/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17934 Ago 04- Ago 17

RAUL CASABO RESTUCCIA (FICHA 2-13668/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17810 Ago 04- Ago 17

RUBENS BEGUERIE CARRATTU (FICHA 2-24007/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17795 Ago 03- Ago 16

ANTONIA MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 2-25712/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17790 Ago 03- Ago 16

JOSE PIRIS PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 2-27125/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17761 Ago 03- Ago 16

JULIO LOPEZ CALVO (FICHA 2-12889/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17746 Ago 04- Ago 17

JOSE NEGREIRA MATA (FICHA 2-52000/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17185 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE OMAR MAGLIANO JODAR (FICHA 2-22041/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18620 Ago 10- Ago 23

CARLOS ALBERTO CANO y NORBERTO HUGO CORTESE (FICHA 2-21516/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18124 Ago 07- Ago 18

BERTA EUDOXIA PRESA (FICHA 2-17926/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17763 Ago 03- Ago 16

ROBERTO EDUARDO GRUNBERG o GRÜNBERG MOLDOVAN (FICHA 2-55965/2012).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17754 Ago 03- Ago 16

VIRGINIA ORQUIDEA PEREZ MOUNIC (FICHA 2-20631/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17649 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO CUADRADO BENITEZ (FICHA 2-34686/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17646 Ago 02- Ago 15

ENCARNACION GARCIA TAIBO (FICHA 2-22335/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17541 Ago 01- Ago 14

OLGA ESTHER RAMIREZ PEREZ (FICHA 2-21108/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17424 Jul 31- Ago 11

ILDA o HILDA RODRIGUEZ DA SILVA (FICHA 2-20049/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17421 Jul 31- Ago 11

HECTOR TEODORO ABREU BARRETO, MARIA TERESA BARRETO OLIVERA y PRIMO FELICIANO ABREU (FICHA 2-20213/2017).

Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17259 Jul 28- Ago 10

EDUARDO JOSE KUEHR RUZIC y LUZ del ALBA MASSA LEMOS (FICHA 2-24302/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17235 Jul 28- Ago 10

LUZ CLEMENTINA MENDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-22903/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17226 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESA ESTHER ALLEGUE MAQUIEIRA (IUE 2-24767/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18644 Ago 10- Ago 23

CORINA GLADYS CORREA DOMINGUEZ (IUE 2-16701/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18643 Ago 10- Ago 23

ALEJANDRO MARCELO PEREZ GONZALEZ (FICHA IUE 2/13434/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18614 Ago 10- Ago 23

MARIA ZULEMA VERA GOMEZ (IUE 2-49549/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18591 Ago 10- Ago 23

AURELIO OUTUMURO OUTUMURO y AURELIO JESUS OUTUMURO BERMUDEZ (IUE 2-27713/2017).
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18588 Ago 10- Ago 23

GLADIS ó GLADYS EUTRALIA ó EULALIA PERDOMO POMBO (IUE 2-52172/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18587 Ago 10- Ago 23

MORENO ROMBYS, FLORENCIO RAÚL (IUE 2.16709/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18548 Ago 10- Ago 23

MARIA CARMEN BARINAGA LAGE o BARINAGA LAJE o MARIA CARMEN DE BARINAGA LAGE o DE BARINAGA LAJE (IUE 0002-26739/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18337 Ago 10- Ago 23

MARIA del CARMEN ALTESOR VALAZZA (IUE 2-13815/2017).
Montevideo, 5 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18310 Ago 08- Ago 21

OFELIA DE LA NUEZ MEDINA (IUE 2-15194/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18141 Ago 07- Ago 18

JORGE JUAN DE MARCO BALMELLI (IUE 2-22044/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18133 Ago 07- Ago 18

ILDA o HILDA ARROYO COSENTINO (IUE 2-56260/2016).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18100 Ago 07- Ago 18

AIDA VIGLIONE FERRARO (IUE 2-14421/2017).
Montevideo, 12 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17798 Ago 03- Ago 16

CERES MARGARITA DAL MONTE SCANDROGLIO (IUE 2-19812/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17606 Ago 02- Ago 15

RODOLFO ARMAN MELGAR (IUE 2-20028/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17507 Ago 01- Ago 14

NÉSTOR ROMAN ACUÑA CELENTANO (IUE 2-20846/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17504 Ago 01- Ago 14

FERNANDO SANTIAGO CARDELLINO DE SAN VICENTE (IUE 2-17994/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17186 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

SAMUEL BERNARDO RODRÍGUEZ SOSA (IUE 2-51781/2016).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18648 Ago 10- Ago 23

DOMINGA CASAVALLE GOMEZ o DOMINGA CASABALLE GOMEZ (IUE 2-20891/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17769 Ago 03- Ago 16

EDGARDO ABEL FALERO CASTELLI (IUE 2-17618/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17656 Ago 02- Ago 15

BASILISA BARDANCA VECINO (IUE 2-12.441/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17528 Ago 01- Ago 14

NATIVIDAD FERNÁNDEZ ARAUJO (IUE 2-4104/2017).
Montevideo, 9 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17425 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MAIORANA RUSSO e IRMA ROJA CLAVIJO (IUE 2-23949/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18633 Ago 10- Ago 23

JUAN BOSCO OBERTI MASSEILOT (IUE 2-860/2017).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18462 Ago 09- Ago 22

RAMON SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-25251/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18438 Ago 09- Ago 22

MARIA LUISA MORAGLIO DE BONO (IUE 2-27303/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18405 Ago 09- Ago 22

RICARDO ENRIQUE CABALLERO MORENO (IUE 2-17948/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18349 Ago 09- Ago 22

DOMINGA BRENDA DUFAU OLIVERA (IUE 2-24765/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18294 Ago 08- Ago 21

MARIA MAGDALENA GUERRERO LESUE (IUE 2-11534/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17984 Ago 04- Ago 17

NELIDA CRISTINA CEDREZ PAREDES o CEDRES PAREDES, MIGUEL ANGEL GONZALEZ CEDRES y ROBERTO GONZALEZ CEDRES o CEDREZ (IUE 2-24396/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17935 Ago 04- Ago 17

MARIA MERCEDES CARDONA FRANCO FRAGUAS (IUE 2-48872/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17870 Ago 04- Ago 17

BERNARDINO CONTRERA o BERNARDINO MARIANO CONTRERA SUAREZ (FICHA 2-37556/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17542 Ago 01- Ago 14

JAVERT AGUIRRE DI FABIO (IUE 2-19594/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17412 Jul 31- Ago 11

VALDEMIR DUARTE (IUE 2-48208/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17409 Jul 31- Ago 11

HUGO FRANÇOIS o FRANCOIS BALDI y OLGA RENEE FRANÇOIS o FRANCOIS BALDI (IUE 2-20351/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17256 Jul 28- Ago 10

AIDA RUIZ DURAN (IUE 2-53422/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17180 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN MARIO CERVETTO BRIGNARDELLO (IUE 2-25006/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18345 Ago 09- Ago 22

MODESTO ALMIRON (IUE 2-24087/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18295 Ago 08- Ago 21

JORGE MAUROJORGI CASTRO o JORGE MAUROJORGE CASTRO o MAUROJORGI CASTRO o MAUROJORGE CASTRO y EVA ALICIA BAO FERRARI o EVA ALICIA BAU FERRARI (IUE 2-25754/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18145 Ago 07- Ago 18

YOLANDA LEVRERO OROZCO (IUE 2-26955/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18088 Ago 07- Ago 18

ORFILIA MANSILLA (IUE 2-2917/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18087 Ago 07- Ago 18

MIGUEL ANGEL TROPIANO BORGES (IUE 2-18879/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17986 Ago 04- Ago 17

SEBASTIAN PEDRO LAMAS ZACHEO (IUE 2-22629/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17812 Ago 04- Ago 17

MARIA ISABEL FAJIAN BERMUDEZ (IUE 2-25602/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17808 Ago 04- Ago 17

ARIEL GUILLERMO FIORI PERDOMO (IUE 2-21672/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17770 Ago 03- Ago 16

RAMONA JUANA YEBRA MANEIRO (IUE 2-21694/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17605 Ago 02- Ago 15

LISANDRO ALEJO FERNANDEZ MEDEROS y YACI SEVERO ALVES (IUE 2-9791/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17585 Ago 02- Ago 15

JOSE MARIA SANCHEZ DELGADO (IUE 2-22170/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17547 Ago 01- Ago 14

GILMA LIRIA TOCHETTO PERRONE (IUE 2-23842/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17427 Jul 31- Ago 11

JUAN JOSE MORANDEIRA CASTELLI (IUE 2-21690/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17417 Jul 31- Ago 11

HAYDEE MARIA MAURELL HERNANDEZ (IUE 2-14948/2017).
Montevideo, 11 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17192 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ BOTELLA (FICHA 461-182/2017).
Artigas, 9 de junio de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17057 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ALVERCILINO RIBERO RIBERO o RIBEIRO RIBEIRO (IUE 157-227/2017).
Bella Unión, 11 de julio de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17484 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA LUCY VIOLANTE HONORIO (IUE 459-121/2017).
Canelones, 6 de abril de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17474 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALVAREZ CABRERA y MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 526-839/2016).
Atlántida, 28 de marzo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18296 Ago 08- Ago 21

RODOLFO EVASIO MARIO PANDOLFI ROSSO o RODOLFO EVASIO MARIO PANDOLFI (IUE 526-1028/2016).
Atlántida, 22 de junio de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17310 Ago 01- Ago 14

RANDY SOLER HERNANDEZ (IUE 526-122/2017).
Atlántida, 28 de junio de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17187 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN ESTEBAN BLANCO OLIVARES (IUE 180-504/2015).
Ciudad de la Costa, 9 de junio de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18645 Ago 10- Ago 23

ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ JOAQUÍN (IUE 180-250/2017).
Ciudad de la Costa, 24 de mayo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17175 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ORI u ORY LYS FERNANDEZ BORDES y MARINA o MARIANA MORENO BRAÑAS (IUE 440-188/2017).
Las Piedras, 30 de mayo de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17751 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

ELIDA TOMASA GONZALEZ GONZALEZ y ELIDA RAMONA DOS SANTOS GONZALEZ (FICHA IUE 458-460/2017).
Las Piedras, 24 de julio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18427 Ago 09- Ago 22

RAUL HUMBERTO VIÑA OLIVAR (FICHA IUE 458-883/2016).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17970 Ago 04- Ago 17

FRANCISCA ANTONIA MIRABALLES OLMEDO (FICHA IUE 458-128/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17947 Ago 04- Ago 17

ALDO JAVIER TOMATIS CAETANO (FICHA IUE 458-396/2017).
Las Piedras, 26 de junio de 2017.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17522 Ago 01- Ago 14

NILDA HAYDEE OLITA GOLLENI (FICHA IUE 458-886/2016).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17520 Ago 01- Ago 14

MARIO ROSSI PERA y AMELIA SONIA VERO TALICE (FICHA IUE 458-680/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2017.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17355 Jul 31- Ago 11

HECTOR MARIO CURBELO GONZALEZ (FICHA IUE 458-751/2016).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17221 Jul 28- Ago 10

SÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA ELGUE VITETTE (IUE 533-587/2017).
Las Piedras, 21 de julio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18363 Ago 09- Ago 22

JOSE LUIS GARCIA CAMAÑO (IUE 533-493/2017).
Las Piedras, 16 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17914 Ago 04- Ago 17

JULIO CESAR FERRAGUZ FUENTES (IUE 533-999/2016).
Las Piedras, 2 de mayo de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17778 Ago 03- Ago 16

MARIA DEL CARMEN CURBELO CABRERA (IUE 533-454/2017).
Las Piedras, 2 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17750 Ago 03- Ago 16

MILTON MANUEL DA ROCHA CHIOCCHI (IUE 533-522/2017).
Las Piedras, 22 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17521 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO EDINSON CABRERA SELLO (FICHA 175-810/2016).
Pando, 3 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18053 Ago 07- Ago 18

DABIR CAMEJO PIZZATTI (FICHA 175-175/2017).
Pando, 17 de mayo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17916 Ago 04- Ago 17

BRUNO LUIS MAGNONI DUFOUR (FICHA 175-460/2016).
Pando, 7 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17174 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

JUAN RADAKOVIC (FICHA 176-1682/2004).
Pando, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17917 Ago 04- Ago 17

DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ (FICHA 176-263/2017).
Pando, 28 de junio de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17771 Ago 03- Ago 16

JULIA EMILIA SIMIONI CABERLIN (FICHA 176-161/2017).
Pando, 5 de mayo de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17551 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

INÉS ESPASANDIN BAÑA (IUE 534-284/2017).
Toledo, 21 de junio de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17691 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA MARILU JURE (o JURI) ALVEZ (IUE 207-260/2017).
Melo, 9 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 17293 Jul 31- Ago 11

CUARTO TURNO

LUCIA SORIA MESQUITA y ALBERTO FERREIRA COSTA (IUE 208-295/2017).
Melo, 28 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 17295 Jul 31- Ago 11

JUAN RAMON CAMAÑO RODRIGUEZ (IUE 208-294/2017).
Melo, 28 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 17294 Jul 31- Ago 11

QUINTO TURNO

OSVALDO DEL RIO AZAMBUYA (IUE 468-397/2017).
Melo, 28 de julio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 18210 Ago 08- Ago 21

GEREMIAS SILVERA y GLADYS YOLANDA SOSA SILVA (IUE 468-345/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de mayo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) (Sin Costo) 10/p 17448 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUAN SEGUNDO GARCIA PEREZ (IUE 488-221/2017).
Río Branco, 21 de junio de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17718 Ago 04- Ago 17

ERNESTO ZAROMSKI RODRIGUEZ (IUE 488-246/2017).
Río Branco, 28 de junio de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17493 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO LAUDEMIR o LAUDIMIR TORTEROLO YARZA (IUE 223-313/2017).

Colonia, 19 de julio de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18253 Ago 08- Ago 21

ENZO RAUL FELIX ARMAND HUGON o ARMAND UGON (IUE 223-357/2017).
Colonia, 27 de julio de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18070 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROQUE JUAN ROVETTA MARTINA (IUE 227-423/2017).
Carmelo, 27 de junio de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18607 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO ALFREDO CELIO ROHRER (IUE 225-443/2017).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18606 Ago 10- Ago 23

TITO ARMANDO BENTANCOR UMPIERREZ (IUE 225-417/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18187 Ago 08- Ago 21

MARÍA ISABEL BAPTISTA (IUE 225-138/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18186 Ago 08- Ago 21

ANTONIA ROSA LISTA UMPIÉRREZ y REMIGIO MONTERO (IUE 225-468/2016).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18071 Ago 07- Ago 18

ELIA EMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 225-429/2017).
Rosario, 27 de junio de 2017.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17954 Ago 04- Ago 17

CELIA ABRAHAM ó CELIA BLAU y SILVIO BLAU ABRAHAM (IUE 225-401/2017).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17220 Jul 28- Ago 10

PABLO GUSTAVO MAURIN BONJOUR (IUE 225-398/2017).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17219 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER DINARDI JAIMERENA (IUE 242-260/2017).
Durazno, 13 de junio de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 17780 Ago 03- Ago 16

SILVIA INÉS AGUIRRE CABALLERO (IUE 241-220/2017).
Durazno, 30 de mayo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 17779 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

NANCY MABEL, ISABELINO y JULIO WALTER LUZARDO RANERO, ISABELINO LUZARDO y EUSTAQUIA MARISUL RANERO GONZALEZ (IUE 242-164/2017).
Durazno, 5 de abril de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 18249 Ago 08- Ago 21

GIOVANNA LISBET FREDES LUZARDO (IUE 242-3172017).
Durazno, 31 de julio de 2017.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 18248 Ago 08- Ago 21

ZULMA VILAR VILAR (IUE 242-337/2017).
Durazno, 28 de junio de 2017.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17781 Ago 03- Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIO OTTILIO DE LEON DE LEON (IUE 254-332/2017).
Trinidad, 28 de junio de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18522 Ago 10- Ago 23

CARMEN EULOGIA MOREIRA REVETRIA (IUE 254-400/2017).
Trinidad, 3 de agosto de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18352 Ago 09- Ago 22

ZARATE SOMA, HUMBERTO RENE (IUE 254-168/2017).
Trinidad, 12 de junio de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18010 Ago 07- Ago 18

ELSA MARGOT GALLEGOS LOPEZ (IUE 254-301/2017).
Trinidad, 21 de junio de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17593 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MANUEL CAMPS MATTOS o MATOS (FICHA 260-363/2017).
Florida, 2 de junio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17944 Ago 04- Ago 17

HÉCTOR SILVERA (FICHA 260-454/2017).
Florida, 17 de julio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17939 Ago 04- Ago 17

JULIO MARÍA BERRIEL RAMOS (FICHA 260-403/2017).
Florida, 21 de julio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17524 Ago 01- Ago 14

JUAN ÁNGEL AYALA RODRÍGUEZ y ROSA LAITANO BÍA (FICHA 260-460/2017).
Florida, 27 de junio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17273 Jul 31- Ago 11

CARLOS ANTONIO PÉREZ CURBELO (FICHA 260-459/2017).
Florida, 27 de junio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17272 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN SCARONE (FICHA IUE 261-505/2017).
Florida, 31 de julio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18433 Ago 09- Ago 22

MARIA ELAINE SALMINI EGUEZ (FICHA IUE 261-431/2017).
Florida, 31 de julio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18432 Ago 09- Ago 22

ALBINO MORRA ESTEVEZ (FICHA IUE 261-464/2017).
Florida, 28 de junio de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17943 Ago 04- Ago 17

CIRILO CABRERA AMARO (FICHA IUE 261-516/2017).
Florida, 31 de julio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17941 Ago 04- Ago 17

PRINCESA MARIA LOMBARDI FERNANDEZ (FICHA IUE 261-439/2017).
Florida, 16 de junio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17523 Ago 01- Ago 14

HECTOR RAUL REYES BASIGNANI (FICHA IUE 261-246/2017).
Florida, 19 de mayo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17274 Jul 31- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESMIR DE BRUN SUAREZ (IUE 274-263/2017).
Minas, 15 de mayo de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18355 Ago 09- Ago 22

MARIA LUCIA NEGRO MIRANDA o MARIA LUCIA NEGRO DE SANCHEZ (IUE 274-830/2016).
Minas, 20 de febrero de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18109 Ago 07- Ago 18

NELDA MARIA URRUELA IRISARRI (IUE 274-295/2017).
Minas, 26 de mayo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17145 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

LILA BERTHA CORBO CORREA (IUE 432-418/2012).
Minas, 7 de setiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18177 Ago 08- Ago 21

DUCLE MARIA CASAS GUERRA, DIEGO GLARIS CASAS TELLECHEA y LORENZA VIOLETA TELLECHEA INZAURRALDE (IUE 432-252/2017).
Minas, 14 de junio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17877 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO SILVA OLIVERA (IUE 432-348/2017).
Minas, 26 de junio de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17875 Ago 04- Ago 17

MARIA ANASTASIA NAVARRO LAVEGA DE LAVEGA (IUE 432-379/2017).
Minas, 17 de julio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17874 Ago 04- Ago 17

RUBEN LOPEZ LUCAS (IUE 432-157/2017).
Minas, 4 de abril de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17628 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO OMAR COUCHET SARLA (FICHA 284-394/2017).
Maldonado, 27 de junio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18554 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

YOLANDA MABEL NUÑEZ SERRON (IUE 285-314/2017).
Maldonado, 28 de julio de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18414 Ago 09- Ago 22

ANDRES PEDRO BRUNETTI (IUE 285-250/2017).
Maldonado, 11 de mayo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17965 Ago 04- Ago 17

ALVARO ROBERTO CASTELLANOS GABRIEL (IUE 285-315/2017).
Maldonado, 31 de mayo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17324 Jul 31- Ago 11

ANGEL GUADRADO FERNANDEZ ó CUADRADO FERNANDEZ (IUE 285-194/2017).
Maldonado, 11 de mayo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17319 Jul 31- Ago 11

OCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO VASQUEZ (IUE 286-471/2017).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18551 Ago 10- Ago 23

MARIA RENE MACEIRA ITHURBIDE (IUE 286-473/2017).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18140 Ago 07- Ago 18

ALEJANDRO DANIEL LABORDE OLEGGINI (IUE 286-485/2017).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18067 Ago 07- Ago 18

SURIS BRIAN SILVA SUAREZ (IUE 286-94/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17332 Jul 31- Ago 11

THEDA GONZALEZ PIMIENTA; ROSA MARÍA SIMOIS GONZALEZ y JUAN CARLOS SIMOIS ROSA (IUE 286-372/2017).
Maldonado, 25 de mayo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17329 Jul 31- Ago 11

ALBERTO FELIPE PEREZ (IUE 286-672/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17328 Jul 31- Ago 11

PEDRO ANTONIO URRUTIA CLAVIJO (IUE 286-324/2017).
Maldonado, 2 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17327 Jul 31- Ago 11

IRMA GLADYS QUEIROLO RUSSO (IUE 286-332/2017).
Maldonado, 9 de mayo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17322 Jul 31- Ago 11

HÉRCULES ANTONIO QUARTINO MORATORIO (IUE 286-366/2017).
Maldonado, 12 de mayo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17320 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RAFAEL DANIEL CACERES FERNANDEZ (FICHA 503-229/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17482 Ago 01- Ago 14

ADELINA BEATRIZ CANCELA (FICHA 503-241/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17326 Jul 31- Ago 11

ADOLFO EUSTAQUIO BRODA y ARASELIS LUCENA (FICHA 503-240/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17325 Jul 31- Ago 11

BETTY IRENE BONILLA PÉRIZ (FICHA 503/213/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17301 Jul 31- Ago 11

TEÓTIMA RAMONA ó TIÓTIMA RAMONA ó TIATIMA RAMONA DÍAZ (FICHA 503-195/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17298 Jul 31- Ago 11

SEGUNDO TURNO

JORGE HUGO PEREZ DUARTE (FICHA 505-186/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18222 Ago 08- Ago 21

NILKA VIOLETA SILVERA BARRIOS (FICHA 505-129/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18068 Ago 07- Ago 18

JOSE RAMON FERNANDEZ MEDINA y DICK NELSON FERNANDEZ ALFANO (FICHA 505-126/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18065 Ago 07- Ago 18

LIRIA CELESTE POZZI VAZQUEZ (FICHA 505-207/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17483 Ago 01- Ago 14

FELICIDAD ALCALA IGUINI PEREIRA (FICHA 505-159/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17299 Jul 31- Ago 11

MARÍA ESTHER GARCIA CEDRES (FICHA 505-176/2017).
San Carlos, 21 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17297 Jul 31- Ago 11

MARIA GRACIELA LOPEZ ZULOAGA PEREIRA y JOSE MARIA LOPEZ ZULOAGA TIZZE (FICHA 505-196/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17264 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL ENRIQUE ERHARDT RUPPEL (IUE 300-463/2017).
Paysandú, 28 de junio de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18476 Ago 10- Ago 23

MARIO RAUL GONZALEZ ROTTA (IUE 300-397/2017).
Paysandú, 27 de junio de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17499 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

SATURNINO SILVA (IUE 501-765/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18478 Ago 10- Ago 23

JOSE DOMINGO MASSA TOLOZA o TOLOSA (IUE 501-431/2017).
Paysandú, 23 de junio de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18119 Ago 07- Ago 18

MARIA TERESA WASILUK COLESNYK (IUE 501-131/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de mayo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17469 Ago 01- Ago 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AGACHE ANTUNEZ, NIEVES ESTHER (FICHA 317.842/2016).
Fray Bentos, 28 de abril de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18543 Ago 10- Ago 23

DUNGEY PUYOL, IDALINA (FICHA 317.526/2017).
Fray Bentos, 20 de junio de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18542 Ago 10- Ago 23

MAIDANA, MAMBER MELCHOR (FICHA 317-151/2016).
Fray Bentos, 20 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18484 Ago 10- Ago 23

ACOSTA DELGADO, MYRIAM BEATRIZ (FICHA 317.205/2017).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18412 Ago 09- Ago 22

LIRALE ó LINALE MORELLO, JUANITA (FICHA 317.564/2017).
Fray Bentos, 25 de julio de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4960 10/p 17825 Ago 04- Ago 17

EMILIO, LEMOS TIMOTE (FICHA 317-548/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17216 Jul 28- Ago 10

FONRODONA ETCHEGOYEN, MAGDALENA DELIA (FICHA 317.494/2017).
Fray Bentos, 19 de julio de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17215 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

TERESA DEL CARMEN SOSA GALLARDO (IUE 318-194/2016).
Young, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18477 Ago 10- Ago 23

GABRIEL LOPEZ (IUE 318-202/2017).
Young, 28 de julio de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18384 Ago 09- Ago 22

CRISTINA ESTHER AMORIM ARMSTRONG (IUE 318-241/2015).
Young, 30 de setiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17823 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CIPRIANO SILVA RODRIGUEZ y MARTA GRACIELA SILVA LEAL (FICHA IUE 329-77/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17634 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

DIEGO CAMACHO OLIVERA (FICHA IUE 329-310/2017).
Rivera, 20 de julio de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17738 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

BASILIO FERREIRA DE CARVALHO VIANA (FICHA IUE 462-214/2016).
Rivera, 20 de julio de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17394 Jul 31- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBASY CARDOSO RODRIGUEZ (IUE 341-196/2017).
Rocha, 17 de julio de 2017.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17621 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

NEIL ANIBAL PEREZ SOSA (IUE 342-251/2017).
Rocha, 28 de junio de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17343 Jul 31- Ago 11

JUSTINA ACOSTA MENDEZ (IUE 342-225/2017).
Rocha, 12 de junio de 2017.

ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17342 Jul 31- Ago 11

QUINTO TURNO

SANTA TERESITA TORRES y PEREYRA o PEREIRA SOSA RIVERO AVELINO (IUE 525-219/2017).
Rocha, 17 de julio de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17846 Ago 04- Ago 17

LAUDELINO BELTRAN PEREYRA DE AVILA o LAUDELINO BELTRAN PEREIRA DE AVILA (IUE 525-289/2016).
Rocha, 17 de febrero de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17843 Ago 04- Ago 17

DELIA O'DONELL CASURIAGA (IUE 525-288/2017).
Rocha, 17 de julio de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17841 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DOMINGO LARRECHARTE o LARRACHARTE SILVERA (IUE 343-342/2016).
Chuy, 29 de mayo de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17622 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNIZ RODRIGUEZ, RAMÓN MARÍA (IUE 352-909/2016).
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18481 Ago 10- Ago 23

ILMA RAMONA GALVALISI DALIA y EDUARDO RAMÓN BULDAIN ANGERAMI (IUE 352-529/2017).
Salto, 25 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18118 Ago 07- Ago 18

GARACY DA ROSA DE MOURA (IUE 352-501/2017).
Salto, 23 de junio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18117 Ago 07- Ago 18

JUAN IFRAN PEREIRA PORTILLO (IUE 352-570/2017).
Salto, 25 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17824 Ago 04- Ago 17

BLANCA NILDA FERNÁNDEZ ALVEZ MONTERO (IUE 352-572/2017).
Salto, 20 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17822 Ago 04- Ago 17

ELIDA DE AZEVEDO DE BORCHI (IUE 352-523/2017).
Salto, 20 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17138 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ELIZABETH ARZAGUET BOTTARO y ZULMA NEBENDA BOTTARO VOLPI (IUE 353-544/2017).
Salto, 1 de agosto de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18431 Ago 09- Ago 22

EDUARDO MARÍA PIASTRI BISIO (IUE 353-493/2017).
Salto, 27 de julio de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18238 Ago 08- Ago 21

GUILLERMO BENTOS PEREIRA y MARIA TRINIDAD (IUE 353-263/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de julio de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18183 Ago 08- Ago 21

NELLY RENEE FORTE URRUZOLA (IUE 353-497/2017).
Salto, 26 de julio de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18116 Ago 07- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

CALISTO YAQUE BARBOZA (IUE 509-733/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de mayo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18182 Ago 08- Ago 21

MIRTA FERREIRA MARQUEZ y MIRIAM ARAUJO FERREIRA (IUE 509-627/2017).
Salto, 21 de julio de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18114 Ago 07- Ago 18

TERESITA BALBIANI MERAZZI (IUE 509-557/2017).
Salto, 23 de junio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17883 Ago 04- Ago 17

ANA CATALINA ZAPATA (IUE 509-553/2017).
Salto, 20 de julio de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17275 Jul 31- Ago 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON MARTINIENA PORTAL (IUE 370-302/2017).
San José, 25 de julio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18388 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERICO LEMA PEÑA (IUE 370-308/2017).
San José, 27 de julio de 2017.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4960 10/p 18278 Ago 08- Ago 21

GREGORIO o GREGORIO WALDEMAR MARTINEZ SELLANES (IUE 370-281/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18277 Ago 08- Ago 21

ELIO MARTIN o ELIO MARTIN ANTONIO ALDAZ FERRARO (IUE 370-301/2017).
San José, 25 de julio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18112 Ago 07- Ago 18

WALTER RAUL RODRIGUEZ BACCINO (IUE 370-213/2017).
San José, 7 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17968 Ago 04- Ago 17

DELIA ESTHER PEREZ BORGES (IUE 370-193/2017).
San José, 9 de mayo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17783 Ago 03- Ago 16

GUSDELIA o GUDELIA BLANCA PEÑA o PEÑA GAILLARDO o PEÑA DE CABRERA (IUE 370-224/2017).
San José, 7 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17388 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

ALICIA MARIA ALDECOA TUAYFORT (IUE 371-264/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18279 Ago 08- Ago 21

HUGO VICTOR CABRERA MARTINEZ (IUE 371-268/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17909 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO CAMILO SILVA (IUE 371-230/2017).
San José, 12 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17224 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

NOEMI ESTHER GARDERES REGAZZONI (IUE 510-204/2017).

San José, 1 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17784 Ago 03- Ago 16

ELSA LAUDELINA MARTINEZ SELLANES (IUE 510-275/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17387 Jul 31- Ago 11

OLGA INES UMPIERREZ MARTIN (IUE 510-185/2017).
San José, 17 de julio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17386 Jul 31- Ago 11

ISRAEL CHACON HERNANDEZ (IUE 510-278/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17385 Jul 31- Ago 11

BLANCA AURORA BRITO BARRETO o BRITOS BARRETO (IUE 510-184/2017).
San José, 2 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17223 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ELIDA MODESTA BURGELL TEJERA (IUE 530-314/2017).
Libertad, 21 de julio de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17516 Ago 01- Ago 14

RAÚL ARIEL BASSO (IUE 530-156/2017).
Libertad, 11 de mayo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17515 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA SALOME SOSA GONZALEZ (IUE 382-187/2017).
Dolores, 17 de julio de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18076 Ago 07- Ago 18

AURORA EMILIA LANGHAIN DORTA (IUE 382-178/2017).
Dolores, 26 de junio de 2017.
ESC. MARELLA D´ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18074 Ago 07- Ago 18

MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA RUIZ (IUE 382-188/2017).
Dolores, 17 de julio de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17496 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FERRER LARROSA y LEONOR MANZINI RUIZ (IUE 381-517/2017).
Mercedes, 31 de julio de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18559 Ago 10- Ago 23

LUIS CARLOS GONZALEZ SANGUINETTI (IUE 381-509/2017).
Mercedes, 28 de julio de 2017.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18073 Ago 07- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN WARREN CRESCI (IUE 431-255/2017).
Mercedes, 3 de mayo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18075 Ago 07- Ago 18

LUZ DEL ALBA VILLEGAS LACEROT (IUE 431-386/2017).
Mercedes, 21 de junio de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17494 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA da ROSA da COSTA (IUE 396-225/2017).
Tacuarembó, 20 de junio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17168 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

RICARDO ADRIAN URBELTZ VITALIS (IUE 397-285/2017).
Tacuarembó, 25 de julio de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17747 Ago 03- Ago 16

GLYDES TERESA DASTUGUE ANTUNEZ MACIEL (IUE 397-291/2017).
Tacuarembó, 21 de julio de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17580 Ago 02- Ago 15

ENZO MARCIAL CAMARGO MACHADO (IUE 397-264/2017).
Tacuarembó, 26 de junio de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17171 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LEITES (IUE 397-203/2017).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17169 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

ÁLVARO RAFAEL BARBOSA RÍOS (IUE 469-439/2017).
Tacuarembó, 19 de julio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17748 Ago 03- Ago 16

MARCELO GONZÁLEZ FERRAZ (IUE 469-352/2017).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17170 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSCAR MODESTO SOTO VEINS (IUE 463-246/2017).
Paso de los Toros, 27 de junio de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18043 Ago 07- Ago 18

MIRIA de LOURDES FAGÚNDEZ SILVEIRA (IUE 463-199/2017).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2017.
Esc. Nelson Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18042 Ago 07- Ago 18

OSCAR GUALBERTO RODRÍGUEZ WINSC (IUE 463-87/2017).
Paso de los Toros, 21 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18041 Ago 07- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESITA DIAZ o DIAS TORRES (FICHA 412-415/2017).
Treinta y Tres, 17 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18048 Ago 07- Ago 18

OSMAR ALVARO SOBRERA BRUN (FICHA 412-263/2017).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17629 Ago 02- Ago 15

JUAN BAUTISTA BERROGORRY OSPITALECHE (FICHA 412-416/2017).
Treinta y Tres, 17 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17481 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

CARLOS ONOFRE CHAVES o CHAVEZ SANTOS (FICHA 449-314/2017).

Treinta y Tres, 17 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17214 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR ANTONIO TOSSI (FICHA 284-54/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18413 Ago 09- Ago 22

LUIS LEANDRO VIVIANT (FICHA 284-751/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 27 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17709 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

IRENE SCHÄCHTER (IUE 285-291/2017).
Maldonado, 21 de junio de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18139 Ago 07- Ago 18

OCTAVO TURNO

IRENE SELMAN (IUE 286-487/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18550 Ago 10- Ago 23

JORGE OSVALDO GARBACH y RAGELA COHEN SALAMA (IUE 286-44/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18420 Ago 09- Ago 22

PAULA BEATRIZ TAILLADES (IUE 286-373/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18066 Ago 07- Ago 18

BEATRIZ ZVETCOFF (IUE 286-892/2016).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17331 Jul 31- Ago 11

GUSTAVO VICTOR BOESE (IUE 286-30/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17306 Jul 31- Ago 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "LAZARIDES, MARIA. SUCESIÓN" IUE 2-35630/2016, se hace saber que en los mismos, se dispuso la rectificación de las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los números Nº 29560 y Nº 29569 de fechas 17/10/2016 al 28/10/2016 respectivamente, y en "España Judiciales" Nº 1927 al Nº 1936 de fechas 7/10/2016 al 21/10/2016 respectivamente, en el sentido que donde dice: María Lazarides, debe decir María Lazarides y/o Lazaridou, por así corresponder.
Montevideo, 09 de agosto de 2017 Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 620 1/p 18654 Ago 10- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GRILLES, BETTY JORGELINA- HERENCIA YACENTE"- Fa. Nro. 2-29879/2008, se dispuso la apertura de la sucesión de BETTY DE LOS SANTOS GRILLES, denunciada como HERENCIA YACENTE emplazándose a los interesados por 30 días .
Montevideo, 13 de junio de 2017. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 14880 30/p 18641 Ago 10- Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BAGI ESZLINGER Fa. 55-327/2001 citándose a todos los interesados por el termino de noventa días.
Montevideo, veitiseis de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16593 Jul 25- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia 15to Turno, dictada en autos "Garrido, Dina, sucesión", Expediente Ficha IUE: 56-387/1993, se cita y llama y emplaza a las Sras. Teodosi y Preciosa Isaac Garrido Denis, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo de noviembre de 2016.-
EN FE DE ELLO, Y DE Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicado ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 6200 10/p 18059 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARIBOTTI OLIVA, LAURA- SUCESION IUE 2-53959/2013" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, al coheredero Jorge Omar Castro Garibotti, a que comparezca en autos a manifestar en el plazo de 40 días subsiguientes, si acepta o repudia la herencia de Laura Pilar Garibotti Oliva, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1070 del Código Civil.-
Tramitado por consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 18 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17722 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "NERI PELLEGRINI, YOLANDA Herencia Yacente" IUE 2-11239/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de Yolanda Neri Pellegrini, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 15 de junio de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17590 Ago 02- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACEDO FERREIRA, EDELFIO RAMÓN Herencia Yacente" IUE 2-50198/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de EDELFIO RAMÓN MACEDO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de junio de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17591 Ago 02- Set 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO TELECHEA, ESTER - SUCESIÓN, AUX DE POBREZA", IUE 2-52248/2012, se dispuso a emplazar por edictos a SILVIA CABALLERO CANO, ALBERTO CABALLERO CANO, CARLOS CABALLERO ARAUJO, GRACIELA CABALLERO ARAUJO, ALVARO CABALLERO ARAUJO, REINA MANZINI CABALLERO, ELECTRA MANZINI CABALLERO Y AGUSTIN MANZINI CABALLERO, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian

la herencia de autos de ESTER o ESTHER JACINTA CABALLERO TELECHEA, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Udelar.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17740 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA PAOLINI TERESITA CATALINA Y BELVEDER RUIZ DIAZ WASHINGTON - SUCESIONES" IUE 501-597/2016, se intima al Sr. OSCAR DIEGO RAMON BELVEDER SOSA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes TERESITA CATALINA SOSA PAOLINI Y WASHINGTON BELVEDER RUIZ DIAZ en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 28 de junio de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 17172 Jul 28- Ago 10

SALTO

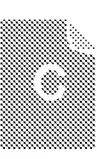
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber que en autos caratulados "ALVEZ VIDAL, Otilia. SUCESION" - IUE: 352-940/2014, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de la causante OTILIA ALVEZ VIDAL, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de cuarenta (40) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de la herencia.- Se deja constancia que se litiga con patrocinio del Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de julio del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18212 Ago 08- Ago 21

Convocatorias



VINDESUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de Agosto de 2017.
03) $ 3699 3/p 18466 Ago 09- Ago 11

ROSENELL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
03) $ 3699 3/p 18465 Ago 09- Ago 11

COMINUX S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 2017 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de Agosto de 2017.
03) $ 3699 3/p 18464 Ago 09- Ago 11

JESSEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
03) $ 3699 3/p 18451 Ago 09- Ago 11

CARNICERÍA MODELO SARACHO BELO SRL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del contrato social, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio constituido de la sociedad en Bartolomé Mitre 1441 oficina 702 el día 21 de agosto de 2017 a la hora 15 la primera convocatoria y a la hora 16 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del balance cerrado a 12/2016
3º) Considerar, aprobar lo actuado y designar nuevo administrador, y fijar un sueldo por su actividad.

4º) Considerar y aprobar la compra de un vehículo
5º) Considerar y establecer el monto total de la inversión realizada para determinar participación de cada socio.
6º) Considerar y establecer formalidades para que el administrador rinda cuentas a los socios.
5º) Designación de socios para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los socios que: 1) De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en la segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
03) $ 4110 3/p 18389 Ago 09- Ago 11

CONVOCATORIA

En aplicación de los Estatutos Judiciales de Superpaz S.A., el Directorio de la empresa cita a Ud. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el próximo 28 de agosto de 2017 a la hora 9 en primer convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en su local social en Avenida Agraciada Nº 4168, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de un nuevo Directorio, en virtud del estado actual de salud del Sr. Eugenio Freiría, lo cual le imposibilita desarrollar la función de Presidente del mismo.
2- Consideración del Balance General y Memoria de los Ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de cada año, desde el Ejercicio 2001 al último cerrado el 30 de Setiembre de 2016.
3- Proyecto de Distribución de Dividendos de los mencionados ejercicios.
4- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la ley Nº 16060.
Los Señores accionistas al concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito según lo establece el art. 350 de la mencionada ley.
Primera Publicación
03) $ 4110 3/p 18327 Ago 10- Ago 14

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cooperativa de Trabajo Yacumenza cita a Asamblea Ordinaria la que se celebrara el día 21 de agosto de 2017 en Patagonia 3832 hora 15 primer convocatoria hora 16 segunda convocatoria.
Orden del día:
Lectura acta anterior, balance anual, memoria anual, informe fiscal, inventario, proyecto de distribución de excedentes u absorción de perdidas.
Última Publicación
03) $ 1233 3/p 18309 Ago 08- Ago 10

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 2017 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 12:00 en primera y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017
2- Designación del directorio.
3- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2055 3/p 18308 Ago 08- Ago 10

**BUDLYR S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2017, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en Reconquista 517, piso 5 a fin de considerarse la siguiente
Orden del Día:
1o.) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
2o.) Nombramiento de una Comisión Liquidadora.
3o.) Destruir los títulos accionarios en circulación de la Sociedad.
4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.-
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2055 3/p 18305 Ago 08- Ago 10

**PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 2017 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 12:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3699 3/p 18301 Ago 08- Ago 10

**IGORPLAST S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la calle 20 de Febrero 2385, Montevideo, el día 21 de Agosto de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de lo actuado hasta el momento por los directores.
2. Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2017.
3. Elección de directorio.
Última Publicación
03) $ 2055 3/p 18298 Ago 08- Ago 10

**BACARDI-MARTINI URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del capital contractual de la Sociedad.
3. Aumento del capital integrado de la Sociedad.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2055 3/p 18273 Ago 08- Ago 10

**CLUB DE PESCA RAMIREZ
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Montevideo, julio de 2017
Sr. Asociado
Presente:
La Comisión Electoral del Club de Pesca Ramírez convoca al acto eleccionario para el periodo 2017-2019 a realizarse el día domingo 13 de agosto en el horario de 11.00 a 20.00 hrs. En su sede social de Rambla Wilson 426.
El plazo para la presentación de listas vence el día 4 de agosto de 2017 a la hora 20.
CLUB DE PESCA RAMIREZ
Sr. Javier Mussio, Presidente de la Comisión Electoral.
Última Publicación
03) $ 1370 2/p 18189 Ago 09- Ago 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA ALEJANDRA FERNANDEZ REQUENA y PABLO SALVADOR FERRARO FACAL (IUE 2-9962/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18589 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

HAYGAZ SALA y LAURA CHIAPPINI (FICHA 2-10180/2017).
Montevideo, 11 de mayo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18631 Ago 10- Ago 23

MARIA YAKELINE CEDRÉS MACIEL y GUSTAVO FIORITTO SAAVEDRA (FICHA 2-19851/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 18435 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

ANA INÉS CARDUZ PEREYRA y DIEGO GIMENO CUÑARRO (FICHA IUE 2/11800/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17419 Jul 31- Ago 11

SEXTO TURNO

PABLO MARÍA SEQUEIRA URTA y ROSSANA ANDREA PACINI GUTIERREZ (FICHA 2-13105/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17929 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

ALVARO IGNACIO GASTELÚ RAGGIO y MAGDALENA MARÍA SCARSI RODRÍGUEZ (IUE 2-21904/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18651 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

ALEJANDRO RODRIGUEZ MUNEVAR y SABRINA SCHACHTER HOLTZ (IUE 2-17289/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17641 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

LÁZARO MARTELL MACEDO y CLAUDIA BEATRIZ SUÁREZ GUARCH (EXPEDIENTE 2-15737/2017).
Montevideo, 6 de junio de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 18406 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO DANIEL GUTIERREZ PELAEZ y MARIELA CECILIA VERDE OTTONELLO (FICHA 2-8097/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18617 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIELA TERESITA PÉREZ MARTÍNEZ y YEISON NIBER ROMERO BOLLA (FICHA 2-10538/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 18444 Ago 09- Ago 22

VIRGINIA DEL VALLE MARTÍNEZ y EDGARDO XAVIER CAMPERO VERA (IUE 2-21.183/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 17688 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

SARA ALEJANDRA ALANIZ DE ARAMBURU y RUBEN DANIEL RODRIGUEZ FONTES (IUE 2-22365/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17415 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO DANIEL MONZILLO QUAGLIATA y MARÍA CRISTINA GUTIERREZ FIGAROLA (IUE 2-16490/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 17789 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN BAROFFIO NEGRIN y FLORENCIA FAVARO GARCIA (FICHA 2-27830/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17930 Ago 04- Ago 17

JUECIR NEUMANN JUNIOR y OLGA VIRGINIA ALMEIDA PASTOR (FICHA 2-21841/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17802 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS ZABALA STAHL y PATRICIA KUSTER MICHELENA (IUE 2-23018/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17728 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO BULA y MARISA ELIZABETH FRANCO (IUE 2-14378/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 18232 Ago 08- Ago 21

SERGIO DANIEL GONZALEZ y VERONICA ALEJANDRA PUCHE (FICHA 2-15146/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17861 Ago 04- Ago 17

PATRICIO EXEQUIEL SILVEIRA CUADRADO y PATRICIA URÍA SHAW (IUE 2-13117/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 17178 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CECILIA INÉS ARNALDI BROCHINI y EDUARDO RAFAEL MÖLLER PIAZZE (IUE 2-18778/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17680 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HEBER VIVIAN LEMOS CHUY y SELVA ARACELI SOLANA ZEBALLOS (IUE 541-138/2017).
Atlántida, 17 de julio de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17996 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

DUILIO DRASCICH DE ARMAS y KAREN SESIA SILVA LOPEZ (IUE 2-12630/2017).
Atlántida, 18 de mayo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17773 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RICHARD EDUARDO MILA y MARTHA MOREIRA LAGOS (IUE 468-282/2017).

Melo, 27 de junio de 2017.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 18209 Ago 08- Ago 21

HÉCTOR FERRARI PEREZ y MARÍA BEATRIZ URRUTIA MEYER (FICHA 468-639/2008).
Melo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17492 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁLVARO CONO PÉREZ MILLÁN y SILVANA RAMÓN LABORDA (FICHA 260-709/2016).
Florida, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17271 Jul 31- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY TERESA CANCELA DA CUNHA y WALDEMAR EDISON LARROSA LAIS (IUE 274-373/2017).
Minas, 17 de julio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17518 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON ANIBAL SENA NAVARRO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MANCI o MANZE (FICHA 284-376/2017).
Maldonado, 9 de junio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 18421 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NESTOR MILTON MACHADO BONILLA y MARÍA CLAUDIA DE LEON PATRON (IUE 505-175/2017).
San Carlos, 21 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17300 Jul 31- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURA RAQUEL PEREYRA NAVADIAN y EFREM DANIEL PERONI DIAZ (IUE 300-305/2017).
Paysandú, 28 de junio de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18479 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

DUILIO FRANCO MARIN PIRIZ y ANA VIRGINIA ROLDAN CAMPANELLA (IUE 501-982/2016).
Paysandú, 12 de mayo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 17450 Ago 01- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SERGIO DANIEL SAUTO VOLPI y THAIS GUTIERREZ LANDO (FICHA 477-542/2014).
Rivera, 29 de setiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17633 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ISABELINO SILVERA SILVERA y CARLA LUCIANA SILVA CABRAL (IUE 525-221/2017).
Rocha, 15 de junio de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17845 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

NELSON JAVIER FREDES FABRE y ANDREA PAOLA FLORES COMINI (IUE 509-426/2017).
Salto, 23 de junio de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18482 Ago 10- Ago 23

MORI SIMMARI, JORGE LUIS y SANCHEZ IRUSTA, JULIA EDITH (IUE 509-604/2017).
Salto, 21 de julio de 2017.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 17884 Ago 04- Ago 17

VIVIANA CLAUDIA BORLINQUINI MUELA y NÉSTOR FABIÁN ALVAREZ MANZI (IUE 509-1275/2016).
Salto, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 17137 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE OMAR TEMPONE CASTRO y ZULLY RENEE DOMINGUEZ GARCIA (IUE 510-274/2017).
San José, 17 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 18387 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FUENTES PEREZ, ELEOMAR y PEÑA HERNANDEZ, MILKA MARGOT (IUE 530-270/2017).
Libertad, 25 de julio de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17617 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VÍCTOR DANIEL CAL y MARÍA AMALIA GARCÍA (IUE 469-452/2017).
Tacuarembó, 21 de julio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 17581 Ago 02- Ago 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

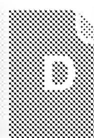
SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DIAZ y VLADIMIR CORBO QUINTANA (FICHA 412-282/2017).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 18263 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ADRIAN D'ALESSANDRO RADO y MONICA OLANO VERGARA (FICHA 449-308/2017).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 18046 Ago 07- Ago 18

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUELBENZU ETCHEVERRY, BEATRIZ C/ TESSADRI SUÑOL, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-15214/2015", se cita, llama y emplaza al demandado, Sr. JULIO CESAR TESSADRI SUÑOL, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 DE MARZO DE 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2360 10/p 17401 Jul 31- Ago 11

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "KAHRS TECHERA, ADRIANA C/ CENTURION GONZALEZ, JAVIER — DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-55567/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2564/2017 de fecha 06/06/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JAVIER ENRIQUE CENTURION GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 21 de junio de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 17847 Ago 07- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, VERONICA C/ JULIO DA SILVA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-22693/2017. Emplazase al Sr. DA SILVA, JULIO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 2360 10/p 18102 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MAYDANA FONTORA MIRTA C/ YEJAS JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-17752/2017, SE EMPLAZA a JUAN MARCELO YEJAS, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18110 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "AGUILAR RODRIGUEZ ALBERTO GABRIEL C/ DIAZ QUIROGA MARGARITA BEATRIZ. DIVORCIO" I.U.E. 526-356/2017, se hace saber que por providencia Nº 2206/17 de fecha 26 de abril de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA el traslado de la demanda por el término de 90 días a a la Sra. MARGARITA BEATRIZ DIAZ QUIROGA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO Atlántida, 25 de Julio de 2017 ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17597 Ago 03- Ago 16

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "DOTTA RUBEN C/ VALERIO MARTHA. DIVORCIO" I.U.E. 526-159/2017, se hace saber que por providencia Nº 1103/2017 de fecha 10 de marzo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARTHA STELLA VALERIO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida , 21 de Marzo de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) $ 2950 10/p 17543 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GULARTE, MARIA DEL LUJAN C/ DIAZ RODRIGUEZ, KLAREN FABIAN - DIVORCIO", IUE: 440-526/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. KLAREN FABIAN DIAZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que se encuentra amparado por la Ley 18078.-
Las Piedras, 27 de Junio de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 17923 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, LUIS C/ RODRIGUEZ, Mª DE LOS ANGELES - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA", ficha IUE 458-738/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18026 Ago 07- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GONZALEZ, LAURA ELENA C/ BARRETO, EDUARDO LEANDRO.- DIVORCIO, Fa. 284-537/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO LEANDRO BARRETO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078 ART. 1
Maldonado, 01 de Agosto de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18033 Ago 07- Ago 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Elisa Zurbrück en autos caratulados: "PEREZ CHIOZZONE, WALTER C/ SAINZ MENDEZ, MARIA CRISTINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 286-448/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Cristina SAINZ MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Maldonado, 23 de Junio de 2017.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) $ 2950 10/p 18063 Ago 07- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODA SAN MARTIN LETICIA JANET C/ PINTOS ANGEL FREDY. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 343-193/2017 se hace saber que por decreto Nº 1789/2017 de fecha 16 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL FREDY PINTOS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Julio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18172 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "NOGUEIRA PINTOS, LUIS ALBERTO C/ TECHERA, MARÍA ESTHER. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 448-168/2017 se hace saber que por decreto Nº 1349/2017 de fecha 13 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIA ESTHER TECHERA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Junio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 18638 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "JAIME MARTINEA ADEMAR MIGUEL c/ BARBOZA BUENO ELSA MARÍA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE. 353-442/2017" EMPLAZA A LA SRA. ELSA MARÍA BARBOZA BUENO A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 89 DEL CGP. Se expiden los presentes bajo el amparo de la Ley 18078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 18188 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimor Turno de Salto en autos caratulados: "CORREA RODRÍGUEZ, Liria Ofelia c/ RODRÍGUEZ, Carlos Javier. DIVORCIO POR SEPARACION de HECHO" - IUE: 509-583/2017, Se emplaza al SR. CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día veinte de julio del año dos mil diecisiete.-
Se hace constar que la promotora está asistida por Defensoría Pública; (Ley 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18211 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "MACHIN BATISTA SUSANA MARGOT C/ CASTRO CABALLERO FREDY ROBERTO- IUE 530-176/2016", se hace saber que por Auto No. 621/2017 de fecha 14/3/2017, se dispuso emplazar al Sr. FREDY ROBERTO CASTRO CABALLERO, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal, por el término de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18251 Ago 08- Ago 21

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

"Se cita a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón Nº 10.087 de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Rivera, y en especial a la Sra. ELOÍSA PRADO RODRÍGUEZ, a tomar vista del Expte. Nº 803/2016, debiendo comparecer a estar a derecho en la Dirección Nacional de Catastro, en la calle Rondeau Nº 1437 de Montevideo, o en la Oficina Delegada de Rivera sito en la calle Brasil Nº 1072, en plazo de 3 días a partir del siguiente a la publicación bajo apercibimiento de tenerla por notificada".

Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 18491 Ago 10- Ago 10



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **PAIVA PINTOS, Verónica (Exp. 2011-11-0001-3877)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 18016 Ago 07- Ago 18

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **GROPP CARBAJAL, Jorge Nicolás (Exp. 2010-11-0001-4498)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 17009 Jul 28- Ago 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. MIGUEL MARTÍNEZ, C.I. 1.426.750-7, Auxiliar de Servicio, Escalafón "F", Grado 1, contratado, adscripto al Centro Escolar Nº 205, de la Inspección Departamental de Montevideo, Jurisdicción - Centro, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

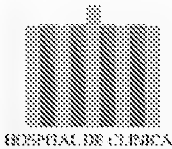
Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18487 Ago 10- Ago 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Analía Cecilia Leiva Piñón, C.I.: 4.691.488-9, Nº de cargo 9856, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

08) (Cta. Cte.) 3/p 18266 Ago 09- Ago 11

Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Richard Didier Viña Quiolla, C.I.: 4.075.140-3, Nº de cargo 11603, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

08) (Cta. Cte.) 3/p 18261 Ago 09- Ago 11

Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Verónica Pérez Magariños, C. I.: 4.441.521-7, Nº de cargo 5212, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

08) (Cta. Cte.) 3/p 18258 Ago 09- Ago 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados: "BARCIA & COHEN ASOCIADOS S.R.L. c/ MENESES COSTA, CARLINDA - JUICIO EJECUTIVO" Ficha: 114-25/2012, se cita y emplaza a los sucesores universales y/o particulares a cualquier título de la causante CARLINDA MENESES COSTA a estar a Derecho en estas actuaciones con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 4 de Mayo de 2017.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA DE PAZ.

08) $ 6850 10/p 17721 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno en los autos caratulados "NOVI FERRARINI, TRIESTINO. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-024076/2016 por Decreto 1857/2017 del 24/7/2017 se cita y emplaza a los representantes de PETEBE S.R.L. E INGENIERO CABRERA DE MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A., por el termino legal de 90 días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los

efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 28/07/2017. Esc. MARIANA ROSANO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 6850 10/p 17538 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 15º turno de Montevideo, dictada en autos "BAUER, ALICIA c/ BANCO COMERCIAL AGENCIA 18 DE JULIO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-35310/2016 y según providencia Nº 622/2017 del 21 de Marzo de 2017 "VISTOS: Atento a lo que surge de autos y a lo dispuesto por el art. 31 de la ley 8.733, y 367 CGP, decretase la escrituración judicial en cumplimiento de la promesa de enajenación y sucesión solicitada por intermedio del escribano propuesto, cuya aceptación jurada, se recabará por la Oficina. Cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los Edictos correspondientes y por el término legal conforme a lo peticionado a fs. 86 in fine." Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA de excepciones por el termino de NOVENTA DIAS a "Banco Comercial Agencia 18 de Julio" o a su mandatario Alberto Capurro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, dos de AGOSTO de 2017 Dra. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 12331 10/p 18632 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 18º Turno, Dra. S. Cardoso De Nicola, dictada en autos: "MÉNDEZ FALERO, RAÚL y otros c/ Sucesores de María Clara, Alberto, Mario, Daniel y Elina GARCÍA CAPURRO Escrituración Forzada. IUE 2-36188/2008 y según providencia No. 2637/2016 del 04/10/2016 (fojas 151-152), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares demandados y a sus sucesores, a cualquier título, sobre el solar de terreno empadronado con el número 21.553, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, 19ª. Sección judicial del departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366 el 7/05/1959, se señala con solar 13 de la manzana 265 tiene una superficie de 849 metros 72 decímetros y se deslinda así: 17 metros 01 centímetros de frente al Noroeste a la Ruta Interbalnearia, 50 metros 08 centímetros al Suroeste lindando con solar 12; 17 metros 01 centímetros lindando con solar 49 y 49 metros 89 centímetros lindando con solar 14, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2017.- Dra. S. Cardoso De Nicola, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 18ºTURNO. Dra. Wilma Fernández, Actuaria Adjunta.
08) $ 16441 10/p 17931 Ago 04- Ago 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ José Domínguez, IUE 2-3373/2016 se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Ángel Domínguez Zuasti a cualquier título por el plazo de 90 días a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, confiriéndoseles traslado de la demanda. Montevideo, 30 de mayo de 2017. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
08) $ 6850 10/p 17660 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ CURUCHET ALBERTO C/ MOREIRA GAITE ADELA. VÍA DE APREMIO" IUE 134-258/2002, providencia número 965/2017 del 9 de Mayo de 2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Marart Artemio MORALES MAC-EACHEN, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de Julio de 2017. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6850 10/p 17904 Ago 04- Ago 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Alberto Guarneri, Resolución de contrato de uso y goce" Ficha 2-38332/2014 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Luis Alberto Guarneri Espiñeira, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones con la Defensora de Oficio designada en autos.
Montevideo, 28 de julio de 2017. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
08) $ 8220 10/p 17772 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ AURORA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-"; Ficha 2-38172/2016. Emplazase a los sucesores de la Sra. AMALIA ALTAMIRANDA a que comparezcan a estar a derecho dentro de un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) $ 5480 10/p 17946 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "AGUILAR FONTANABONA, MARIA Y OTRO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2 17473/2017, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará Montevideo, veinticinco de julio de dos mil diecisiete Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2360 10/p 17530 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA c/ LANIFACCIL SRL - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)" IUE 2-19709/2017, en cumplimiento de la providencia Nº 997/2017 de 06.06.2017, se cita, llama y emplaza a LANIFACCIL SRL, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, a los 21 días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17144 Jul 31- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "Vidal Aguade, Esteban C/ Fortin de Los Baguales SA y otros. Juicio Ejecutivo" IUE 27-218/1996 y según providencia Nº 1345/2017 de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Mindla BORENSZTEIN ENGELMAN a comparecer en autos bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se les seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete. Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9590 10/p 17723 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 2do. Turno en autos "GUADALUPE, Grethell's c/ BENECCI, Hugo -EJECUCION DE SENTENCIA- IUE 72-42/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de HUGO ALBERTO BENECCHI VILA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones, atento a lo dispuesto por auto Nº 1471/2017, de fecha 19/07/2017. Se deja constancia que atento a lo dispuesto por art.

4º de la Ley 14.409 la parte esta amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo a los veintiseis de julio de 2017, Esc. Fiorella Guarino Gatti, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 17202 Jul 31- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "RODRIGUEZ JONNY HECTOR s/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL-". (IUE 461-261/2017), en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de JONNY HECTOR RODRÍGUEZ como hijo natural del Sr. TELMO RODRIGUEZ y por Resolución Nº 2875/2017, de fecha 14/06/2017, se emplaza a aquellos que tuvieran interés en el presente, a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Artigas, veintisiete de junio de dos mil diecisiete.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
08) $ 9590 10/p 18430 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do Turno, dictada en autos: "DAVILA SELEZ, MARÍA INÉS. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE: 179-191/2017", de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 2027/2017 de fecha 09/06/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. ALASTAIR VÁZQUEZ BRISBANE, PRISCILA VÁZQUEZ BRISBANE, DASHA VÁZQUEZ BRISBANE y FLORA DEL LUJÁN VÁZQUEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Intímese a los interesados de conformidad con lo previsto en el Art. 6 Incs. 2 y 3 de la Ley Nº 18,246. En Ciudad de la Costa, el dieciseis de junio de dos mil diecisiete. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 4130 10/p 18590 Ago 10- Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MACHADO, RAMON C/ SUCESORES DE ROSSIMO, IRISNEIDA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 179-206/2013", en cumplimiento del Decreto Nº 2267/2017 de fecha 23/6/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CARLOS RUBEN SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinticinco de julio de dos mil diecisiete.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16993 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: "CAWEN CARDOZO, BEATRIZ C/ PINTOS, CANDIDO -MEDIDA CAUTELAR.- IUE: 467-219/2016", y según decreto Nº 1636/2017 de fecha 21 de junio de 2017, y auto 1800/2017 de fecha 24/07/2017, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores del Sr. Candido Pintos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que se emiten el presente a solicitud de la parte trabajadora (Art. 1 y 28 Ley 18572).
En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el Veintisiete de Julio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18490 Ago 10- Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ORONSOL S.A. C/ HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARTINEZ PASSINA Ignacio Adair y HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO UNIVERSAL O SINGULAR DE ESTOS ULTIMOS.- ESCRITURACION JUDICIAL-- Ficha 241-213/2017 según providencia Nº 2270/2017 de fecha 28/04/2017, SE CITA y EMPLAZA a los herederos y sucesores a cualquier título de Ignacio Adair MARTINEZ PASSINA ó PASINA, así como a los herederos y sucesores a cualquier título a título universal o singular de estos últimos y a todos los que se consideren con algun derecho sobre el inmueble unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751 a traves de las normas del Decreto-Ley Nº 14.261, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana catastral Nº 32 de la planta urbana de la localidad catastral de Durazno, padron general matriz Nº 1.074, de frente a calle 18 de Julio entre calle Dr. Luis A. de Herrera y Dr. Emilio Penza, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Durazno, 30/05/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
08) $ 15071 10/p 18247 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "PAZ ERNESTO EDUARDO. ACCIÓN POSESORIA. IUE 298-329/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4038, de la localidad Catastral Playa Hermosa, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 2015 el 23 de julio de 2014 (con antecedente gráfico solar 7 de la Manzana 83 de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez de mayo de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.º 1919 el 4/08/1959), consta de un área de 425 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón N.º 4038: BANCO LA CAJA OBRERA S.A con domicilio en 25 de Mayo N.º 500 de la ciudad de Montevideo. Cítase específicamente a los titulares de los padrones linderos N.º 4039: no surge información registral; padrón Nº 4043 y 4037: María Dolores PEREZ PEREZ y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.
Piriápolis, 23 de Junio de 2017. Dra. Paula March. Juez de Paz.
08) $ 16441 10/p 18062 Ago 07- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO ALBEROBELLO C/ MARQUEZ ABREU, EMILIA Y OTROS - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 292-384/2017; se Cita, Llama y Emplaza intimando a la Sra. Victoria FIDALGO DE CARRETERO y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; atento al tenor del Decreto Nº 2520/2017 de fecha 21/06/2017 que se transcribe:
Decreto Nº 2520/2017 Maldonado, 21 de Junio de 2017.
Al escrito que antecede, téngase presente.
Intímese a la Sra. Márquez, en los términos solicitados a fs. 23; cometiéndose al Alguacil de la Sede.

Sin prejuicio y en cuanto por derecho corresponda y en el entendido de que nos encontramos ante una solicitud de intimación cuyo cumplimiento provoca el agotamiento de la instancia, se hará lugar a la solicitud de intimación por edictos solicitada a fs. 34, respecto a la Sra. Fidalgo carretero y/o sus sucesores, por el plazo de 90 días (art. 127.3 del CGP).- Dra. Patricia Techera - Juez de Paz Departamental
Maldonado, 19 de Julio de 2017. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 13701 10/p 18419 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABASOLO, LEONARDO C/ HEREDERO DE ANA MARÍA ITHURRALDE BRUNDI - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" I.U.E. 289-170/2016; se Cita, Llama y Emplaza a los herederos de la Sra. Ana María ITHURRALDE BRUNDI y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; así mismo se les Notifica el Auto 2765/2017 de fecha 29/06/2017, que se transcribe:
Decreto Nº 2765/2017 Maldonado, 29 de Junio de 2017.
Por no evacuada la vista conferida.
De la demanda de fs. 59 y ss. traslado, emplazándose a los demandados mediante edictos por el plazo de 90 días, los que deberán comparecer, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los represente en la causa.- Dra. Patricia Techera - Juez de Paz Departamental
Maldonado, 19 de Julio de 2017. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10960 10/p 18418 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "LAFFERRANDERIE, GUSTAVO C/ LAFFERRANDERIE, MARIA Y OTROS. CESASION DE CONDOMINIO", Ficha 290-184/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Jorge Humberto RODRIGO BARBOSA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA, días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 19 de Mayo de 2017.- Nelson Richart, ACTUARIO.
08) $ 5480 10/p 17321 Jul 31- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DE MELLO SARITA MARILU Y OTRO C/ SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 477-210/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los eventuales herederos de Miguel Antonio Ramos Barceló, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 23 de Junio de 2017. Exonerado art 28 Ley 18572. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 17382 Jul 31- Ago 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos caratulados."O.S.E C/ SAVIOTTI LASPIUR, ANGEL PATRICIO -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 400-320/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular Ángel Patricio Saviotti Laspiur y/o sucesores de éste a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio: fracción de terreno empadronada con el Nº 10301 (P) ubicada en la localidad catastral de Tacuarembó, de departamento del mismo nombre, delineada en el plano de mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) con el Nº 12.037 el 2-3-2016, la que tiene una superficie afectada de 755 m2 24 dm2 que se deslinda de la siguiente forma: al sureste 6 m de frente a la calle Gral Oscar Diego Gestido; al suroeste 76 m 75 cm lindando con resto del Padrón Nº 10.301;al noroeste 8 m 67 cm lindando con parte del padrón Nº 6264 Servidumbre de Colector 3 del mismo plano y al noreste línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 37 m 61 cm y 40 m cada uno, lindando el primero con resto del padrón Nº 10.301 y el segundo con el Padrón Nº 10.162. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de julio de 2017. Dra. Pilar Rocha Juez de Paz Dptal de 2º turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17911 Ago 07- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "NERY, PATRICIA Y OTRO C/ PERDOMO CASAVIEJA, ANA MARIA DEL CARMEN- CESACION DE CONDOMINIO." FA. 412-222/2014, dispuso por Auto Nº 3145/2016 de fecha 21/04/2016 el EMPLAZAMIENTO A JUAN CARLOS FACUNDO PERDOMO CASAVIEJA Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA CRISTINA PERDOMO DOS SANTOS A COMPARECER EN AUTOS.
Treinta y Tres, 3 de Mayo de 2016. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5480 10/p 17937 Ago 04- Ago 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

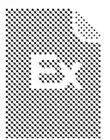
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza a Sergio Javier GARCIA a que presente sus descargos en expediente 2017/1/2114 por el plazo de 10 días hábiles sobre transferencia de moto matricula DAC 543.

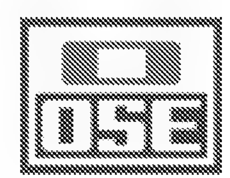
Primera Publicación
08) $ 822 3/p 18556 Ago 10- Ago 14

Expropiaciones



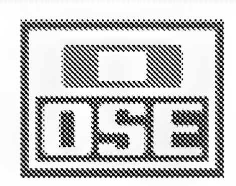
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a MEVIR, Wilson Dilmar y Mary Elizabeth González Pereira, Dasy Cisneros o Cisnero Lemos, Orlando Ollarvide Cuadro Melgar, José Gervacio Artigas González Cortés, Dina Pereira y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 443/17 de fecha 19/IV/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 13.956(p) ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino a la Perforación 31.3.004 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Las Arenas, Departamento de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 4/I/2017, con el Nº 12.200, tiene una superficie afectada de 184 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 6 m de frente a Ruta Departamental Nº 26, Gral. Leandro Gómez; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 10 m cada uno; al Norte 10 m y al Este, línea quebrada

compuesta de dos tramos rectos de 10 m y 18 m respectivamente, lindando por los últimos 3 vientos con resto del mismo Padrón
El bien fue tasado en U.R. 50
Expediente Nº 334/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17912 Ago 07- Ago 16



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Silvana GARCÍA DE ROSA y Sr. Heber Edison RODRÍGUEZ GANEM y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 764/17 de fecha 28/VI/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1898(p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, con destino a un Tanque elevado para el suministro de agua potable a los Barrios Levratto y Bianchinotti de la ciudad de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 26/IV/2017, con el Nº 12.232, tiene una superficie afectada de 408m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 24 m de frente a la Avenida María Esther Castrillón; al Noreste, 17 m; al Sureste, 24 m y al Suroeste, 17 m lindando por los tres lados con resto del mismo padrón.
El bien fue tasado en U.R. 734
Expediente Nº 702/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17626 Ago 03- Ago 14

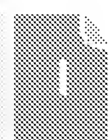
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EXPROPIACIÓN PADRON 3589: TASACIÓN. Sucesores de Marcos Marcelino Martinez Martinez: Guillermo Martínez Laguna, Cesar Martínez Laguna, Marcelino Martínez Laguna, Maria Esther Martínez Laguna, Osvaldo Martínez Laguna, Armando Martínez Laguna, Ricardo Martínez Laguna, Maria Eulalia Martínez Laguna, Anibal Martínez Laguna, Maria Graciana Martínez Laguna, Alberto Adolfo Martínez Laguna, Justo Martínez Laguna, Juan Francisco Martínez Laguna. Se notifica a los antes mencionados y a toda otra persona que alegue tener derechos personales y/o reales respecto del bien inmueble urbano padrón 3589, manzana 479, de la localidad Catastral Durazno que la Dirección General de Catastro por oficio remitido a la Intendencia Departamental determinó el valor venal del inmueble en UI 3.662.714. A efectos de determinar la conformidad o no respecto de dicho valor (art. 18 de la ley 3958 en redacción por art. 355 ley 19355), estará a disponibilidad el expediente 2015-18016 por término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18195 Ago 08- Ago 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictada en autos caratulados: "NACARATTO ANGELINI, ELENA - INCAPACIDAD - IUE 2-39570/2016", se ha designado curador interino de la presunta incapaz de autos Sra. ELENA MARIA JULIA NACARATTO ANGELINI C.I. 997.499-1 a su hijo PABLO ANDRES BANTANCOURT NACARATTO C.I. 1.968.832-8, quien aceptó el cargo el día 23/11/2016.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 08 de diciembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2950 10/p 18323 Ago 09- Ago 22

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTI, GUILLERMO - INCAPACIDAD- IUE 2-32356/2016", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 2786/2017 de fecha 19/07/2017, se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO ARTURO MARTI CASTILLO, designándose curador a su madre legítima la Sra. ESTELA CASTILLO PRESA, quien acepta el cargo en el mismo acto.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 24 de julio de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2950 10/p 17755 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "RAMIREZ MEDINA, LAUTARO- INCAPACIDAD-" Ficha 2-30468/2016 por Providencia Nº 226/2017 de fecha 1/2/2017 se dispuso comunicarle la designación de CURADORA INTERINA a la Sra. MAGDALENA MEDINA repecto del presunto incapáz de autos, Sr. LAUTARO RAMIREZ MEDINA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de Febrero de 2017. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17198 Jul 31- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GIMENEZ, FRANCISCO MARIO - CURATELA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 2-40859/2005" se hace saber que por auto Nº 2228/2006 de fecha 6/6/2006 se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO GIMENEZ y por auto Nº 1116/2017 de fecha 13/3/2017 se designó curador al Sr. WALTER DI'MAGGIO.
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17595 Ago 02- Ago 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "PEREYRA CARAMELLI, ANTONELLA - INCAPACIDAD - FICHA 2-34333/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 3108/2016 de fecha 29 de junio de 2016, se ha declarado en estado de incapacidad a ANTONELLA ALEJANDRA PEREYRA designandose curadora a su madre la Sra. MARIA DE LOS ANGELES CARAMELLI, quien acepto el cargo el día 11 de agosto de 2016.
Ya los efectos legales se hacen las publicaciones.
Trámite amparado ley nº 18.078
Montevideo, 9 de setiembre de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16991 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SILVA PASTORINO, JORGE JESÚS - Incapacidad", Expediente Nº 51-445/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Jesús SILVA PASTORINI y se declaró curadora a Cristina DE LEÓN, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, primero de agosto de dos mil diecisiete.

EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17607 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "O'Neill, Valentina. Incapacidad. I.U.E: 2-8659/2016"; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 332/2017 de fecha 9 de Febrero de 2017 se designó Curador de la incapaz Valentina O'Neill Molinari a Gustavo Carlos O'Neill Dorrego, quien aceptó el cargo el día 13 de Marzo de 2017.
Montevideo, 30 de Mayo de 2017. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2360 10/p 17756 Ago 03- Ago 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOUTO LOMBARDI, NAIR -INCAPACIDAD- IUE: 2-13962/2016, se hace saber que por resolución Nº 1474/2017 de fecha 21/04/2017, se declaró en estado de incapacidad a NAIR MARIA SOUTO LOMBARDI y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. ARLY BARATTA SOUTO, quien aceptó el cargo el 19/05/2017.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2360 10/p 18144 Ago 07- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIGNOLA VIDAL JUAN, -INCAPACIDAD- FICHA 2-42119/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 5315/2016 de fecha 20 de octubre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO GRIGNOLA VIDAL y se designó curador propietario a su padre Sr. PABLO JOSE GRIGNOLA LAPETINA, quien acepto el cargo el día 8 de diciembre de dos mil dieciséis.- Ley 18.078.-
Montevideo, tres de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17719 Ago 04- Ago 17

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA LETTIERES, VICTOR -INCAPACIDAD- FICHA 2-6804/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 1114/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, se declaro en estado de incapacidad a VICTOR DOMINGO MOREIRA LETTIERES, y se designo curadora definitiva a la Sra. PATRICIA CARDOZO GILES, quien acepto el cargo el día 29 de mayo de dos mil diecisiete.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 17377 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "ANTUNEZ GONZALEZ, RPDRIGO - INCAPACIDAD.", IUE: 2-35484/2015, por Decreto Nº 6527/2016, de fecha 23/12/2016, se declaró incapaz a RODRIGO ANTÚNEZ GONZALEZ, designandose curadora propietaria del interdicto a la Sra. SANDRA GABRIELA GONZALEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, ocho de Mayo de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17993 Ago 08- Ago 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "KATZ MEDINA, GABRIELA. INCAPACIDAD", IUE 2-7502/2016, por Decreto Nº 545/2017 de fecha 02/03/2017, se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA KATZ MEDINA y se designó curador propietario de la misma al Sr. DANIEL SANSON KATZ MARCOVICH, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17399 Jul 31- Ago 11

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "NOGARA LAZARO, NORMA. INCAPACIDAD", IUE 2-21660/2016, por Decreto Nº 1529/2017 de fecha 08/05/2017, se declaró en estado de incapacidad a NORMA VICTORIA NOGARA LAZARO y se designó curadora propietaria de la misma a la Sra. LAURA NORMA REBOREDO NOGARA, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, tres de Julio de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2360 10/p 17234 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DENIS GONZALEZ VALERIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-28764/2016 por Decreto Nro 1623/2017 de fecha 04,05,2017 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VALERIA DENIS GONZALEZ designándose curadora propietaria a la Sra. IRACEMA LILIAN GONZALEZ GONZALEZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de mayo de 2017 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17676 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "BAIS HERNANDEZ CARLOS JESUS. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-11/2013" Se hace saber que por decreto Nº 5575/2016 de fecha 25/10/2016 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CARLOS JESUS BAIS HERNANDEZ, designándose CURADORA a la Sra. ADRIANA NELLY HERNANDEZ CALETTI sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 19 de Abril de 2017.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17596 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "GARCÍA GONZÁLEZ, AMELIA DELFINA. INCAPACIDAD. IUE: 180-455/2016", se hace saber que por Decreto No. 746/2017 de fecha 28/03/2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. AMELIA DELFINA GARCÍA GONZÁLEZ, designándose curador definitivo a su hijo el Sr. LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 28 de marzo de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
En Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 3540 10/p 18058 Ago 07- Ago 18

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "NOBLÍA VIGNOLI, ÁNGEL FREDDY INCAPACIDAD. IUE: 493-62/2015", se hace saber que por Decreto No. 1369/2017 de fecha 04/04/2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ÁNGEL FREDDY NOBLÍA VIGNOLI, designándose curador definitivo a su hijo el Sr. MIGUEL ÁNGEL NOBLÍA GIGENA, quien aceptó el cargo el 17 de mayo de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
En Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3540 10/p 18623 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de

6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-168/2001, se hace saber que por auto auto Nº 1408/2017, de fecha 28 de Marzo de 2017 se designo al Sr. WALTER ANDRES IRRAZABAL, nuevo Curador definitivo del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, quien aceptó el cargo el día 26 de Junio de 2017.-
Las Piedras, 17 de Julio de 2017. Se deja constancia que los presentes gozan de la exoneración dada por la Ley 18.078- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18429 Ago 09- Ago 22

EDICTO: En autos caratulados: "SOSA SILVA, MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-777/2016, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3319/2017, de fecha 21 de Junio de 2017, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FABIAN SOSA SILVA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. MIRIAM MARIA SILVA ORLANDO, quién aceptó el cargo con fecha 21 de Junio de 2017. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 30 de Junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18361 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-168/2001, se hace saber que por auto auto Nº 1408/2017, de fecha 28 de Marzo de 2017 se designo al Sr. WALTER ANDRES IRRAZABAL, nuevo Curador definitivo del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, quien aceptó el cargo el día 26 de Junio de 2017.-
Las Piedras, 17 de Julio de 2017. Se deja constancia que los presentes gozan de la exoneración dada por la Ley 18.078- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17461 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CURBELO, ENILDA NATIVIDAD - INCAPACIDAD", IUE 533-1349/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 4888/2016, de fecha 18 de Agosto de 2016 declaró en estado de incapacidad a ENILDA NATIVIDAD CURBELO GERMAN, designándose por el mismo auto curador definitivo de la incapaz al Sr. VENTURA CURBELO GERMAN quién aceptó el cargo con fecha 23 de Setiembre de 2016.-
Las Piedras, 28 de julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 18286 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MENEZES, CARLOS JOAQUIN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-705/2009, se hace saber que por auto Nº 1685/2017, de fecha 26/04/2017 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JOAQUIN MENEZES CARCABELO habiéndose designado curadora definitiva a GRISELDA CARCABELO PINTOS C.I. Nº: 1.502.952-2, quien aceptó el cargo el 26/04/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de Mayo de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18037 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PEREYRA ARES, AGUSTÍN ALEJANDRO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-225/2016, se hace saber que por auto Nº 2635/2017, de fecha 07/06/2017 y auto Nº 2840/2017, de fecha 15/06/2017, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ALEJANDRO PEREYRA ARES habiéndose designado curadora definitiva a MARTHA ESTHER PEREYRA GRAÑA C.I. Nº 2.012.505-4, quien aceptó el cargo el 07/06/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de junio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18031 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LIMA BOYE, GABRIEL NICOLAS -INCAPACIDAD", Ficha: 175-445/2015, se hace saber que por auto Nº 3183/2017, de fecha 28/06/2017 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL NICOLAS LIMA BOYE habiéndose designado curadora definitiva a ESTELA MARIS BOYE OLMEDO C.I. Nº: 3.878.693-5, quien aceptó el cargo el 28/06/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de junio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18013 Ago 07- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "OLMEDO, ANA BEATRIZ -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-870/1996, se hace saber que por auto Nº 5260/2014 de fecha 25/09/2014 se designó como nuevo curador de la incapaz ANA BEATRIZ OLMEDO al Sr. ROBERTO ANDRES RAMIREZ BARBOZA C.I. Nº 2.948.697-6, quien aceptó el cargo el día 3/12/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de julio de 2017.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los diecinueve días del mes de Julio de de dos mil diecisiete. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18198 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "TAUZY HERNANDEZ CAMILO LEON -INCAPACIDAD-CURATELA", Ficha: 176-827/2014, se hace saber que por auto Nº 3849/2016, de fecha 11/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a CAMILO LEON TAUZY HERNANDEZ habiéndose designado curadora definitiva a MARIA RAQUEL HERNANDEZ C.I. Nº 4.097.140-3, quien aceptó el cargo el 22/08/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 12 de setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2950 10/p 18052 Ago 07- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ROSARIO. INCAPACIDAD. IUE. 207-31/1997", surge que por Auto Nº 2349/2014 del 4/6/2014, en cumplimiento con decreto nº 5669/2013 del 3/12/2013, se designó Nueva Curadora de la incapaz ROSARIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, C.I. 3.921.931-3, a la Sra. KATERIN YAMILA PEREIRA MARTÍNEZ, C.I. 5.073.064-9, quien ACEPTO EL CARGO el día 13/12/2013, y fijó domicilio en "La Pedrera", departamento de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Rosario Martínez Rodríguez, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2897/1997 del 14/8/1997 y designado curador a AMADO MARTÍNEZ HORNES, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO - 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18493 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno

de Carmelo, dictado en autos: "HERRERA SOSA, FLORENCIA - INCAPACIDAD" = IUE: 227-917/2016; que por Resolución Nº 1600/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 se declaró incapaz a FLORENCIA HERRERA SOSA, designándose curadora de la misma a su madre ALEJANDRA MONICA SOSA, habiendo aceptado el cargo el 07 de Abril de 2017, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 27 de junio de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2950 10/p 17508 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "VIDELA, LUCRECIA - INCAPACIDAD" = IUE: 227-367/2013; que por Resolución Nº 6817/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016 se declaró incapaz a LUCRECIA GISELE VIDELA designándose curadora de la misma a la Sra. MARIA CRISTINA VIDELA SANTIN, habiendo aceptado el cargo el 24 de Marzo de 2017, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.
Exonerado por ser trámite de Defensoría de Oficio.
Carmelo, 26 de mayo de 2017. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17380 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Rosario, en autos: "BARRETO, MARCOS - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 225-226/2016, por Resolución Nº 2823/2017 de fecha 25 de Mayo de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCOS JAVIER BARRETO, designándose Curadora del incapaz a la Sra. MONICA SARA SENAS MARTINEZ. Por auto Nº 4313/2016 de fecha 24/6/2016 se le otorgó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones.
Rosario, 28 de Junio de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17731 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "KUFFLER JOFRÉ, MATHÍAS FEDERICO -INCAPACIDAD", IUE: 225-1024/2015, por Resolución Nº 6747/2016 de fecha 3 de octubre de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MATHIAS FEDERICO KUFFLER JOFRE designándose Curadora del incapaz a la Sra. María Inés JOFRE.
Rosario, 1º de febrero de 2017. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17663 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: VEGA BAREZ Diego.- AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-740/2015 se hace saber al público que por auto Nº 1200/2017, de fecha 13/03/2017 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Diego VEGA BAREZ, designándose Curadora del mismo a su madre María Julia BAREZ ROMAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 05/04/2017, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4550/2016 de fecha 4/08/2016.- Durazno, 25/04/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
10) (Sin Costo) 10/p 18213 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PINTOS, Carlos Reynaldo - INCAPACIDAD - F/ 49-3/2003"; se hace saber que por sentencia No. 11 de fecha 13 de febrero de 2004, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno de la Capital; se declara en estado de incapacidad a Carlos Reynaldo PINTOS, designándose curadora de la misma a Lorna Graciela PINTOS VILLALBA.- Florida, 21 de febrero de 2017.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2950 10/p 17560 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GÓMEZ AGUIAR, Karen Vanesa - INCAPACIDAD - F/ 260-634/2016"; se hace saber que por resolución No. 2753/2017, de fecha 10 de mayo de 2017, se declara en estado de incapacidad a Karen Vanesa GÓMEZ AGUIAR, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Nelly Rossana AGUIAR CARREÑO.- Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley No. 18.078; debiendo publicarse el mismo en forma gratuita en el Diario Oficial.- Florida, 28 de junio de 2017.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17227 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA PALIVODA FEDERICO GABRIEL - INCAPACIDAD" IUE 501-950/2016, se hace saber que por decreto Nº 1862/2017 de fecha 04.05.2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FEDERICO GABRIEL SILVA PALIVODA, C.I. 5.107.870-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a ANA KARINA PALIVODA, C.I. 3.450.734-1, quien aceptó el cargo conferido el 04.05.2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, el doce de mayo de dos mil diecisiete. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3540 10/p 17498 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARATTA BAPTISTA, JOSÉ CARLOS IUE 353-237/2016", se hace saber que Sé Declaró en Estado de INCAPACIDAD al señor JOSE CARLOS BARATTA BAPTISTA, CI: 4.864.407-2, designándose Curador Legítimo A LA SRA: LINDA YESSI BAPTISTA titular de la C.I. 3.206.309-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 de JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, a la que se le impondrá de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 4130 10/p 18237 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO PEREIRA DAS NEVES, Flavia Noel. INCAPACIDAD" - IUE 352-1013/2016 se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a FLAVIA NOEL CARBALLO PEREIRA DAS NEVES, C.I. 4.919.525-4 y por Decreto nº 4464/17 de fecha 27 de junio del año 2017, Designándose CURADORA A LA SEÑORA ISABEL PEREIRA DAS NEVES con C.I. 3.032.555-1, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 27 de junio del año 2017,

Y A LA QUE SE LE IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR Defensoría Pública, AL AMPARO DE LA LEY 18.078.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17139 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "NIEVES VANOLI, JOSE CARLOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-403/2015, se hace saber que por auto Nº 2961/2016 de fecha 30/08/2016 se declaro en estado de incapacidad al Sr. Jose Carlos Nieves Vanoli, C.I. 4.636.807-6, nacido en Montevideo el 16/05/1993, y se designo curadora definitiva del mismo a su madre Irma Silvana Vanoli Umpierrez, quien acepto el cargo con fecha 02 de setiembre de 2016. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veinte de setiembre de 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 18386 Ago 09- Ago 22

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 10/2017
"Construcción de cerco de seguridad perimetral para el COMCAR"

En el marco de la Licitación Pública número 10/2017, se comunica que el Acto de Apertura de ofertas fijado para el día 09 de agosto de 2017, a la hora 11:00, se prorroga para el día 14 de agosto, hora 11:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18497 Ago 10- Ago 10

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA



Montevideo, 7 de agosto de 2017
Llamado Nº 16/2017
Objeto del Llamado
Compra de Arroz

Fecha y hora de apertura: 29 de agosto de 2017, hora 14:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 7 de agosto en las páginas http://www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18321 Ago 10- Ago 10



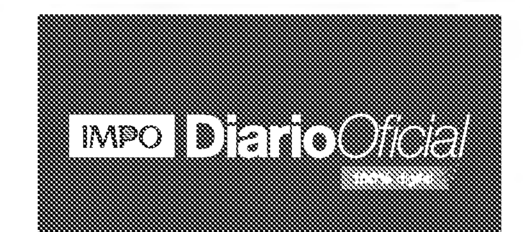


Montevideo, 7 de agosto de 2017
Llamado Nº 15/2017
Objeto del Llamado
Compra de Leche en Polvo y Larga Vida
Fecha y hora de apertura: 28 de agosto de 2017, hora 14:00

Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 7 de agosto en las páginas http://www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18319 Ago 10- Ago 10



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2017

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LICEOS DE SAN JOSÉ.
APERTURA: Lunes 28 de agosto de 2017 a la hora 11:00.
CONSULTAS: Hasta el 23 de agosto de 2017 inclusive.
CONTACTO: Escribano Osvaldo Aguirre (25136841, oaguirre@ces.edu.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18511 Ago 10- Ago 10

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/2017

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LICEOS DE MONTEVIDEO.
APERTURA: Lunes 28 de agosto de 2017 a la hora 10:00.
CONSULTAS: Hasta el 23 de agosto de 2017 inclusive.
CONTACTO: Escribano Osvaldo Aguirre (25136841, oaguirre@ces.edu.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18506 Ago 10- Ago 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITALES DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

A.S.S.E. - Centro Departamental de Río Negro
Echeverría y Oribe, Telefax 4562 3512 int. 104.
Licitación Pública Nº 03/2017 - Apertura 31/08/2017 - Hora: 10:00.
Objeto: Traslado en unidad especializada.
Consultas: de 8 a 12 hs. en Oficina de Lic. y Compras ó por teléfono 4562 3512 int. 104.
Pliegos: Los mismos están a disposición en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). **Presentación Ofertas**: deberán presentarse en Oficina de Lic. y Compras hasta el día y hora de apertura. Por fax o e-mail se recibirán hasta 15 minutos antes.

Única Publicación

12) $ 822 1/p 18483 Ago 10- Ago 10

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 618

"CANALIZACION PIE DE PRESA ALTA DE MARGEN DERECHA, DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Unidad Administración Buenos Aires.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Trescientos (U$S 300), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **5 de setiembre de 2017, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 5/p 17714 Ago 04- Ago 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 10 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN JAVIER de ESCARZA FERRAND, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio THIEBAUT 1783/6 y LETICIA VERONICA NEGRO GENOVESE, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio THIEBAUT 1783/6.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18546 Ago 10- Ago 14

RICARDO MARTÍN DELUCCHI PIRIZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBO 2137 y MARÍA del ROCÍO TRAVERSO RODRÍGUEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBO 2137.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18489 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 2

PEDRO ESTEBAN FREDO GÓMEZ, 56 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2088 y ELSA GLADYS GIL RISSO, 73 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2088.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18513 Ago 10- Ago 14

PABLO DANIEL FERRARO BENITEZ, 43 años, divorciado, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TRINIDAD GUEVARA 4596 y SANDRA LORELEY RODRÍGUEZ DELGADO, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TRINIDAD GUEVARA 4596.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18488 Ago 10- Ago 14

GASTON BARTESAGHI GRIOT, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1332/406 y JESSICA KARINA BAZZARDI DUARTE, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1332/406.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18474 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 3

IGNACIO EPHERRE TRICOTTI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5301/002 y VITTA ESTEFANÍA ACCETTO DUPETIT, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PILCOMAYO 5301/002.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18583 Ago 10- Ago 14

ENRIQUE MARCELO EGAÑA CERNI, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1837/802 y CLAUDIA VANESSA CARPENTIERI GIACHINO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1837/802.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18486 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 4

CAROLINA GARCÍA SOSA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482 y PHILIPP UMPIERRE GAMRADT, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18558 Ago 10- Ago 14

DANIEL FELIPE LARRACHARTE PIÑEIRO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LALLEMAND 1562 y MARÍA DEL CARMEN MOSTEIRO GÓMEZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio CARLOS LALLEMAND 1562.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 18485 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 5

JULIO TRÍAS, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CONGRESO

DE ÁVALOS 5330 y JESSICA ISABEL BARBOZA PORCIUNCULA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONGRESO DE ÁVALOS 5330.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18640 Ago 10- Ago 14

SANTIAGO ISRAEL TROMBOTTI FACAL, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3259 y MARÍA CECILIA NAPOLI FERNÁNDEZ, 25 años, soltera, LIC. en PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN de SANTIAGO 1623.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18639 Ago 10- Ago 14

JOSÉ GABRIEL MENESES FAGÚNDEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2825/3 y BIBIANA DANIELA NÚÑEZ DE MORAES OLIVERA, 26 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2825/3.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18598 Ago 10- Ago 14

ALEXANDER TRAVIESO ROMERO, 46 años, soltero, PANADERO, DOMINICANO, lugar de domicilio PIEDRAS 270 y AWILDA MARTE SANTOS, 28 años, soltera, PELUQUERA, DOMINICANA, lugar de domicilio PIEDRAS 270.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18512 Ago 10- Ago 14

LUIS GUSTAVO ORTÍZ REARDEN, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMERÍA 4577/102 y MARÍA LUCÍA SILVA RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMERÍA 4577/102.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18472 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 6

XAVIER SOSA ARIAS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN EUSKAL ERRIA 70 TORRE 14/203 y CAMILA FUENTES IRISITY, 26 años, soltera, EDUCADORA , NICARAGÜENSE N/U, lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN EUSKAL ERRIA 70 TORRE 14/203.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18473 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 7

PAMELA JACQUELINE NOVO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SMIDEL 3240 y ROBERTO ADRIAN de LEON, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SMIDEL 3240.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18611 Ago 10- Ago 14

JORGE DENIS PRONCZUK, 58 años, divorciado, PILOTO, URUGUAYO , lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2706/107 y MARÍA SOLEDAD AMSLER , 40 años, divorciada, LABORES , ARGENTINA , lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2706/107.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18541 Ago 10- Ago 14

MARTÍN PERILLO BARRENECHE, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1863 y MARINA GÓMEZ MOSEGUI, 23 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1863.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18535 Ago 10- Ago 14

JAVIER PLACHOT, 44 años, soltero, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1134 AP. 604 y PAULA KOYOUNIÁN, 40 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO CHUCARRO 1134 AP. 604.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18471 Ago 10- Ago 14

Montevideo, agosto 9 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GONZALO DAVID FERNÁNDEZ MELO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOFÍA ARZARELLO 5287 y MELANIE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MILHOMENS, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SOFÍA ARZARELLO 5287.

14) $ 416 3/p 18360 Ago 09- Ago 11

JORGE EMILIO BARBOZA PIREZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 5057 y VIRGINIA MACARENA SOLÍS MEDINA, 32 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 5057.

14) $ 416 3/p 18330 Ago 09- Ago 11

LEANDRO GABRIEL BARRETO DIAZ, 38 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV.LIBERTADOR1837/407 y ANA MICAELA PATRON CRUZ, 35 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL , lugar de domicilio AV.LIBERTADOR 1837/407.

14) $ 416 3/p 18322 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

GRACIELA RELFA CUERVO CANCLINI, 62 años, divorciada, NEUROLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LIBERTADOR 1708 / APTO 902 y DANIEL OMAR SABELLA ARACHICHU, 58 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LIBERTADOR 1708 / APTO 902.

14) $ 416 3/p 18333 Ago 09- Ago 11

CÉSAR GASTÓN CALONE MADRIAGA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO DE JANEIRO 4268 y FLORENCIA BARLOCCO MARTINEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO DE JANEIRO 4268.

14) $ 416 3/p 18332 Ago 09- Ago 11

DANNY JESÚS ILARRAZ ACEVEDO, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5686 y HORTENCIA JANETT ORTIZ GONZÁLEZ, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5686.

14) $ 416 3/p 18320 Ago 09- Ago 11

ANA LAURA COTIÑO BURGOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICÁN 2590/201 y PABLO SECO FERNÁNDEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICÁN 2590/201.

14) $ 416 3/p 18318 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 4

YHONAIKER ALEXANDER GUEVARA GRATEROL, 22 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio VERACIERO 3188 y JOHANNA PASTORA ROJAS PULGAR, 23 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio VERACIERO 3188.

14) $ 416 3/p 18343 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MESSONI TABÁREZ, 54 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPRONCEDA 2089 y VERÓNICA ADRIANA PARISSI FONTENLA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPRONCEDA 2089.

14) $ 416 3/p 18470 Ago 09- Ago 11

LUIS OMAR ADRIÁN MENDOZA CACERES, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE F 7780 y CLAUDIA LIZET SOSA DÍAZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE F 7780.

14) $ 416 3/p 18456 Ago 09- Ago 11

ASDRÚBAL DANIEL TUDURÍ OTAIZA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1889/02 y DANIELA de los SANTOS VARELA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1889/02.

14) $ 416 3/p 18450 Ago 09- Ago 11

JELKY MEDINA LORENZO, 26 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio SMÍDEL 3069/3 y MIRYAM VICTORIA SILVA HERNÁNDEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SMÍDEL 3069/3.

14) $ 416 3/p 18375 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

CARLA RISSO CRUZ, 44 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3275/14 y ROSA MENDEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3275/14.

14) $ 416 3/p 18364 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 7

ARTURO DARÍO PINTOS MURIAGA, 46 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BAHÍA BLANCA 2024 y MARA BEATRIZ SEVERO TRINDADA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 2298.
14) $ 416 3/p 18353 Ago 09- Ago 11

Montevideo, agosto 8 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAIRO JULIO DIAZ, 36 años, soltero, JORNALERO, DOMINICANO, lugar de domicilio VAZQUEZ 1588/2 y LUISA MARIA GONZALEZ ARACENA, 38 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18181 Ago 08- Ago 10

DAVID DACOLI RISSO, 33 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2007/2 y LETICIA ABELENDA LÓPEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2007/2.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18170 Ago 08- Ago 10

NELSON ADRIAN ALBORNOZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CRUZ DEL SUR 9189 y SOLANGE EVANGELINA SOSA ECHAGÜE, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CELENE 3261 BIS.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18169 Ago 08- Ago 10

JUAN ALBERTO DIAZ DOMINGUEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 1190 BIS y ROMINA CONSTANZA FAGGIANI VIDELA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 1190 BIS.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18168 Ago 08- Ago 10

ROBERTO ASTESSIANO DICKSON, 34 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. CENTENARIO 2813/ 902 y MARÍA EMILIA DARINO PÉREZ, 33 años, soltera, INGNIERA AGRÓNOMA, URGUAYA, lugar de domicilio AV. CENTENARIO 2813/ 902 .
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18165 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 3

GABRIELA JUDITH CHARQUERO MATTOS, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 4263 / APTO 8 y CARLOS ÁLVARO SOSA CARBALLAL, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 4263 / APTO 8.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18205 Ago 08- Ago 10

ARIEL ANTONIO ERCILA HERNEY, 67 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. SAN RAFAEL 4436 y ROSMERY PROSPERINE CRUZ MIGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. SAN RAFAEL 4436.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18199 Ago 08- Ago 10

JORGE CURZIO ACOSTA, 55 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2716 A y LAURA CRISTINA FARBER VERSACE, 48 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 2310/2.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18171 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 4

GABRIELA BEATRIZ GARCÍA CLONARIS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2279 y ABU BAKARR BARRIE, 38 años, soltero, EMPLEADO, SIERRALEONES, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2279.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18214 Ago 08- Ago 10

GABRIEL ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1403 APTO. 104 y MARÍA SOL CANIL NOVAS, 31 años, soltera, AUDIOVISUAL, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1403 APTO. 104.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18200 Ago 08- Ago 10

LUIS ALBERTO LUSSICH JIMÉNEZ de ARÉCHAGA, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 222/202 y SOFÍA MARÍA del CAMPO SOTO, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 222/202.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18194 Ago 08- Ago 10

JUAN EDUARDO GONZÁLEZ MENDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRANVÍA LA BARRA 9070 y OLGA ISABEL GODOY PEÑA, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRANVÍA LA BARRA 9070.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18192 Ago 08- Ago 10

ANTONY GASTÓN GÓMEZ GONZÁLEZ, 25 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4314/3 y ELIZABETH KATHERINE JORGE RIGAU, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4314/3.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18191 Ago 08- Ago 10

ISMAEL LARROSA FERNÁNDEZ, 30 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BRASIL 2744/402 y CARINA INÉS REY VILLAAMIL, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2744/402.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18190 Ago 08- Ago 10

EDU MARTÍN GONZÁLZEZ AMARO, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CABRERA 3569/1 y JESSICA JENIFER INQUINTANELLI MORALES, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONDE 4761.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18184 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 5

JORGE NICOLÁS MAIONE COLOMAR, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. EL LAGO 3764 y MARÍA ALEJANDRA MEDINA ARAÚJO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. EL LAGO 3764.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18316 Ago 08- Ago 10

JEAN PETTER OLIVERA ALMEIDA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS TORRES SOLAR 62 y JESSICA PAOLA LIMA VÁZQUEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS TORRES SOLAR 62.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18260 Ago 08- Ago 10

VICTOR YAEL MOLINA FISCHETTI, 27 años, soltero, AUX CONTABLE, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1077/001 y MICHELE ÁNGELA MENÉNDEZ SUHR, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1077/001.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18255 Ago 08- Ago 10

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2292/1 y VALERIA ELIZABETH DODINO MIRABALLES, 30 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2292/1.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18166 Ago 08- Ago 10

ANTONIO MARTOS GERMÁN, 48 años, divorciado, EMPRESARIO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ASAMBLEA 4672 y VANIA ELENA AROZTEGUI GARCÍA, 41 años, divorciada, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4672.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18164 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 6

RUBEN MAURICIO SEQUEIRA CARDOZO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCORDIA 4385 BIS y MARIEL CAROLINA PEREYRA HERRERA,

28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCORDIA 4385 BIS .

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18287 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 7

ARMANDO OMAR PALÉ DELGADO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 837 y NATALIA CAROLINA CÁCERES ROBERTT, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 837.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18288 Ago 08- Ago 10

ANDRÉS PÉREZ CORGATELLI, 34 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 3171 APTO. 501 y FLAVIA ELISA DELLAPIAZZA MONTTI, 32 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 3171 APTO. 501.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18240 Ago 08- Ago 10

FEDERICO NICOLÁS PIRIZ ALCANTARA, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio 17 METROS 060 y PAMELA STÉPHANIE ACUÑA PIRIZ, 24 años, soltera, LABORES, CANADIENSE, lugar de domicilio 17 METROS 060.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18167 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 13

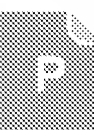
IN EXTREMIS

JULIO GUSTAVO BERNAL DE PAOLI, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, domiciliado en HOSPITAL DE CLÍNICAS, PISO 11, SALA 1 CAMA 10 y ANA KAREN PÍRIZ CONDE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, domiciliada en PATRIA, M. 158, S. 10 (PINAR)..

Última Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 18280 Ago 08- Ago 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "Pinto Schol, María y otro. Prescripción Adquisitiva Bien inmueble", IUE 2-36791/2015 por resolución No. 798/2017 de fecha 26 de abril de 2017 se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Melchora Soler, Margarita Viana y José Antonio Gutierrez y sus sucesores a cualquier título, sobre la fracción de campo con todas las mejoras que le acceden ubicado en la 7ma sección judicial y catastral del departamento de Durazno, paraje Cuchilla de Ramírez, Zona Rural padrón 7542 (siete mil quinientos cuarenta y dos), antes mayor área 3829, el cual según plano de mensura del Agr. Patricio Birriel de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Durazno, con el Número 334 el 30 de enero de 2014, consta de un área de 25 hectáreas 9232 metros, y se deslinda así: 468 metros 68 centímetros al Norte lindando con el Padrón 7540, 612 metros 87 centímetros al Este lindando con el Padrón 7543; 466 metros 15 centímetros al Sur lindando con parte de los padrones 9752 y 2807, y 504 metros 28 centímetros al Oeste lindando con parte de los Padrones 7035 y 3469; BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 23 de mayo de 2017.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 18000 10/p 18150 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: «BRISSET BRISSET, MYRIAM PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-45585/2015», y según providencia Nº 1375/2017 de 29 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, último titular, sus representantes y/o sucesores, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón 103.609/002 de Montevideo, que forma parte del padrón matriz 103.609 ubicado en la zona suburbana en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano suscrito por el Agrimensor Santiago Michelini en octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.636 de mayo de 1970, consta de una superficie de 243 metros, 90 decímetros (según titulo 243 metros 4.259 decímetros); que se deslinda: 7 metros 32 centímetros al Suroeste con frente a Bulevar Manuel Herrera y Obes entre las calles Martín Berinduague y Emilio Romero, señalado con el número de puerta 4084, distando su punto medio 59 metros 48 centímetros de la esquina con la calle Emilio Romero; 33 metros 8 centímetros al Noroeste con el padrón Nº 103.608; 7 metros 47 centímetros al Noreste con parte del padrón 168.883 y 32 metros 89 centímetros al Sureste con el padrón Nº 103.610. Padrón 1024 de la Localidad Guazú Virá, de la 8ª. Sección Judicial de Canelones, manzana 37 (B 19) Solar 1, con un área de 669 metros, 68 decímetros, en el Plano del Agrimensor Roy Harley, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 13.266 el 20/09/1966. Con frente a la Avenida Central y calle Nº 9 por ser esquina. El terreno no tiene edificaciones, linda con los padrones Nº 1031 y 1025 sin construcciones. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 2017 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 24000 10/p 18366 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "SILVA FARIAS, SUSANA JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-". (I.U.E: 156-144/2015), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón Nº 954 de la Localidad Catastral Artigas de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.

Artigas 14 de Diciembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9000 10/p 18113 Ago 07- Ago 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GADEA SIERRA, MARCOS HERNAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 487-2466/2016 según porvidenica Nro 366 del 11 de mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 2507, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral La Floresta, manzana 1, solar 8, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mauro Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 18/08/2016 con el número 565 consta de 1058 mc y 54 dmc se deslinda así:

44 metros de frente al sureste sobre la calle número 1, 20 metros al noreste lindando con padrón 2506 y 65 metros al noreste lindando con el padrón 2508

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 2506 y 2508

La Floresta, 25 de mayo de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 15000 10/p 18630 Ago 10- Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "AGOSTO SACCO, Elida Susana y otros.

Prescripcion Treintenaria" IUE 487-2564/2016, surge que con fecha 13.12.2016 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, (antes 7ª) Localidad Catastral de Atlantida, Padrón 2492 (antes en m/á Nº 902 ubicado en la manzana 4 señalado como el solar Nº 38, el que según plano del Ing. Agr. Carlos Nolfi de agosto de 2016 inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 578 tiene una superficie de 539 mts. 18 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los linderos padrones 2493 y 2481 para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los dieciseis dias de mayo de dos mil diecisiete. Esc. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16500 10/p 17974 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: Echamendi: Hugo y otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 467-242/2014 y según providencia Nº 915/2017 de fecha 24 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Herbert Billig Lowi y Claudio Leonel Billig Fleitas y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2430 de la actual sección Catastral Ciudad de la Costa, antes Parque Miramar, antes Lagos Artificiales de Carrasco, que según plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica, inscripto en Catastro con el Nº 2525 (dos mil quinientos veinticinco) tiene una superficie de 309 mts. que se deslinda así: frente al S y S.O curva de 20 mts 72 cmts sobre la calle Diecisiete metros actual Florencio Sánchez y Garibaldi, al Norte parte del solar Nº 28 y al Este solar 26, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de Mayo de 2017. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

16) $ 15000 10/p 17236 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo, en los autos "Moreira Ferreira Miriam Elizabeth. Prescripción Adquisitiva. IUE 218-17/2017, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miriam Elizabeth Moreira Ferreira iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Bien Inmueble Urbano ubicado en la calle Yí s/n entre calle Tupambaé y ruta 7 del Pueblo Tupambaé, padrón Nº 16 que según Plano del agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, matrícula 938 inscripto en la Dirección General de Catastro, oficina delegada de Cerro Largo, el día 01 de marzo de 2011, con el número 384, consta de una superficie de 833 metros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventas días a todos los que se consideren sobre derechos del referido bien, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del C.G.P) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por decreto Nº 130 de fecha 02/09/2013 y en los autos "Moreira Ferreira Miriam Elizabeth IUE 218-31/2013 se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo el día dos de agosto de dos mil diecisiete.- Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18495 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Subte. Dra. Ana Maria Berte, dictada en autos: "TRIGO BLANCO, WALTER ANDRES C/ PADRON URBANO Nº 2284. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 228-80/2017, y según providencia No. 1084/2017 del 14/06/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares Sres. Elsa Lucia Gieschen y sus hijos Bettina y Dirk Roberto Weissing Gieschen, y Roberto Ernesto, Margarita Clara y Alma Elena Gieschen y a sus herederos y/o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre un solar de terreno sin construcciones, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona sub urbana, fraccionamiento "Las Barrancas", empadronado con el número 2284 (dos mil doscientos ochenta y cuatro), manzana 188, en la calle Fermín Ferreira s/n, con una superficie de 659,58 m2, y que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto con el Nº 710 el 04/12/2014 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, linda: al Norte 26,26 metros de frente a calle Fermín Ferreira; al Este 34,90 metros al Este con padrón 11882; al Sur 21,27 metros con padrón 6024 y parte padrón 6803; al Oeste 23,66 metros con padrón 2282, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 24 de julio de de 2017.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19500 10/p 17393 Jul 31- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: SANCHEZ CASTRO, Andrea Lucía - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-138/2017 se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Lucía SANCHEZ CASTRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la Localidad Catastral de Nueva Helvecia, padrón Nº 1666, el que según plano del Ing. Agr.. Gustavo Curutchet, inscripto con el Nº 809 el 5/10/2016 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 618 m2 1250 cm y se deslinda: 12.50 mts al Sureste de frente a calle Berna; 49.45 mts al Suroeste lindando con padrón 1995; 12.50 mts al Noroeste lindando con padrón 1635 y 49.45 mts al Noroeste con padrón 1667 - Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular del inmueble, y a los propietarios de los predios vecinos, a saber:, del padrón Nº 1667 Gladys Teresita Pérez Alvarez y Zulma Alvarez Acosta; del padrón Nº 1995 Andrés Sánchez y Sonia Castro; del padrón Nº 1635 Elba Mabel Fernández; y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rosario, 2 de febrero de 2017 (Firm) Dr SEBASTIAN AMOR GONZALEZ - Juez de Paz Departamental.

16) $ 19500 10/p 17662 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "GASCO, Rony. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 225-234/2017, por Auto Nº 2812/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes inmuebles padrones 5148, 5149, 5150, 5151, 5152, 5153 y 5154 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de junio de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7500 10/p 17952 Ago 04- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante Departamental de Florida en autos caratulados "Gronros Peña, Hortensia Rosa- prescripción treintenaria" IUE 492-954/2016 y según providencia nº 818 de fecha 7 de junio de 2017, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos al último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble a prescribir, padrón nº 4591, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, Primera Sección Catastral, zona rural, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Sergio Gil Lerena de fecha 07/06/1997, inscripto

en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 18/06/1997 con el nº 5, con un área de 5903 m² que se deslinda así: al E 02 mts 20 cm de frente a camino vecinal a Florida; al S 273 mts lindando con parte de padrón 4118; al O 129 mts 30 cm lindando con parte de padrón 4116; y al N tres tramos rectos que a partir de límite anterior miden y corren de la siguiente manera: el primero de 43 mts 20 cm de O a E, el segundo de 127 mts de NE a SO y el tercero de 228 mts 20 cm de O a E, lindando el primero con parte del bien padrón nº 4115, el segundo con padrón nº 4706 y el restante con padrón nº 4706 y con padrón nº 4402, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los linderos del padrón a prescribir, Sra. Sonia Carmen Gronros Peña propietaria del padrón nº 4116, Ernesto Gerardo Álvarez y Clara Matilde Martínez Fernández propietarios del padrón nº 4118, José Pedro Amaro propietario del padrón nº 4706, Pablo Marcelo Cabrera Mango propietario del padrón nº 4402. DR. SANTIAGO LORENZO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 24000 10/p 17940 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA — IUE 281-182/2017" decreto Nº 100 de fecha 7/06/2017, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 463 ubicado en la localidad catastral de Jose Pedro Varela, según plano de mensura del Agr. Hipolito Gallinal, inscripto en Catastro con el Nº 378 el 11/09/2015, y que tiene una superficie de 665 m2, 60dcs y se deslinda así: al SW con el padrón Nº 2264 al NW con el padrón Nº 1702; al NE con el padrón Nº 1701; y al SE frente a la calle publica.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referid o bien, especialmente al último titular o sucesores a cualquier titulo y a su lindero inmueble padrón Nº 2264; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Jose Pedro Varela, el 28 e junio de 2017. Dra. Florencia Moiso Bortoli, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 18254 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "VERA GONZALEZ, María - PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 274-139/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Hilda VERA GONZALEZ. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 6141, de la localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, con una superficie de 1166 mc 69 dmc, con una extensión de frente a calle Arostegui de 12,23, a calle Intendente Amilivia de 48,19 mas 41,61 y a calle Rondeau de 11,65.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los titulares del Padrón Nº 6142 Angélica Cabral Libonatti y del Padrón Nº 6145 Lidia Tilita Maga y Rogelio Rodríguez, así como a sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título del declarado ausente Luis Eduardo Vera González, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Minas, 13 de junio de 2017.- Dra. Natalia Alessandre. Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 17291 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados "MASSA MASSA, Crispín Nemesio y MENDIZABAL ARCE, Maria del Huerto. Prescripción adquisitiva treintenaria", IUE 274-525/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Crispín Nemesio MASSA MASSA y María del Huerto MENDIZÁBAL ARCE, promoviendo la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de los padrones Nros. 313 y 10.055 de la zona urbana de la localidad catastral Minas, 1ª sección judicial del departamento de Lavalleja, manzana Nº 580, las cuales constan de una superficie de 300 m. cada una de ellas, que se deslindan: 1) padrón 313: 12 m. al Noreste de frente a calle 214, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 868 y su punto medio a 25,25 m. de la esquina formada por la calle de frente con la calle 28; 25 m. al Sureste lindando con padrón 10.055; 12 m. al Suroeste lindando con padrón 9.570; y 25 m. al Noroeste lindando con padrón 9.100; 2) padrón 10.055: 12 m. al Noreste de frente a calle 214, estando su punto medio a 43,25 m. de la esquina formada por la calle de frente con la calle Dr. Rufino Rodríguez Olascoaga; 25 m. al Sureste lindando con padrón 8.877; 12 m. al Suroeste lindando con padrones 8.337 y 9570; y 25 m. al Noroeste lindando con padrón 313. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los mencionados padrones, a Martina Cisa o Cira VILLETE DE HELGUERA y/o sucesores a cualquier título, al CONAE (actualmente ANEP) y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes referidos, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 13 de junio de 2017 Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.

16) $ 24000 10/p 17876 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "PORTEIRO, JOSÉ Ma. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-242/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 18185, manzana 810, solar 15, con frente a la calle Estados Unidos de Norteamérica (entre Copacabana y Av. Argentina), localidad catastral Punta Negra, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, y especialmente, al último titular: Sr. Pedro LOEB CARPINSKI y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 18.181 a los sucesores de Salvador Félix BENTOS FIERRO: Margarita Yolanda GARCÍA y Charles George, Guillermo Félix y Yolanda BENTOS GARCÍA; por el padrón 18183 y padrón 18.184, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 22 de agosto de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 12000 10/p 18217 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "REBOSIO PELUFFO, FERNANDO. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-362/2016", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones Nº 3063 y 3145, de la localidad Catastral Playa Hermosa, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, por el padrón Nº 3063 que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 913 el 24 de diciembre de 2015, consta de un área de 405 metros cuadrados, (con antecedente gráfico solar 8 de la Manzana 22 del Plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/02/1956 con el Nº 2218), por el padrón Nº 3145 que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 912 el 24 de diciembre de 2015, consta de un área de 405 metros cuadrados, (con antecedente gráfico solar 18, Manzana 8 del plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218 del 21/02/1956; y especialmente: a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón: Nº 3063: no registra información. Cítase específicamente a los titulares de los inmuebles linderos: padrón Nº 3064: BARZOZA, Alvaro Raúl; padrón Nº 3075: no registra información; padrón N.º 3062: VARELA SOMOZA,

Zulema. Del padrón N.º 3145: no registra información. Cítase específicamente a los titulares de los padrones linderos: padrón Nº 3144: ADORNO ESPINDOLA, Teofilo o ADORNO ESPINOLA, Teofilo; padrón N.º 3146: sin información; padrón Nº 3133: autos: "BOCAGE, German y otra c/ GAVA, Pedro y otros- Nulidad de Contrato- IUE: 291-422/2012", cuyos actores son: Germán Carlos BOCAGE MOSCA y Karol Natalia KENTNER, y los demandados son: Pedro Derlis GAVA BIANCHINI, Cira Magdalena MERNIES CUBAS, y Claudio Andrés MARKWALD BEN, y los últimos adquirentes: FRANCO REMON, Ana María y Manuel DE LA PIEDRA, FRANCO REMON, Ana Esther y FRANCO REMON, María Esther y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.
Piriápolis, 23 de junio de 2017. Dra. Paula March, Juez de Paz.

16) $ 31500 10/p 18064 Ago 07- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú Dra. María Sol Bellomo, dictada en autos: "RIVERO, ALVARO ANDRES Y RIVERO Y RIVERO GERABIDEZ RICHARD MARCELO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 307-90/2015, según providencia Nº 400 de fecha 17/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso iniciado por Alvaro Andres RIVERO y Richard RIVERO GERABIDEZ a los últimos titulares del padrón 11.584 de la Primera Sección Catastral de Paysandú, Manzana 426, con una superficie de 575,04 m2 y a sus sucesores a cualquier título, al Sr. Obdulio Recaredo Jurado Sotelo y a María Angélica Odriozola y a sus sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los linderos: por el padrón 12.104 a Laura ELida y Carlos Enrique Borromeo Davalo y a Juan Carlos Borromeo, por el padrón 12.145 a Juan Carlos Fraschini Guardo, por el padrón 12.952 a Julia Guardo y a los últimos titulares del lindero 13.774 y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio Paysandú, 7 de abril de 2017. Dra. Ma. Sol Bellomo Peraza, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 16500 10/p 18475 Ago 10- Ago 23

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

"POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA PINTOS WASHINGTON BELTRAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 319-253/2016", SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ WASHINGTON BELTRAN GARCIA PINTOS, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE EL PADRÓN Nº 1525 PARTE A Y B, DE LA 1ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, SEGUN PLANO DE MENSURA DE PRESCRICION DEL INGENIERO AGRIMENSOR CARLOS A. MAGANO FERRO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO CON EL 222 EL 21 DE JUNIO DE 2016, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 6 HECTÁREAS CON SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. SE INTEGRA CON LA PARTE "A" Y PARTE "B", QUE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA: PADRON 1525 (PARTE A): COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 3 HAS 7.880 METROS, CON 630 METROS 40 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA RUTA NACIONAL Nº 2 "GRITO DE ASENCIO"; AL NORESTE 2 LINEAS LEVEMENTE QUEBRADAS QUE PARTIENDO DEL LIMITE ANTERIOR MIDEN 442 METROS 10 CENTIMETROS Y 316 METROS 90 CENTIMETROS, CORRIENDO AMBAS DE NOROESTE A SURESTE, DE FRENTE AL CAMINO VECINAL DE TROPAS; AL ESTE 25 METROS TAMBIEN CON CAMINO VECINAL DE TROPAS; Y AL SURESTE 164 METROS 6 CENTIMETROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 79. PADRON 1525 (PARTE B): COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 2 HAS 9.650 METROS, CON 455 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE AL NORESTE A LA RUTA NACIONAL Nº2 "GRITO DE ASENCIO"; AL SURESTE 45 METROS LINDANDO CON EL PADRON 1525 PARTE C_ PREDIO DEL M.T.O.P.; AL SUR 170 METROS 90 CENTIMETROS, LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 3570; Y AL SUROESTE 2 TRAMOS DE RECTAS QUE PARTIENDO DEL LIMITE ANTERIOR MIDEN 192 METROS 10 CENTIMETROS Y 123 METROS 40 CENTIMETROS, AMBAS CORRIENDO DE SURESTE A NOROESTE Y LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 1636. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS SIGUIENTE ACTUACIONES. EMPLACESE ASIMISMO A LOS LINDEROS: PADRON Nº 1636 EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR SRA. MIRTHA RAQUEL GOYTINO; PADRON Nº 3570 EN ESPECIAL A DELIA VEGA, ANA MARIA, DIANA ESTHER Y SANTIAGO JAVIER FIGUN VEGA; PADRON Nº 79 EN ESPECIAL A DESIDERIA SATURNINA LIMA, AMERICO CONRADO, GLADYS NAIR, HECTOR OMAR PONT LIMA Y NILDA PONT POSSE, TODOS DOMICILIADOS EN LOS PADRONES MENCIONADOS. PADRON Nº 1525 PARTE C SE EMPLACE AL M.T.O.P. EMPLACESE ASIMISMO A LOS SUCESORES DE SILVIA TECHERA A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO. EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRPCION SE SOLICITA. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A 5 DE JUNIO DE 2017". DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 37500 10/p 17495 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "DAMACENA MARIA DEL ROSARIO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-297/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 22007 (antes mayor área 19594) sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 466 el 1/8/2011, consta de una superficie de 345 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros lindando con calle Cuareim. AL ESTE: 34 metros 50 centímetros lindando con padrón 20724, AL SUR: 10 metros lindando con el padrón 21965, AL ESTE 34 metros 50 centímetros lindando con padrón 20855. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral ROBERTO BONZI y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho al amparo de la Ley 18.078. Salto veinticinco de julio de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 17468 Ago 01- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BENTANCOR CLAVIJO, JUAN Y SEGREDO RAMOS, NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-663/2016", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1029 de fecha 30/11/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, Doroteo Larguero

y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano nº 34, con frente sobre calle Patí, manzana 2, solar 22, sito en la localidad catastral de Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 778 el día 08/07/2016, el mismo consta de una superficie de trescientos noventa y cinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al sur con frente a calle 17 metros en 14 metros 78 centímetros el este en 24 metros 75 centímetros con los padrones 32 y 33, al norte en 18 metros con 63 centímetros con los padrones 28 y 27 y al oeste con padrón nº 35 en 18 metros 33 centímetros.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 8 de diciembre de 2016.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19500 10/p 17618 Ago 02- Ago 15

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carolina Altmann Macchio, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "Curso de Planificación y Programación de Mantenimiento", 2) "Curso de Lubricación y Mantenimiento", 3) "Curso de Gestión de Mantenimiento por Indicadores", 4) "Curso Básico de Aire Comprimido", 5) "Curso de Eficiencia Energética, la herramienta para reducir Costos Operativos", (Cursos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 08 de agosto de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 312 1/p 18376 Ago 10- Ago 10

Rodrigo Carlos Ituño Abascal, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "NOT DEAD", (Álbum musical, Pop/Rock), de la cual se declara autor, editor e intérprete.
Montevideo, 08 de agosto de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

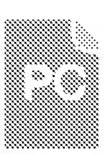
17) $ 156 1/p 18339 Ago 10- Ago 10

Roberto Falco Lichtenberger, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Intervención Ciudadana por la I.M.M sobre los muros perimetrales de los cementerios", (Texto), de la cual se declara autor.
Montevideo, 08 de agosto de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 234 1/p 18336 Ago 10- Ago 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CHIHUAHUA CLUB S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-27028/2017 por auto Nº 1908/2017 de fecha 07/08/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CHIHUAHUA CLUB S.A. S.A. RUT 21 069097 0013, con domicilio en Rincón 487 apto 305, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventor al Cr. Jorge BARUJ, limitándose la legitimación de la misma para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de CHIHUAHUA CLUB S.A. para el día 1º de marzo de 2018 a las 11.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realiación (artículo 21 de la Ley No. 18.387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de agosto de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18326 Ago 10- Ago 14

EDICTO - Por Resolución No 1832/2017 de fecha 18 de julio de dos mil diecisiete dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "IMPRENTA MATUTINA S.A.- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 FICHA 2-36183/2013", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 de agosto de 2017 a las 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, el siete de agosto de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18325 Ago 10- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados "COLOMBO I S.R.L.. INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONCURSO" IUE: 225-1064/2015, se EMPLAZA al Sr. Esteban David PEREZ REINOSO para que comparezca en un plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes autos (art. 199 inc. 2 de la ley 18.387).- Se hace constar que la presente publicación se realizará por 10 días sin costo por no existir recursos suficientes para su realización al amparo del Art. 21 de la Ley 18.387.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 10/p 17742 Ago 03- Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Rivera de Sexto Turno en autos caratulados: "Casa Amigos S.A. y otros. Concurso". IUE: 477-643/2016, SE HACE SABER QUE: ante esta Sede se ha presentado Casa Amigos S.A solicitando homologación de convenio cuyo extracto se transcribe a continuación: la concursada y los acreedores firmantes representantes de la mayoría legal exigida, acuerdan la cancelación del pasivo concursal de Casa Amigos SA en los siguientes términos: el pasivo privilegiado especial se habrá de cancelar sin quitas en un plazo no mayor a 90 días de aprobado judicialmente el convenio, el pasivo privilegiado general se habrá de cancelar sin quitas en un plazo no mayor a 30 días de aprobado judicialmente el convenio, el pasivo quirografario se abonará con una quita del 50% y de la siguiente forma: el deudor pagará a sus acreedores quirografarios el 50% de sus pasivos verificados y en la moneda de origen de los mismos, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la remisión de todo interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el referido importe a pagar. El importe se abonará en 20 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, haciéndose exigible la primera a los seis meses en que quede firme la resolución judicial que apruebe el convenio. Los acreedores acuerdan otorgar una quita del 100% del pasivo subordinado, haciendo remisión total de los intereses de todo tipo devengado. La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en tres cuotas y su falta de pago dará derecho a exigir la totalidad del saldo de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387, sin perjuicio de la facultad de la mayoría de los acreedores de conceder plazos de gracia a la exigibilidad de las cuotas concordatorias. Asimismo acuerdan que los acreedores declaran expresamente tenerse por

íntegramente satisfechos en el cobro de sus créditos. La concursada no quedará sometida a la intervención dispuesta judicialmente, al igual que la legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso, una vez que quede firme la resolución judicial. Asimismo, queda facultada para acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. Atento a ello, por Decreto Nº 3126/2017 de fecha 1 de Agosto de 2017 y de acuerdo a lo dispuesto por los art. 163 y 164 de la Ley 18.387, se dispuso la suspensión de la Junta de Acreedores convocada. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación. Se hace saber asimismo que el texto integro de la propuesta estará a disposición de los acreedores en la sede del Tribunal. Exonerado art. 164 y art. 21 Ley 18387. Rivera, 3 de Agosto de 2017. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18570 Ago 10- Ago 14

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "Pallas Bessio, Marta- Rectificación de Partida" IUE 2-51720/2016, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Angélica Bessio Marrero, fallecida el día veintiocho de Noviembre del año dos mil, Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 1385, en el sentido de que donde dice de estado "divorciada" debe decir "soltera", por así corresponder.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18344 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "FIERRO GUANCHE, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-23145/2017" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de EDISON EDUARDO FIERRO RODRIGUEZ, fallecido el día 2/8/2016 e inscripto el día 8/8/2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Canelones, Acta Nº 329 en el sentido que donde dice "de estado civil no consta" debe decir "de estado civil soltero" por así corresponder.

Montevideo, 28 de Junio de 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17454 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados "LOPEZ BARRIOS, DANIEL Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" Ficha 2-19149/2017 por Providencia Nº 2347/2017 de fecha treinta de Mayo de 2017 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres. DANIEL ANÍBAL LÓPEZ Y MARÍA ADRIANA VIOLANTE, inscripta el día veintisiete de Febrero de 1987, en la Oficina de Estado Civil Nro 4 de Montevideo, en el sentido donde dice que la Sra. María Adriana Violante ha nacido: "en Montevideo" debe decir que la Sra. María Adriana Violante ha nacido: "en Canelones", por así corresponder.

Montevideo, veintiocho de Junio de dos mil diecisiete.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18207 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "GALLO ZAWADZKI, CINTHIA Y MARQUES CARDOZO, FERNANDO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-. FICHA: 2-21893/2017 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:

MATRIMONIO ENTRE CINTHIA GALLO Y FERNANDO MARQUES: ACTA Nº 69 de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis de la oficina nº 6 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que Fernando Marques nació en "SANTA ANA DO LIVRAMENTO" debe decir "MONTEVIDEO" por así corresponder

Montevideo, veintiséis de julio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18523 Ago 10- Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "MUÑIZ, ENZO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-17434/2017 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO: Acta Nº 125 de fecha cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres, de la oficina Nº 10 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice "HIJO LEGÍTIMO" en el cuerpo de la partida debe decir "HIJO NATURAL" por así corresponder.-

Montevideo, veintiocho de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18259 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ALEXANDER BOBRE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-13734/2017, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALEXANDER BOBRE ZAVODNIKOFF, nacido el 28,11,1996 e inscripto el día 5,12,1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1790, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de: "FABIANA ELIDA ZAVODNIKOFF" debe decir: "FABIANA ELISA ZAVODNIKOFF", por así corresponder.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 16 de junio de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jul 31- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de SEGUNDO TURNO, en los autos: "FERNANDEZ ELHORDOY, GLADYS MARIANELLA S/ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-". (IUE 156-127/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Gladys Marianella Fernández Elhordoy, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Romina Lucía Quevedo Fernández, estableciéndose en la partida de nacimiento Acta Nº 682, de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo del año 2002, en el sentido que donde dice: "MARIANELLA GLADYS FERNANDEZ, debe decir: "GLADYS MARIANELLA FERNANDEZ", por así corresponder. Se deja expresa constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.

Artigas 21 de Julio de 2017. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 18274 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "NOSTRANI CHENTOMO, Sonia - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-210/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Sonia Nostrani Chentomo con Williams Ernesto Chamorro, acta Nº 131 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, 19 de diciembre de

1986, en la linea 23 y 24 donde dice: "...y de Maria Elizabeth Centomo...", debe decir: "...y de Maria Elizabeth Chentomo..."; y en la anotación marginal de la Sentencia de Divorcio donde dice: "y Doña Sonia Nostrani Centomo", debe decir: "Doña Sonia Nostrani Chentomo". En todos los casos por ser lo correcto.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día once de julio de dos mil diecisiete. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17739 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "RAMOS DÍAZ, IRIAM LAIR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE: 180-313/2017", se cita, llama y emplaza a todos los interesados, dentro de un plazo de 15 días, haciéndose saber que con fecha 12/06/2017 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. IRIAM LAIR RAMOS DÍAZ, para solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. En el cuerpo de la partida luce por error, que la fecha de nacimiento de la Sra. RAMOS es "6 de junio de mil novecientos cincuenta" siendo la correcta "15 de agosto de mil novecientos cincuenta" y luce por error que la fecha de nacimiento del Sr. PEREYRA es "31 de julio de mil cincuenta y dos" siendo la correcta "4 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos". La partida de matrimonio fue expedida por la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro, Acta Nº 145.
En Ciudad de la Costa, el veintiseis de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
19) (Sin Costo) 10/p 17918 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "VIERA, JENNIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-930/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JENNIFER SOLEDAD VIERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija PIA ANTONELLA GALARZA VIERA, acaecido el dia 10 de Marzo de 2015, e inscripta el día 16 de Marzo de 2015 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 198, en el sentido que donde dice que el documento de identidad de Jennifer Soledad Viera es: "5.495.198-6" debe decir "5.459.198-6", por así corresponder. Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 22 de junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 17000 Jul 27- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados: "CONDE, Richard - Rectificación de Partida" Ficha 534-227/2017 se hace saber que por auto Nº 2601/2017 de fecha 19 de mayo de 2017 se hace saber que se solicitado RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de RICHARD EDISON CONDE ACOSTA, fallecido el día veintitrés de mayo de dos mil catorce siendo inscripto su fallecimiento el día veintisiete de mayo de dos mil catorce ante la Oficina No. 3 de Registro de Estado Civil de Montevideo Acta Nro. 814, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir: "ESTADO CIVIL SOLTERO", por así corresponder.
Toledo, quince de junio de dos mil diecisiete.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17156 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CONDE, DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE: 227-82/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la adolescente Rebeka Agostina De León, donde dice "DE LEON" debe decir "CONDE GALLO" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.
Carmelo, 30 de Marzo de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18029 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BERTÓN, ESTELITA Y COSTABEL, FLAVIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-93/2017, dando cumplimiento al Decreto Nº 899/2017 de fecha 07/03/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Estelita Lilian Bertón Acedo y Flavio Costabel Sanmartín, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la Partida de Matrimonio, en sentido que donde dice: que Flavio Costabel nació en "Colonia" debe decir: nació en "La Paz" y donde dice: que Estelita Bertón ncaió en "Nueva Helvecia" debe decir: nació en "La Paz"; por ser lo correcto.-
Rosario, 18 de Mayo de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17997 Ago 07- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BILAT, Juanita. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-442/2017, dando cumplimiento al Decreto Nº 3451/2017 de fecha 20/06/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Juanita BILAT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la Partida de Defunción del causante Juan BILAT SALDÍAS, en sentido que donde dice: que Juan BILAT SALDÍAS era de estado civil casado debe decir: de estado civil soltero; por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de Julio de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17715 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ, MARIA JUANA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-353/2017" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION, DE MARIA JUANA NUÑEZ, INSCRIPTA EN LA CIUDAD DE MALDONADO, EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 831, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DE ESTADO VIUDA" DEBE DECIR: "DE ESTADO DIVORCIADA", POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17353 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "CHAVEN FABREAU, JORGE OSCAR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FA. 505-187/2017", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de JORGE OSCAR CHAVEN FABREAU, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, el día 9 de Agosto de 1977, Acta Nº 329, en el sentido que:

donde figura el segundo apellido "FAVREAU y se corrigió por FABREAU" sin haberlo salvado, quedando una enmienda, debe decir "FABREAU", por así corresponder.
San Carlos, 21 de Julio de 2017. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17384 Jul 31- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHAVEZ BAZZINI, LUIS OSVALDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-440/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS OSVALDO CHAVES, extendida el 12/10/1978, en la 2da Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 37, en el sentido que dicha acta en el texto como en el margen donde dice: "CHAVEZ", debe decir "CHAVES", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de julio del año 2017.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 18358 Ago 09- Ago 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ GUILLEN, MARIA AURORA.- RECTIFICACION PARTIDA DE DEFUNCIÓN". FICHA 317.225/2017. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO ARIEL QUINTANA SOSA, en el sentido donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto.
Fray Bentos 3 de agosto del año 2017. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18539 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREIRA MENDOZA CARLOS ENRIQUE Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLA YAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-198/2017 se hace saber que por decreto Nº 1817/2017, de fecha 22 de Junio de 2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día trece de Marzo de dos mil tres ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Villa Cebollatí, Acta Nº 2, entre el Sr. CRLOS ENRIQUE PEREYRA MENDOZA y la Sra. CARLA YAMILA RODRIGUEZ RODRIGUEZ referente a la anotación marginal donde dice: "PEREYRA MENDOZA" debe decir: "PEREIRA MENDOZA" y en el cuerpo de la misma donde dice: "CARLOS ENRIQUE PEREYRA" debe decir: "CARLOS ENRIQUE PEREIRA" y donde dice: "...hijo de NATALIO ISMAEL PEREYRA" debe decir: "...hijo de NATALIO ISMAEL PEREIRA" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Julio de 2017.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 18609 Ago 10- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÁNGELO ROGERO, MARIA ROXANA-. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-261/1987", se hace saber que la Sra. María Roxana Dángelo Rogero, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: María Roxana Dángelo Rogero, ACTA número 1760, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 30 de Noviembre del año 1965. En el sentido de que donde dice: "...Dangelo..." debe decir "D'Angelo..." y donde dice: "... Roggero..." debe decir "Rogero..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones, realizándose con Auxiliatoria de Pobreza, en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17339 Jul 31- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ARISMENDI CORTIGLIA, SERGIO DANIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-226/2017, se hace saber que se presentó Sergio Daniel Arismendi Cortiglia, Milton Eduardo Arismendi Cortiglia y Mariela Arismendi Cortiglia, solicitando la rectificación de partida ACTA Nº 31 del libro de defunciones expedida el 07/02/2017, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "CORTIGLIA GIROLDI IRIS NIRIA... de estado viuda" DEBE DECIR "CORTIGLIA GIROLDI IRIS NIRIA... de estado divorciada" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 26 de mayo de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17510 Ago 01- Ago 14

Remates



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

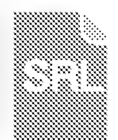
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VILLA CIPRESES S.A. C/ GARCIA, DEOMAR EDUARDO Y OTRO, EJECUCIÓN DE HIPOTECA" (I.U.E. 294-685/2015) se hace saber que el próximo MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017 a las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar baldío ubicado en el departamento de Maldonado, localidad catastral Hipódromo (antes primera sección judicial del departamento de Maldonado), zona urbana, manzana catastral número 40, empadronado con el número ochocientos quince (815) (antes padrón urbano 787, 637, 601 y 581 y aún antes padrones rurales 26.825, 26.664 y 20.037 todos en mayor área) el que según plano de mensura de los Ingenieros Agrimensores Ariel Amaral Inzaurralde y Sergio Bonilla Píriz de Agosto de 2013 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado el 21 de Mayo de 2014 con el número 10.758, se señala como solar 25 de la manzana B y consta de una superficie de 300 metros cuadrados, y se deslinda así: 12 metros al Sureste de frente a calle número 1 de 17 metros de ancho; 25 metros al Suroeste lindado con solar 26; 12 metros al Noroeste lindando con solar 9 y 25

metros al Noreste lindando con el solar 24, todos los solares de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Los gastos de escrituración, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del ejecutado (expediente) el 2,22% de dicho precio. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) El rubro imputable al precio de remate será la Contribución Inmobiliaria, hasta la concurrente requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 7) La documentación disponible relativa al bien a rematarse, se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí casi Ledesma, Edificio San Lázaro, Piso 3 donde podrá ser examinada por los interesados. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien, Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local. Maldonado, 7 de Agosto de 2017. Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4030 1/p 18555 Ago 10- Ago 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CASADISEÑO S.R.L. MODIFICACION

CONTRATO: 10.7.2017
REGISTRO: 10353/2017
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 18653 Ago 10- Ago 10

ZALGIS TRANSPORTES S.R.L.-

Contrato: 24/6/2017
Registro Nº 10054/2017
Capital $ 400.000
Socios: Sebastián Andrés Gonzalez Zalgis, 50 cuotas, María Elizabeth Torres Delgado: 25 cuotas, Carlos Javier Valente Gazzo: 25 cuotas.
Domicilio. Departamento de Canelones, Localidad Aguas Corrientes
Plazo 30 años.
Objeto: Transporte Profesional de carga. Producción, comercialización de materias primas, bienes y servicios..
Administración: Sebastián Andrés Gonzalez Zalgis.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18652 Ago 10- Ago 10

MODASIAN SRL

FECHA: 10/07/2017.
INSCRIPCIÓN: Nº 10474, 19/07/2017.
SOCIOS: Andrea Verónica CEDRÉS VACCARO, Daniel Eduardo GARCÍA ALONZO, Silvana GONZÁLEZ VIGLIANTE y Julio Andrés ECHAVARRIA ARAÚJO.
OBJETO: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INDUSTRALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERÍAS, BIENES Y SERVICIOS EN LAS RAMAS ALIMENTACIÓN, CALZADO, BEBIDA, TABACO, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y OFICINA, ELECTRÓNICA, JUGUETERÍA, BAZAR, HOTELERIA, GASTRONOMÍA.
CAPITAL: $ 100.000
DOMICILIO: PIRIÁPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACIÓN: EXCLUSIVAMENTE SOCIA ANDREA VERÓNICA CEDRÉS VACCARO.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 18637 Ago 10- Ago 10

P. MIGUEL S.R.L.

Contrato: 01/06/2017
Socios: JOSÉ MANUEL FALERO MIGUEL y SANTIAGO MARTÍN MIGUEL CACHES (50 cuotas c/u)
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Objeto: Venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar, software, hardware y dispositivos electrónicos, vestimenta, calzado, juguetes, bazar, motocicletas.
Administración: José Manuel Falero.
Domicilio: Canelones
Inscripción: 7839/2017.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18636 Ago 10- Ago 10

COMPAÑIA INMOBILIARIA DELTA LTDA.

Contrato: 20/06/2017.
Inscripción: Nº 9848 el 05/07/2017.
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000).
Socios: Juan Antonio Damiani Blengio (99 cuotas), Jose Pedro Damiani Blengio (1 cuotas).
Objeto: a) Comprar y vender mercadería de todo tipo en general;- b) propietaria de bienes inmuebles; c) realizar construcciones de cualquier índole, obras privadas y/o públicas, civiles y/o industriales, incluyendo las comprendidas en la Ley 10.751 de propiedad horizontal y también según la ley 16.760 modificativas y concordantes; comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en compra y/o en venta, vender, permutar, dar y/o tomar en arrendamiento, hipotecar y afectar con derecho real y/o enajenar a cualquier título, demoler, fraccionar, y/o explotar toda clase de bienes inmuebles urbanos, sub-urbanos y/o rurales, también incluso según régimen de las leyes de la propiedad horizontal; d) todos los servicios relacionados con el ramo de la intermediación inmobiliaria y/o administración de propiedades, tanto en compraventas, alquileres, remates, tasaciones, como en general intervenir en toda clase de operaciones en todo lo relacionado con el medio y quehacer inmobiliario; e) la importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas y etapas de cualquier clase de productos, materias primas y mercaderías, nacionales o extranjeras en todas sus formas, así como también de todo tipo de bienes y/o servicios; f) la explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares; y g) la explotación de concesiones de servicios públicos y particulares; h) la importación, exportación, distribución, industrialización y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo.- A los efectos de la obtención de los fines sociales, la Sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles, comerciales, de administración, de gravamen y de disposición que fueren necesarios y que se relacionen o estén vinculados con el objeto social.-
Administración: Juan Antonio Damiani Blengio.
Domicilio: Reconquista 517, piso 7, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 15056 1/p 18635 Ago 10- Ago 10

GUSTAVO LOPEZ E HIJO S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 10/02/2017
Inscripción: Nº 8895 el 16/06/2017
Cedentes: GUSTAVO GABRIEL LOPEZ MACHADO
Cesionario: Natalia Patricia Sorrell (1 cuotas)
Administración: Gustavo Gabriel López Machado, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18628 Ago 10- Ago 10

ALUTIPO S.R.L. Cesión

Contrato: 7/06/2017
Inscripción: Nº 7933 el 13/06/2017
Cedente: GONZALO CHIESA FARELL (1 cuotas)
Cesionario: Rodolfo Chiesa Farell.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 18627 Ago 10- Ago 10

CREATIVE S.R.L. Cesión

Contrato: 7/06/2017
Inscripción: Nº 7935 el 13/06/2017
Cedente: RODOLFO CHIESA FARELL (17 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Chiesa Farell.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 18626 Ago 10- Ago 10

"ARCAPIEFLO S.R.L." Modificación

Contrato: 03/07/2017.
Inscripción: 9935 (06/07/2017).
Amplía Objeto: Prestación de servicios portuarios en general, sean estos al buque, a la mercadería, al pasaje, proveeduría marítima en general. Compra, venta, arriendo, permuta, importación, exportación, distribución y representación de productos alimenticios y bienes muebles en el sentido más amplio, la proveeduría, abastecimiento y prestación de servicios de asesoría en el área logística a naves, aeronaves, a empresas y terceros en general; asesoría e inversiones en mercado de valores, bienes muebles e inmuebles, compra, venta, arriendo, corretaje, administración y

explotación en cualquier forma de bienes raíces, todo lo anterior por cuenta propia o de terceros. Prestación de servicios a terceros relacionados; presentándose si correspondiere a los llamados a precio, llamados a licitación pública o privada, abreviada o de otro tipo, pudiendo realizar en general todo lo que sea afin o anexo a los ramos indicados, así como también todos aquéllos actos o contratos, que directa o indirectamente se refieran a su objeto y tengan por fin cumplir más ampliamente el mismo, pudiendo los socios de común acuerdo ampliar las actividades a desarrollar en relación a su objeto.- A efectos de cumplir con el objeto indicado, la sociedad podrá realizar todo acto y celebrar todo contrato o gestión que signifique la administración, adquisición, enajenación, o afectación o gravamen de toda clase de bienes, presentes o futuros, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, derechos reales o personales, sin ninguna limitación, y contraer o extinguir toda clase de obligaciones, sean simples, solidarias o indivisibles, condicionadas o a plazo. II) cuarto del Estatuto Social, la sede de la sociedad será en la calle Fraternidad número 4021, de esta ciudad.- III) séptimo del Estatuto Social, el capital de la sociedad será de pesos uruguayos DOSCIENTOS MIL el que se divide en cien cuotas de dos mil pesos uruguayos cada una, integrado el aumento por los dos socios fundadores en efectivo en este acto, por partes iguales, correspondiendo a cada uno de los socios cincuenta cuotas, es decir cien mil pesos uruguayos por cada socio otorgándose recíprocamente por si y por la sociedad carta de pago por los aportes realizados.

Única Publicación

22) $ 16938 1/p 18625 Ago 10- Ago 10

JJLSFN MAR DE LOS DELFINES S.R.L.

CONTRATO: 06/07/2017.
INSCRIPCIÓN: 11011/2017.
SOCIOS/ CUOTAS: Juan Antonio NEGRONE DELGADO (50).
María de Lourdes NEGRONE GOMEZ (50).
CAPITAL: $ 60.000.
OBJETO PRINCIPAL: Pescadería.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18624 Ago 10- Ago 10

NANIPA S.R.L.

CONSTITUCION: 06/07/2017.
INSCRIPCIÓN: 11012/2017.
SOCIOS/ CUOTAS: Walter Mario SUAREZ TARABAL (50).
Cecilia Paola LOPEZ FURTADO (50).
CAPITAL. $ 60.000.
OBJETO PRINCIPAL: Comercio de elaboración y venta de productos de panadería, confitería.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18616 Ago 10- Ago 10

LUMENA SRL
CESIÓN

Fecha: 1/6/2017
Inscripción: Nº 9680, 3/7/2017
Cedente: Carlos Alejandro OTTONELLO NOGUEIRA (totalidad)
Cesionaria: Mercedes Carolina OTTONELLO NOGUEIRA (50 cuotas total).

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18613 Ago 10- Ago 10

"RYFLO SRL."

LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCION: Florida, 09/05/2017
SOCIOS: Fabian Alexis y Rodolfo Ariel LOPEZ CARDOZO
CAPITAL: $ 100.000,oo
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: Rodolfo Ariel LOPEZ CARDOZO, salvo en casos de gravamen y disposición de bienes sociales, debiendo actuar conjuntamente.
OBJETO: importación y comercialización de productos e insumos de toda clase, especialmente alimenticios; comercialización de alimentos, carnicería, panadería, mercado, frutería, almacén, bazar, regalería, venta de artículos para el hogar, transporte y distribución de mercaderías varias, industrialización, producción, distribución comercialización, importación y exportación de materias prima, mercaderías, bienes y servicios, con vehículo propio; contratar y brindar servicio alimenticio; rotisería; transporte y fletes en general; comercio al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios o no.
PLAZO: 30 años, prorrogables por períodos de 5 años más.
DOMICILIO: Florida
INSCRIPCION: 7668/2017
RUT: 070253560013.

Única Publicación

22) $ 6587 1/p 18610 Ago 10- Ago 10

SERCORP SRL
Rut 217057310014
Cesión de Cuota Social

Fecha: 20/02/2017
Inscripta Registro Comercio Nº 7238 el 31/05/2017
Cedentes: Sergio ROMANIUK(58), Santiago DIEZ (21), Antonio DI PAOLO (58)
Cesionarios: Daniel FLOM (34), Rafael FLOM (34), Víctor FEINGOLD (35), Pablo SENMARTIN (34).

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18592 Ago 10- Ago 10

ILFARO S.R.L.

Contrato 01/07/2017
Inscripción: Nº 10723, 25/07/2017
Socios: Gonzalo Carlos CASTOSA (15 cuotas), Álvaro Javier FABEIRO (15 cuotas), Roberto Antonio SESTI (15 cuotas), Jorge Oscar VAZQUEZ (15 cuotas) y Luigi IAVARONE RONDINELLA (15 cuotas).
Capital: $ 75.000 (75 de $ 1000)
Objeto: a) comerciales: explotación de negocios en el ramo restaurantes, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; importación, exportación, fabricación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercadería, bienes en general, prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles; compra y venta y cualquier forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semi elaborados, naturales o artificiales; b) actuación como corredora, consignataria o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones; representación de marcas, eventos empresariales y marketing c) realización de toda clase y/u operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros o de ambos a la vez, pudiendo comprar y vender, hipotecar, caucionar, administrar, arrendar y dar en arrendamiento, cualquier clase de bienes y derechos sean muebles, inmuebles, corporales o incorporales, participando en sociedades y empresas existentes o que constituyan en el futuro. Cualquier acto, negocio o contrato de cualquier naturaleza y ramo de actividad. Desarrollo de negocios de disposición, afectación y administración. Operaciones de enajenación, adquisición, afectación y gravámenes sobre cualquier clase de bienes y derechos. Asesoramiento y gestión de proyectos, consignaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: Jorge Oscar VAZQUEZ.

Única Publicación

22) $ 13174 1/p 18553 Ago 10- Ago 10

ASPIOTTI PROPIEDADES S.R.L
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL:

Forma de administración anterior: Cualquiera de los socios indistintamente.
Administración actual: Marta Susana Costas Marichal
Modificación de fecha 25.05.2017
Inscripción No 7046 de fecha 29/5/2017.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18549 Ago 10- Ago 10

NUEVO PAISAJE S.R.L.
Modificación de contrato.

Socios: Guillermo Gabriel Villa Martirené y María de la Concepción Zorrilla de San Martín (esta última ingresó a la sociedad en lugar del socio fallecido Juan Cavestany)
Administración y representación: indistinta.
Registro de Comercio: Nº 9979 07/07/2017.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18533 Ago 10- Ago 10

ROYCAS LTDA

CONTRATO: 02.12.02
INCRIPCION: 10051, 05.12.02
SOCIOS: CARLOS Y RODRIGO CASTRO
OBJETO: COMPRA VENTA DE MERCADERIAS VARIAS
CAPITAL: $ 14.300. 20 cuotas de $ 715
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 10 AÑOS PRORROGABLES POR PERIODOS DE 5 C/U
ADMINISTRACION: RODRIGO CASTRO.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18515 Ago 10- Ago 10

CONTRATO DE SRL

Denominación: "IMPOCARNES SRL"
Domicilio: Salto
Contrato: 27/6/2017
Inscripción Nº 10.187, el 12/07/2017

Socios: Guzmán DO VALLE PEIXOTO y Valentín DO VALLE PEIXOTO
Objeto amplio: Comercialización, industrialización, producción, importación y exportación de productos cárnicos y sus derivados entre otros.
Capital: $ 200.000
Aportes: Valentín DO VALLE PEIXOTO $ 100.000 = 50 cuotas
Guzmán DO VALLE PEIXOTO $ 100.000 = 50 cuotas
Plazo: 30 años,
Administración y representación: Guzmán DO VALLE PEIXOTO.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 18499 Ago 10- Ago 10

"FRACHE Y BEROIS S.R.L." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Actualmente "BEROIS COITIÑO S.R.L."

Contrato: 07/06/2017 Insc. Nº 8979 fecha 20/06/2017 definitiva 31/07/2017
Cedente: Álvaro FRACHE GUDEFIN (500 cuotas)
Cesionario: Luis Enrique BEROIS CARRERAS (500 cuotas)
Modificaciones: denominación: "BEROIS S.R.L."
Administración y representación: exclusiva Luis Ignacio Berois Coitiño
Declaratoria por Homonimia: 10/07/2017 Insc. No. 10149 fecha 12/07/2017
Denominación: "BEROIS COITIÑO S.R.L.".

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18498 Ago 10- Ago 10

"FRUTICOLA RANCHO LARGO S.R.L." MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 20/06/2017
Inscripción: Registro Nacional de Comercio No. 9409 el 27/06/2017.-
Administrador: Diego Simonet Supparo.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18480 Ago 10- Ago 10

DIS-COL S.R.L.

Contrato: 23/03/2010
Inscripción: 4110 12/04/2010
SOCIOS/ CUOTAS: Mariano Orsi (50) y Beatriz García (50)
Domicilio: Colonia
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Administración: Mariano Orsi Villanueva
Objeto: distribución y comercialización de productos alimenticios, comercialización, industrialización, producción, importación y exportación, distribución y representación de todo tipo de artículos, materias primas, mercaderías, bienes y servicios.

Única Publicación

22) $ 2822 1/p 18328 Ago 10- Ago 10

ABBOTT OPERATIONS URUGUAY S.R.L.
(Reducción de Capital - Art. 242 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 10 de julio de 2017 resolvió reducir el capital al amparo del art. 242 de la Ley 16.060 a la suma de $ 19.102.524.055. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la primera publicación deduzcan sus oposiciones, poniéndose a esos efectos la documentación a su disposición en la sede social.

22) $ 47050 10/p 17678 Ago 02- Ago 15

Venta de Comercios



LEY 2904.- ODILIO RENE HERNANDEZ ALDAO, JUAN CARLOS ALDAO CALCAGNO y MARTHA JESUSA PALLEIRO PEREYRA, prometieron vender a Mathias Gonzalo Villarreal Fontes, Horacio Roberto Villarreal Fontes y Aurora Diamela Fontes Viera establecimiento "BAR PALACIO" en Av. Garibaldi 2947. Acreedores allí.

25) $ 4400 20/p 17671 Ago 02- Ago 30

EDICTO LEY 2904

PROMITENTE VENDEDOR: DILIA ESTHER DELGADO MARTINEZ
PROMITENTE ADQUIRENTE: "LAS CUATRO ABUELAS DE BLANQUILLO. S.R.L."
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES A.N.C.A.P, GIRA EN EL PADRON NUMERO 6 MANZANA NUMERO 4 CALLE ALFREDO BALDOMIR, DEL PUEBLO BLANQUILLO, SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.
ACREEDORES PRESENTARSE: EN LA CALLE AUQUILIO SOSA BERNADET NO. 551 DE LA CIUDAD DE SARANDI DEL YI DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

25) $ 8800 20/p 16973 Jul 28- Ago 24

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO FRANCO, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 2-16316/2017" se cita, llama y emplaza a WALDEMAR WASHINGTON MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que los presentes se tramitan por Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 25 de Julio de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 18215 Ago 09- Ago 22

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BAUZA GARCIA, ALFREDO Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-16412/2017 se cita, llama y emplaza a SERGIO GUILLINEA, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que los presentes se tramitan por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica.-
Montevideo, 24 de Julio de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17578 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ AUDICIO, DORIS - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-25553/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO DANIEL ARANDA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 23 de JUNIO de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17602 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en los autos caratulados "DEGEN KRUCHIK, GUSTAVO Y OTRO c/ ECHEVERRIA ESPINDOLA, PATRICIA - SEPARACION DE SU FAMILIA DE ORIGEN - 2-33306/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Janet Echeverría Espíndola a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente publicación se rige por lo dispuesto en el art. 133.1 in fine de la ley 17,823. Montevideo, 24 de julio de 2017.-MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17562 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARRONDA, PAMELA C/ BARRENCHE, RICHARD - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-21630/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD BARRENCHE a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO.

Montevideo 27 de JUNIO de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17155 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEÑA GREEN, NATALIA C/ IMPERIAL, GUSTAVO - AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 46-94/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5769/2016 de fecha 19/10/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GUSTAVO MARIANO IMPERIAL MALDONADO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la ampliación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 04 de noviembre de 2016.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18045 Ago 08- Ago 21

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SALVATIERRA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-18566/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2136/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. NELSON IVAN SILVA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 12 de junio de 2017 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17716 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "GÓMEZ TABAREZ, LAURA C/ NEGRONE VALLE, FERNANDO- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA Nº 2-10763/2017 por Providencia Nº 2027/2017 de fecha 20/04/2017 se EMPLAZA mediante edictos a FERNANDO NEGRONE VALLE, a comparecer en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2017. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17016 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO BARRIENTOS, JENNY. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-18398/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. ELVIS RAMÓN MELLO, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Servicio Jurídico, Comuna Mujer 10, de la Intendencia de Montevideo.
Montevideo, 28 de junio de 2017.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18426 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA DUARTE, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-5319/2017", se cita, llama y emplaza a la SRA. GRACIELA ISABEL BORGES a estar a derecho en estos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por defensoria de Familia. Esc. Fabiana Belassi, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 18241 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos caratulados "PAIVA CASTRO, MARÍA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56332/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS CASTRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente trámite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia que el mismo está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 21 de Julio de 2017.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17910 Ago 07- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MENDEZ LARROSA, LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-15874/2017 - se cita, llama y emplaza a RUBEN DANIEL DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17881 Ago 07- Ago 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BALENZUELA MONTERO, JACQUELINE - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 216923/2017 - se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA BENTO CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17374 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "DA ROSA TRINIDAD, EVA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-21709/2017; se notifica a la Sra. Blanca Silva Da Rosa de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito - Centro Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 20 de junio del 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17908 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "CASURIAGA CORREA, GLADYS Ratificación de tenencia" IUE 2-19818/2017; se notifica al Sr. Nelson Andres Cazenave de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Facultad de Derecho UDELAR Centro Morel.-
Montevideo, 09 de junio de 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17567 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "SORIA, DANIELA C/ CORREA, JOSE"- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-11837/2017 se cita y emplaza a JOSE IGNACIO CORREA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, dos de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17442 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MAILHOS AUERSPERG, NATALIA C/ REBOLEDO ALONSO, PEDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE: 2-16510/2017, por Decreto No. 1791/2017 de fecha 18/05/2017, citar y emplazar al Sr. PEDRO LEOPOLDO REBOLEDO ALONSO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Junio del 2017. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6850 10/p 18311 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "RAMOS GOMEZ MARIA FERNANDA C/ RAMO MICELLI CESAR ALEJANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 526-385/2017, se hace saber que por providencia Nº 2302/17 de fecha 27 de abril de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA el traslado de la demanda por el término de 90 días a a el Sr. CESAR ALEJANDRO RAMO MICELLI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 5 DE Mayo de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18055 Ago 07- Ago 18

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "DELGADO CLARA ADRIANA ELINA Y SANGUINETTI CARBONERO DANIEL HECTOR. SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 526-1201/2016, se hace saber que por providencia Nº 3535/2017 de fecha 30 de junio de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 30 días a: HUMBERTO SEBASTIAN ACEVEDO CORBO Y JACQUELINE MARGARITA GUERRA PARAMO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes publicaciones se realizan en forma gratuita al amparo del art. 133.1 del C.N.A.
Atlántida, 17 de Julio de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17699 Ago 04- Ago 17

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de Atlántida Dra. Florencia Sorrondeguy, dictada en autos "ARBELO BELLO WALTER Y NAVAS TERESITA BEATRIZ. ADOPCION PLENA" I.U.E. 526-854/2014, se hace saber que por providencia Nº 2697/2017 de fecha 15 de mayo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 30 días a: MAGELA IDALINA GARCIA DELFINO, ENRIQUE JAVIER GALO, BEATRIZ OLIVERA, WASHINGTON GALO Y JENIFER O JENNY GALO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja expresa constancia de que la presente publicación es gratuita por imperio del art. 133.1 in fine de la Ley 17.823 en redacción dada por la Ley 18.590
Atlántida, 09 de junio de 2017. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17563 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, RAQUEL DEL ROSARIO - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-472/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBINSON TORRES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 24 de Julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17998 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ BUENO, GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-477/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ANDRES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 12 de Junio de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17462 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CONCEPCION, DORKA C/ CIPRIAN SIERRA, JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 458-421/2017; se cita, llama y emplaza a: JULIO ANGEL CIPRIAN SIERRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 17 de Julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) $ 6850 10/p 18101 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MENJOU, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-348/2017; se cita, llama y emplaza a: JORGE RAUL LAMP, ANDRES GERARDO BALDOVINO, MATIAS EZEQUIEL ESCOBAR Y ALEJANDRA NATALY PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de la exoneración dada por la Ley 18078.-
Las Piedras, 6 de Junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17961 Ago 04- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LUZ - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-886/2016; se cita, llama y emplaza a: JULIO CESAR HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 08 de diciembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17960 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMAY TORRES, VIVIANA NATACHA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-149/2017, se NOTIFICA a LAURA VERÓNICA TORRES, madre de la niña Viviana Natasha Romay Torres por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio.-
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Julio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18234 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NUÑEZ MORIS, ALEJANDRO ISMAEL -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-363/2016, por auto Nº 3366/2016 de fecha 15/06/2016 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a FLORENCIA NOEMI MORIS DANIELE por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18036 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "MORENO PEREYRA, ANABEL C/ ARROLLI, RUBEN JOSÉ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 534-378/2017 se dispuso por auto nº 3389/2017 de fecha 27 de junio de 2017 se de noticia, emplazándose por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos, Sr. Rúben José Arrolli.
Toledo, 28 de junio de 2017- ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5480 10/p 17433 Jul 31- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MENDEZ ACOSTA, LUCIANO EZEQUIEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-239/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO GERARDO MÉNDEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 26 de Junio de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18003 Ago 07- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores en los autos caratulados "GÓMEZ RODRÍGUEZ, Fernanda Natali" Ratificación de Tenencia IUE 254-340/2017. por Resolución Nº 3061/2017 de fecha 20 de junio del cte., se ha decretado el emplazamiento a Omar REPETTO, a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, se deja constancia que la parte es asistida por defensoria de oficio, Se expide el presente en la ciudad de Trinidad, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17589 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RODRIGUEZ SODERGUIT, MARIA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-383/2017, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a CLAUDIO ANDRES GOMEZ, por decreto Nº 2246/2017 de fecha 30/05/2017.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 09 de Junio de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18007 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PIRIZ BALLADARES, DAIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-255/2017", se cita y emplaza al SR. VICENTE ARIETA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días.
San Carlos, 24 de julio de 2017.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18035 Ago 07- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2054/2017 de fecha 21/6/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "SENA CABRERA MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-261/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal, al Sr. WALTER HUGO ROCHA SENA, C.I.: 4.797.463-7, cuyo domicilio se desconoce.
TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17303 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por Decreto Nº 2052/2017 de fecha 21/6/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "PAPA HERNANDEZ LAURA ALEJANDRA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-260/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a PAULINO GARCIA, cuyo domicilio se desconoce, por el término legal.
TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17302 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODA SAN MARTIN, LETICIA JANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-191/2017 se hace saber que por decreto Nº 1780/2017 de fecha 16 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL FREDY PINTOS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Junio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18252 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VERA DE AVILA, MARÍA DE LOS ANGELES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-251/2016 se hace saber que por decretos Nº 1751/2017 de fecha 16 de Junio de 2017 y Nº 2388/2016 de fecha 9 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL SEBASTIAN FERNANDEZ BECERRA C.I Nº 4.676.755-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 28 de Junio de 2017.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18173 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RAMOS MENDEZ, DEVORA NATALIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-53/2017 se hace saber que por decreto Nº 921/2017 de fecha 3 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUIS ALBERTO MACHADO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Mayo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EL LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18612 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARCIA, YENNI LILIAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-169/2017 se hace saber que por decreto Nº 1348/2017 de fecha 13 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MAURICIO GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Junio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18521 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MATHOZO ACOSTA, JULIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-324/2016 se hace saber que por decreto Nº 1414/2017 de fecha 15 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUIS MARCELO LIMA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90)días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Junio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18501 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "OLIVEIRA CASAS, CINDY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-126/2017 se hace saber que por decreto Nº 1049/2017 de fecha 16 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MAICOL PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 24 de Mayo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18176 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: FERREIRA COITIÑO, YESSICA LOREN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-331/2016 se hace saber que por decreto Nº 572/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. NICOLAS FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ C.I Nº 4.560.155-8, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Abril de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18175 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACHADO GARCIA, NATALIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-83/2017 se hace saber que por decreto Nº 625/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DILAN MAXIMILIANO ARAUJO MORALES (C.I NO SURGE EN AUTOS), cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Abril de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18174 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "MENDEZ NADIA VALENTINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-129/2017", se hace saber que por Auto No. 947/2017 de fecha 6/4/2017, se dispuso emplazar al Sr. EMILIO QUINTANA BERROSPE por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18285 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BARCELO ANA LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE 530-133/2017", se hace saber que por Auto No. 946/2017 de fecha 6/4/2017, se dispuso emplazar al Sr. ERNESTO DAVID SUM por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.-

Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18283 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BICA MORALES ALLISON GABRIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-411/2016", se hace saber que por Auto No. 2821/2016 de fecha 18/8/2016, se dispuso emplazar al Sr. JONATHAN WILMAR PEREIRA DIAZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18282 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CASTELLANO LAURA INÉS RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-621/2016", se hace saber que por Auto No. 4209/2016 de fecha 15/11/2016, se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO DANIEL MOREIRA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18244 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "TORRES YESIKA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-262/2017", se hace saber que por Auto No. 1630/2017 de fecha 6/6/2017, se dispuso emplazar al Sr. ALEX GABRIEL CAMIÑA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18185 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "LOPEZ BIANCA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-168/2017", se hace saber que por Auto No. 1189/2017 de fecha 5/5/2017, se dispuso emplazar al Sr. MAXIMILIANO RIZZUTTI PEÑA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18180 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ JORGE DANIEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-233/2017", se hace saber que por Auto No. 1469/2017 de fecha 26/5/2017, se dispuso emplazar al Sra. ANA LAURA PEREIRA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18179 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ RAMOS, LAURA IVONNE C/A TELLECHEA, JOSE MARIA. PENSION ALIMENTICIA" IUE 397-727/2016; Se EMPLAZA por el término legal de 60 días a JOSE MARIA TELLECHEA para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 31 de Julio de 2017. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6850 10/p 18351 Ago 09- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "PASTOR MARIA ANGELITA y PASTOR, MARCOS- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 412-265/2017, por Auto Nº 2655/2017 de fecha 07/06/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de MARIELA RAMOS MARTINEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres el 22 de Junio de 2017. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17395 Jul 31- Ago 11

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas notifica al Sr. Mateo Antonio Martínez Moré de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31/07/2017 - As. 743/2016.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18193 Ago 09- Ago 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 12/12/16, en el asunto 153/2011, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de COROLA S.A., afectando al predio padrón Nº 437, ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en un área total de 8 hás. 8778 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 1395 3/p 18415 Ago 09- Ago 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA NOTIFICACIÓN

División Gestión Humana del CEIP, ubicada en Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, INTIMA al Sr. BRYAN SASSO, C.I. 4.842.809-0, a presentarse en esta División, en un plazo de 3 días hábiles, considerando que optó por un cargo de Auxiliar de Servicio, el pasado 22/06/17 y al día de la fecha no se ha presentado a realizar el test psicofísico. La no presentación implicará el desistimiento del cargo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18178 Ago 08- Ago 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.-1735 de fecha 4 de agosto de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada "Línea 60 kV desde Estación 150/60/30 kV Polanco a conexión con línea existente en Ruta 12" en el departamento de Colonia" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley Nº10.383 de fecha 13 de febrero de 1943. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

8va SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;

18195, CALLEROS PALACIOS, BLANCA ELIZABETH Y WILTER OMAR ALEIZÓN PINAZZO;

4201, CALLEROS PALACIOS, BLANCA ELIZABETH Y WILTER OMAR ALEIZÓN PINAZZO;

4171, CHA LONG, JORGE DANIEL;

4166, PALIA S.A.;

4116, GUARAGLIA PELLEGRINI, ANTONIO DANIEL, JULIO CÉSAR, WILSON ANDRÉS Y RUBEN HORACIO Y GUARAGLIA MOURIÑO, ROMINA Y MATÍAS;

4168, GUARAGLIA PELLEGRINI, ANTONIO DANIEL, JULIO CÉSAR, WILSON ANDRÉS Y RUBEN HORACIO Y GUARAGLIA MOURIÑO, ROMINA Y MATÍAS;

5592, SANTAMARIA COLOMBES, MARIA;

5585, SANTAMARIA COLOMBES, MARIA;

4169, OLIVA MEMBREDES, CRISTINA TERESITA;

18209, BANCHERO ANGELONI, NIDIA LAURA;

20220, BONOMI, FEDERICO ALEJANDRO;

4061, PEREZ RODRIGUEZ, HORACIO MEDULIO, ANDREA VERÓNICA Y LUIS EDUARDO;

4118, NO REGISTRA INFORMACIÓN;

4107, CHA LONG, JORGE DANIEL;

23854, CHA LONG, JORGE DANIEL;

23855, CHA LONG, NANCY RAQUEL;

22510, BANCHERO VICO, LIBERTAD LUJÁN Y VICO LOZANO, EDITH MARÍA;

5560, BANCHERO VICO, LIBERTAD JUJÁN Y VICO LOZANO, EDITH MARÍA.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 18354 Ago 10- Ago 23

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.-2968, de fecha 15 de diciembre de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en el departamento de Soriano en los padrones padrón Nº 12099 y 12101, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Soriano y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre

otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

6ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;

12099, Luján F. Arabeity Lapaz;

12101, Lourdes Arabeity y Alberto Fabricio Anchorena.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificable en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18134 Ago 07- Ago 18

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGO DOCENTE

Llamado Nº 52/17

1 cargo de Asistente de Depto. de Teoría y Metodología Literaria del Instituto de Letras (Gr. 2, 20 hs. sem.).

CIERRE: 08/11/2017

Comienzo de inscripciones

14/08/2017

INSCRIPCIONES

Sección Concursos FHCE: Av. Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs.

Consultas de bases y requisitos: www.fhuce.edu.uy

SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18342 Ago 10- Ago 10

LLAMADO ABIERTO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGO DOCENTE PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL POLO DE DESARROLLO UNIVERSIARIO "NÚCLEOS DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y LENGUAJE" DEL NEISELF.

Llamado Nº 53/17

1 cargo de Profesor Adjunto - Perfil Sociolingüística y Estudios de Frontera (Esc. G, Gr. 3, 40 hs. sem.) CUR

Período de inscripciones

23/08/2017- 25/10/2017

INSCRIPCIONES

Sección Concursos FHCE: Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs.

Consultas de bases y requisitos: www.fhuce.edu.uy

SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18329 Ago 10- Ago 10

REGLAMENTACIÓN PROVISORIA DE LOS ASPECTOS VINCULADOS AL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LA TESINA[1]PARA LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

Capítulo I
Del Seminario de Tesina

Art. 1. Según el Plan de Estudios 2010, el Seminario de Tesina se tratará de un espacio en que se integre la figura del Orientador de Tesina con la de un Docente Coordinador que coordinará el conjunto de las actividades del Seminario (incluyendo la orientación de las tesinas). Su labor tendrá, como objetivo fundamental además de los temas metodológicos, fortalecer el seguimiento personalizado de los estudiantes y actuar como nexo entre estos y los docentes orientadores.

Art. 2. El estudiante podrá cursar el Seminario de Tesina a partir del 7º semestre y habiendo realizado el curso de Metodología de la Investigación Filosófica.

Art. 3. El Seminario de Tesina es un curso de asistencia obligatoria, debiéndose asistir a un mínimo de 75% de las sesiones realizadas.

Art. 4. El estudiante deberá, en el contexto de las sesiones del seminario, presentar los avances realizados en su proyecto de Tesina. Deberá participar como expositor (de su proyecto) en al menos dos sesiones. Asimismo, al final del curso, el estudiante deberá presentar en forma oral y escrita una propuesta de Proyecto de Tesina, avalada por el Orientador de Tesina.

Art. 5. El Seminario de Tesina acreditará 13 (trece) créditos.

Art. 6. El resultado del curso podrá ser: aprobado o no aprobado. Para aprobar el curso el estudiante deberá cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia obligatoria, realizar al menos dos exposiciones orales acerca de su proyecto durante el desarrollo del curso y presentar en forma oral y escrita una propuesta de Proyecto de Tesina, la que deberá resultar aprobada. La propuesta final escrita del proyecto deberá presentarse en el transcurso del seminario. En caso de que la misma deba ser reformulada podrá admitirse, excepcionalmente, una extensión del plazo de entrega más allá de la finalización del curso. En caso de no ser aprobado el Proyecto de Tesina el estudiante deberá volver a realizar el Seminario de Tesina.

Capítulo II

Del Orientador de Tesina

Art. 7. El Orientador de Tesina será de elección del estudiante, y deberá ser un docente Grado 3 o superior, pudiendo recaer tal responsabilidad en docentes Grado 2 con formación y experiencia suficientes y aprobación expresa de la Comisión Directiva del Instituto de Filosofía, previo informe de la Comisión de Carrera.

Art. 8. El estudiante, por razones fundadas, podrá solicitar cambio de Orientador de Tesina. A tales efectos, deberá acreditar la omisión de dicho Orientador en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo o el desacuerdo del estudiante con el proceso de asesoramiento desarrollado por aquél.

Capítulo III

De la Tesina

Art. 9. Según el Plan de Estudios 2010, la tesina deberá ser un trabajo de mayor aliento que el escrito o artículo, donde se aborda un problema filosófico, se desarrolla un enfoque consistente del mismo y se hace una evaluación crítica de la situación presentada. No se exigirá originalidad sino capacidad de comprensión, análisis y exposición filosófica adecuados a esta etapa formativa. En el proceso de elaboración de la tesina corresponde un papel destacado al Seminario de Tesina. Este poseerá una importante carga de horas de trabajo semanal. Su aprobación supondrá la realización de un anteproyecto de Tesina que se presentará al final del Seminario y una exposición oral del contenido del mismo. Siguiendo los formatos más o menos estándar dentro de estudios de grado, se estima una extensión en el entorno de las 16 mil palabras (aproximadamente 40 páginas)".

Art. 10. El estudiante podrá entregar la tesina cuando haya acreditado la totalidad de los 335 (trescientos treinta y cinco) créditos mínimos (exceptuando los 25 (veinticinco) créditos de la tesina) requeridos por el Plan de Estudios

2010 (143 (ciento cuarenta y tres) créditos de obligatorias filosóficas, 12 (doce) créditos de obligatorias complementarias, 95 (noventa y cinco) créditos de optativas, 52 (cincuenta y dos) créditos de electivas, 20 (veinte) créditos del taller integral y 13 (trece) créditos del Seminario de Tesina).
Art. 11. La tesina será entregada por el estudiante al Director de Carrera en tres ejemplares, para su envío a los miembros del Tribunal.
Art. 12. La Comisión de Carrera dispondrá de 15 días para designar el Tribunal correspondiente -tres miembros titulares y un suplente- y enviar los respectivos ejemplares. Los integrantes del Tribunal deberán cumplir los requisitos estipulados para ser Orientador de Tesina. Uno de los miembros del Tribunal será el Orientador de la tesina.
Art. 13. Los miembros del Tribunal enviarán por escrito al Director de Carrera su dictamen fundado acerca de si la tesina reúne o no las condiciones para pasar a la defensa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.
Art. 14. La opinión fundamentada de los miembros del Tribunal determinará si la tesina: a) se aprueba para su defensa, b) se aconseja reformular o c) se desaprueba. Si hubiera juicios discrepantes por parte de los miembros del Tribunal, el Director de Carrera podrá convocar a una reunión con la finalidad tomar una decisión conjunta. El Director de Carrera enviará los dictámenes al estudiante en un plazo no mayor a 7 días a partir de la fecha de recepción de la totalidad de los mismos. En el caso de que el Tribunal indique correcciones, el estudiante dispondrá de un plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de notificación, para realizar y entregar las mismas.
Capítulo IV
De la defensa de la Tesina
Art. 15. La defensa de la tesina no podrá realizarse antes de los treinta días de haberse notificado al estudiante del resultado de las evaluaciones de los tres miembros del Tribunal -salvo solicitud expresa del estudiante-, ni más allá de los dos años a partir de haber cursado el Seminario de Tesina, pudiendo el estudiante solicitar fundadamente una prórroga de dicho plazo. La Comisión Directiva del Instituto de Filosofía, previo informe de la Comisión de Carrera decidirá acerca de dichas solicitudes.
Art. 16. La defensa consistirá en una reunión pública en la que el estudiante expondrá ante el Tribunal los lineamientos fundamentales de su tesina en no más de sesenta minutos. Finalizada la exposición, el Tribunal dispondrá de un término máximo de sesenta minutos para formular interrogantes al candidato y para que éste las responda.
Art. 17. Cumplida la defensa, el Tribunal emitirá su fallo, que se tomará por mayoría simple, pudiendo consignar en el acta el dictamen en minoría si lo hubiera.
Art. 18. El fallo será inapelable y decidirá la reprobación o aprobación. Para la calificación se aplicará la escala general de 0 a 12. Si la calificación fuera 12 supondrá asimismo la mención de publicación.
Art. 19. En el caso de que la tesina sea reprobada, el candidato dispondrá de una única instancia para presentar una reformulación de su tesina original, dentro de un plazo que oscilará entre seis meses y un año a partir de la notificación de la reprobación.
Art. 20. Si la tesina fuera reprobada por plagio u otra irregularidad similar, la Comisión Académica de Grado deberá habilitar las instancias de investigación y sanción correspondientes por eventuales responsabilidades.
Aprobación por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Res. Nro. 59 del 21.12.16 y por el Consejo Directivo Central, Res. Nro. 12 del 13.06.17.
[1] La presente reglamentación es provisoria y una eventual presentación de propuesta de reformulación del plan 2010 de la Licenciatura en Filosofía deberá ser acompañada de una reformulación del presente reglamento. En particular, las atribuciones que aquí se otorgan a la Comisión Directiva sería razonable pertenecieran a la Comisión de Carrera, pero dado que el Plan establece a texto expreso pertenecen a la Comisión Directiva, se ha optado por la formulación presente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18324 Ago 10- Ago 10

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 152/17
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para la UNASIG (Esc. G, Grado 1, 25 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/2017 (con posibilidad de renovación), con cargo a Presupuesto UNASIG (llave presupuestal 1000010100).
APERTURA: Jueves 10 de agosto de 2017 - Hora 10
CIERRE: Miércoles 16 de agosto de 2017 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18374 Ago 10- Ago 10

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 151/17
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. Sem), durante el período de 4 meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto CSIC I+D 1514 "Identificación de marcadores químicos xilemáticos involucrados en la interacción de patógenos bacterianos vasculares con sus plantas hospederas" (llave presupuestal 1010410200).
APERTURA: Jueves 10 de agosto del 2017 a la hora 10:00
CIERRE: Lunes 21 de agosto del 2017 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18365 Ago 10- Ago 10

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 150/17
Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Depto. Química Orgánica (Esc. G, Gdo. 2, 20 hs. Sem), con cargo a fondos Presupuestales del Depto. de Química Orgánica (llave presupuestal 1000010100).
APERTURA: Jueves 10 de agosto del 2017 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 11 de octubre del 2017 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18331 Ago 10- Ago 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Romina Lilián ISOARDI INETTI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18642 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Florencia Tatiana PERRONE MAFFEI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18594 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carolina Patricia FRANCIA DA ROSA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18593 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE

DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Micaela SANTOS FABRICIO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18519 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Inés DA FONSECA RAMOS.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18518 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Marcela RIVERO DIGENOVA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18517 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Eunice Cecilia ESPINOSA CORVINO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18516 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Leticia Dahyana SANGUINETT GUIMARAENS.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 18514 Ago 10- Ago 10

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por decreto Nº 2016/2016 de fecha 1/08/16 la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ESCOBAR, PABLO. Intimación. IUE 2-27629/2016" se intima a Santa Isabel Gómez la escrituración del inmueble padrón 413021 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Capitán Amiglietti 5235, por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 9 de junio de 2017. ESC. SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 17922 Ago 07- Ago 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/04843, 2017-81-1050-01162, 07/07/2017.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 16 de abril de 2017, al Sr. Jairo Giuliano Rubí, C.I. Nº 4.228.997-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18197 Ago 08- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Palencia que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
137657
137663
137925
137932.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18383 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gral. Nariño que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES

401107	163880
401140	163882
63388	163883
425522	102730
163875	163909
163876	171795
163878	171784.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18382 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Mantua que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES

423120	191574
191579	191575
172237	191576
177183	191577
178744	178710
178745	178709
179447.	

27) (Cta. Cte.) 3/p 18381 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Jaen que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

PADRONES

147993	137679
147994	137678
137688	137677
137687	137494
137686	137496
137685	137499
137684	137500
137683	137501
137682	137502
416646	137503
416645	137504
137680	137505.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18380 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Modena que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

PADRONES
136473
136864
137581
411674
411673
411672.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18379 Ago 09- Ago 11

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000950, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de a) intimar judicialmente a I) la señora Maria Judith Rivero Luzardo, heredera de la adjudicataria Blanca Luzardo, II) Pablo Gentile Scenderis, Skenderis o Skenderiz, heredero de María Isabel Scenderis Luzardo, respectivamente de la vivienda sita en la calle Timoteo Aparicio, Pasaje A 4026 unidad 309, padrón 66792/309 del Barrio Unión, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda, b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18378 Ago 09- Ago 11

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 143.769, sito en Guillermo Young Nº 4080, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18377 Ago 09- Ago 11

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000668, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: I) los señores Mirtha Betty, Miguel Angel, Ester Gladys y Carlos Ruben MENDEZ LISSIO herederos de la adjudicataria Ana María Lissio, II) y demás sucesores, respectivamente de la vivienda sita en la calle Turin 5970 Pasaje A unidad 029, padrón 92544/029 del Barrio Bella Italia, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la finca. b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18235 Ago 08- Ago 10

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000599, radicado en el Servicio de Escribanía de la División Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) el señor Ángel Amado Aguirre Patrone heredero del adjudicatario Hilario Osvaldo Aguirre, b) Hilda Susana Gonzalez Gomez heredera de la señora Erlinda Gomez Ferreira, respectivamente de la vivienda sita en la calle Saldanha Da Gama 3970, Pasaje Osvaldo Giordani 1239, padrón 155.603/004 del Barrio Puerto del Buceo, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18204 Ago 08- Ago 10

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000599, radicado en el Servicio de Escribanía de la División Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) los señores Teresa Graciela, Mirtha Ivonne, Carlos Eduardo, Jorge Luis, Edgar Santos y Diana Andrea ALFARO BARRAGAN herederos del adjudicatario Santos Alfaro, b) y demás sucesores, respectivamente de la vivienda sita en la calle Pasaje C número 4557 unidad 083, padrón 43.071/083 del Barrio La Paloma, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18203 Ago 08- Ago 10

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000829, radicado en el Servicio de Escribanía de la División Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de A) intimar judicialmente a I) Maria de las Mercedes, Walter Mario y Reina Margot NOBILE o NOBILES RODRIGUEZ, herederos de Irene Rodriguez Romero y Walter Raul Nobile, II) Martín Gustavo y Fabian SIERRA NOBILE, herederos de Rosa Irene Nobile Rodriguez, respectivamente de la vivienda sita en la calle Horizonte (hoy Camino José Duran) Pasaje A número 2026 unidad 007, padrón 45.141/007 del Barrio Colón, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a su recuperación. B) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18202 Ago 08- Ago 10

VARIOS

Estimados clientes de acuerdo a lo previsto en el Art. 355 de la RNRCSF, Bautzen S.A. informa lo siguiente:

Comunicamos a todos los Titulares, Co-titulares y tarjetahabientes de Bautzen S.A. que a partir del **11 de setiembre de 2017** los costos de las Tarjetas emitidas por Bautzen S.A. tendrán las siguientes modificaciones:

- **Tarjetas de Crédito que actualmente tengan un cargo anual promedio igual o menor a $1.800 tendrán un incremento de $120 en el cargo anual.**
- **Tarjetas de Crédito que actualmente tengan un cargo anual promedio mayor a $1.800 tendrán un incremento de $150 en el cargo anual.**
- **En función de lo anterior, en todos los casos se modifican también los cargos por tarjetas adicionales que pasarán a ser el mínimo entre el 50% del cargo anual y $450.**

Asimismo se comunica que deja de estar vigente el beneficio de abonar dentro de los 4 días corridos desde la fecha de vencimiento sin que se generen multas o recargos, aplicándose lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 18.212.

Por más información **www.pronto.com.uy** o comunicarse al **17800.**

Única Publicación

27) $ 3410 1/p 18605 Ago 10- Ago 10

"DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA"

Escritura: 6/7/2017.-
Otorgantes: José Roberto GOYA BIGLIERI, Marta Renee MARTINI HEREDIA, Gricelda GOYA MARTINI y Yanela GOYA MARTINI.
Bien desafectado: Padrón No. 5543, Depto. Paysandú, 1ra Sec. Judic. de Paysandú (antes duodécima).-.

27) $ 3100 10/p 18434 Ago 09- Ago 22

Bien de familia

Escritura 11 de diciembre de 2015
Inscripción No. 5026 año 2015
Esc. Autorizante Sandra Cladera
Padron 850 6ta Sección de Canelones fracción 1 Frente Ruta 7
Constituyente: MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ CORDARA
Beneficiarios MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ CORDARA
JUAN AGUSTIN SUPPARO FERNANDEZ, LUCIA SABRINA SUPPARO FERNANDEZ y NICOLAS SUPPARO FERNANDEZ
TASACION ur 6.734,20 DEL bhu DEL 9.11.15.

27) (Sin Costo) 10/p 18006 Ago 07- Ago 18



Sociedades
Anónimas y Balances



CULZEL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 28/07/2017 - 10916.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 18529 Ago 10- Ago 10

BLAFELD S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 28/07/2017 - 10919.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 18528 Ago 10- Ago 10

BERBICE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 28/07/2017 - 10920.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 18527 Ago 10- Ago 10

BULURZ CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 28/07/2017- 10915.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 18526 Ago 10- Ago 10

CREFALLS S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 28/07/2017 - 10918.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 18525 Ago 10- Ago 10

REFORMAS

Electaparc S.A.
Articulo 284

Asamblea: 30/03/2017.
Artículo 3: Capital $ 300.000.000
10/07/2017, 10059.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 18634 Ago 10- Ago 10

TRIAMERICA S.A.
Rectificación.

Se rectifica publicacion de Diario Oficial de fecha 15/07/2013 respecto al objeto donde debió decir:
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, farmacia, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, D) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

28) $ 7528 1/p 18629 Ago 10- Ago 10

Cantidad de avisos de fecha 10/08/2017 publicados en esta edición: 150.

BALANCES

CENTRO CEIBAL PARA EL APOYO A LA EDUCACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Estados Contables Auditados por Auditores Independientes y Visados por el Tribunal de Cuentas

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Expresado en pesos uruguayos)

Activo		
Disponibilidades		97.056.311
Creditos diversos		16.042.418
Materiales y suministros		216.988.274
	Activo Corriente	330.087.003
Bienes de uso		494.906.106
Intangibles		39.023.946
Materiales y suministros		26.417.529
	Activo no Corriente	560.347.581
Total Activo		890.434.584

Pasivo		
Deudas comerciales		131.299.769
Pasivos Financieros		
Derivados		167.093.318
Deudas diversas		70.836.635
	Pasivo Corriente	369.229.723
Deudas comerciales		140.916.036
	Pasivo No Corriente	140.916.036
Total Pasivo		510.145.759
Patrimonio		
Aportes Plan Ceibal		895.440.267
Ajustes al Patrimonio		
Resultados acumulados		(515.151.442)
Total Patrimonio		380.288.825
Total Pasivo y Patrimonio		890.434.584

ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo 01-01-16 al 31-12-16

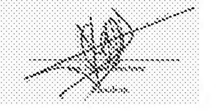
(Expresado en pesos uruguayos)

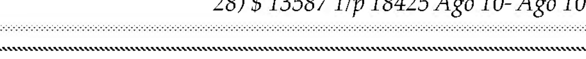
Ingresos		
Contribuciones recibidas		2.158.596.363
Otros Ingresos		20.085.889
	Ingresos Netos	2.178.682.252
Costos		
Costo por entrega de laptops, reparaciones, suministro y mantenimiento de infraestructura tecnologica		(1.090.968.635)
Gastos socio-eduactivos, apoyo y extensiones		(478.884.045)
	Resultado Bruto	608.829.572
Costos de Administración		(128.607.992)
Resultados Diversos		1.671.029
	Resultado Operativo	481.892.609
Resultados Financieros		(4.488.283)
Resultado Neto del Ejercicio		477.404.326

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Por el periodo 01-01-16 al 31-12-16

Concepto	Importe
Resultado del ejercicio	477.404.326
Ajustes	164.997.998
Variaciones de activos y pasivos	(576.954.618)
Intereses y gastos financieros pagados	(27.886.610)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	37.561.096
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(394.094.057)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	295.779.867
Incremento neto de efectivo y equivalentes	(60.753.094)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	157.809.405
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	97.056.311

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo.





Única Publicación
28) $ 13587 1/p 18425 Ago 10- Ago 10



Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 124.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 171.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 137.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 150.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 155.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 110.00 (*)**

Remates .... **$ 155.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 59.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 941.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 155.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 16.822.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 78.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 428.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.550.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 416.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 184.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 257

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 38 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.